

**ESTE PREDIAL ¡SI ESTÁ TRANSFORMADO!**  
 POR TU PRONTO PAGO OBTÉN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS

**FEBRERO 10% DESC.** **MAYO 5% DESC.**

**3% DE DESCUENTO ADICIONAL** Realizando tu PAGO PREDIAL desde el portal web

www.tijuana.gob.mx

GRACIAS A TU PREDIAL TRANSFORMAMOS TU CIUDAD

LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,184 AÑO LXIV \$10.00

# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ / Director General

**PUEDA VERNOS EN:**  
[www.el-mexicano.com.mx](http://www.el-mexicano.com.mx) @ElMexicanoDiario @mxelmexicano



CON POLICÍA JUVENIL

## Alejan a jóvenes de la delincuencia

La Policía Juvenil, es uno de los programas emblema de la Dirección de Prevención de Delito, el cual durante años ha tenido gran impacto en las nuevas generaciones.



PICKETT CORONA

## Baja, a no inscritos en el RESICO

La fecha límite para darse de alta en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) concluyó el pasado 31 de enero, por lo que aquellos que no lo hicieron, serán dados de baja, dijo el abogado fiscalista Jorge Alberto Pickett Corona.



SUPER BOWL 2024

## ESPECTACULAR SHOW Y COMERCIALES

¡El Halftime Show del Super Bowl LVIII cumplió su prometido! La tarde de este domingo, el Allegiant Stadium de Las Vegas, Nevada, albergó la 58ª edición del Super Bowl.



ANUNCIA ALCALDE AYALA

## Reforzará pluvial de la calle Segunda

Emprenderá el Gobierno Municipal un proyecto para reforzar la infraestructura pluvial de la calle Segunda.



## Persigue a Biden CRISIS MIGRATORIA 7A

MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA

# BC, LÍDER NACIONAL EN EXPORTACIONES



## AUMENTA DERRAMA ECONÓMICA

En ese sentido, subrayó que la derrama económica generada por la industria de exportación ha experimentado un notable aumento del 13.7% en 2023 comparado con 2022.

## TAMBIÉN ES EL SEGUNDO LUGAR EN EL PAÍS EN OCUPACIÓN DE PERSONAL, LOGRANDO BIENESTAR GENERAL EN LA REGIÓN

REDACCIÓN  
 El Mexicano

MEXICALI.- Baja California se consolida como líder de la industria de exportación en México, con mil 141 empresas incluidas en el Programa de la In-

ustria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), indicó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, reafirmando que dicha cifra coloca al Estado en primer lugar nacional. En ese sentido, subrayó que la derrama

PASA A LA PÁGINA 4-A

## Stephanie Esquivel, por la continuidad de la 4T

ANA LILIA RAMÍREZ  
 El Mexicano

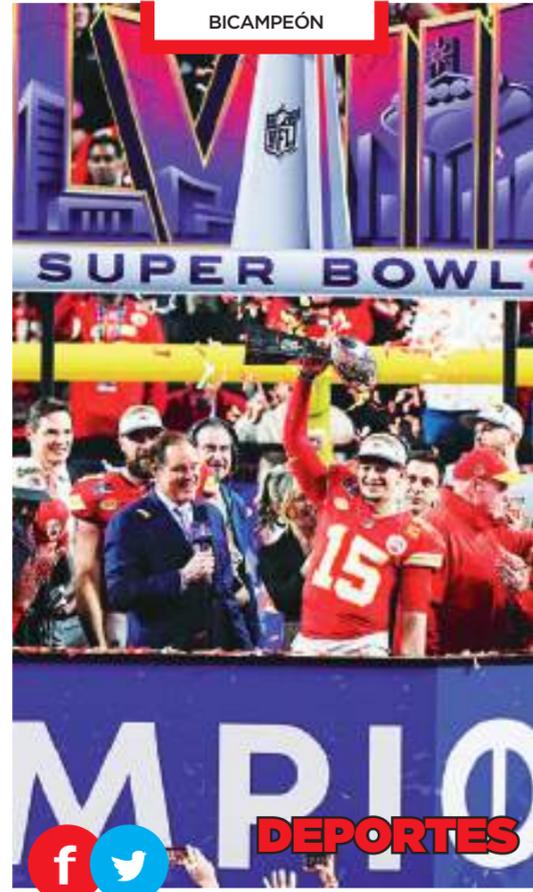
TIJUANA.- Para continuar con los trabajos que se han avanzado en Playas de Rosarito con la Cuarta Transformación (4T) se debe tener candidatos de calle, que conozcan a su gente y que estén comprometidos con el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, así lo señaló Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, quien es una de las propuestas en las encuestas de Morena, donde se definirá al o la candidata para la Alcaldía por el Quinto Municipio.



TIJUANA.- Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, aspirante a la candidatura de Morena para la Alcaldía de Playas de Rosarito, dice que su mayor deseo es continuar con los trabajos la 4T en el quinto municipio.

Stephanie Esquivel Ayuntamiento, para pidió licencia a la primera regiduría de este concentrarse de tiempo

PASA A LA PÁGINA 4-A



## CHIEFS SE LLEVA EL SUPER BOWL LVIII

Kansas City venció en tiempo extra a San Francisco por 25-22 y se proclama bicampeón de la NFL. Patrick Mahomes suma su tercer anillo y se acerca a los grandes como Tom Brady y Joe Montana.

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

NARCOESTADO, POR FCH Y XÓCHITL

El dirigente morenista denunció que en las últimas dos semanas se ha orquestado un ataque por parte de la Oposición para tratar de vincular a Morena con activistas ilícitos y con el narcotráfico.

COLUMNA

PERSPECTIVA POR NORMA BUSTAMANTE

## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.45	16.75
Dólar CN	12.63	12.70
Euro	18.46	18.46
Yen	0.121	0.121
Real	4.89	4.97

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	12
Ensenada	17	9
Rosarito	16	12
Tecate	16	7
Mexicali	19	7

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	<a href="mailto:deportes@el-mexicano.com.mx">deportes@el-mexicano.com.mx</a>
FAMA:	<a href="mailto:espectaculos@el-mexicano.com.mx">espectaculos@el-mexicano.com.mx</a>
SOCIALES:	<a href="mailto:sociales@el-mexicano.com.mx">sociales@el-mexicano.com.mx</a>
CLASIFICADOS:	<a href="mailto:elmexicano.clasificado@gmail.com">elmexicano.clasificado@gmail.com</a>
CIRCULACIÓN:	<a href="mailto:circulacionmx@gmail.com">circulacionmx@gmail.com</a>

## ERIK "TERRIBLE" MORALES

# Por una Tijuana sin extorsiones

## EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS DEBEN TENER CONFIANZA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- No puede volver a ocurrir que haya empresarios que sean extorsionados, afirmó Erik "Terrible" Morales, precandidato a Presidente Municipal de Tijuana por Morena, porque necesitamos que quienes invierten y crean estos espacios de trabajo, tengan la confianza en el gobierno municipal, dijo el campeón mundial de boxeo.

El ex diputado federal por Morena dijo que "Tijuana es lugar de oportunidades para todas y todos porque somos un pueblo trabajador. Yo sueño con una ciudad donde todos hagamos lo que nos corresponda para que haya más y mejores empleos para nuestra gente, con empresarios que respeten los derechos de sus trabajadores y con un gobierno que también los respete a todo", a través de un video compartido



**TIJUANA.-** A través de un video compartido en sus redes sociales, Erik "Terrible" Morales, dijo que no puede volver a ocurrir que haya empresarios extorsionados.

en sus redes sociales.

Erik "Terrible" Morales ha sostenido numerosos recorridos por las colonias de Tijuana, así como reuniones con empresarios,

trabajadores y diversos sectores de la sociedad en las últimas semanas, donde ha recogido las necesidades y reclamos del pueblo tijuanaense.



## HAY DOS LESIONADOS

## Vuelca unidad de transporte Altisa

### El chofer huyó del lugar tras el accidente en Valle de las Palmas

**TIJUANA.-** De acuerdo a testigos, por falta de precaución y el exceso de velocidad un chofer de un taxi de la empresa Altisa, en el que iba varios pasajeros, entre ellos niños y adultos mayores, de la ruta Valle de las Palmas-Centro, terminó volcándose en la entrada de la colonia, donde una mujer de la tercera edad resultó con un golpe en la cabeza y tuvo que ser hospitalizada.

Los pasajeros aseguraron el chofer de la unidad de transporte huyó del lugar tras el accidente.

Los hechos ocurrieron la mañana de ayer en la entrada de Valle de las

Palmas, donde equipos de emergencia acudieron al lugar para brindar atención a las personas viajaban en la unidad, entre ellas una mujer de la tercera edad que fue la más afectada con un golpe en la cabeza, por lo que requirió traslado a un hospital.

Otros automovilistas que pasaban por la zona apoyaron a las personas afectadas a salir de la unidad volcada, facilitando el trabajo de rescatistas y policías.

Posteriormente personal de la policía municipal de tránsito quedó a cargo del reporte, para después solicitar una grúa y llevar a la unidad 158 al corralón municipal.

## PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE



## Escribir

**A**yer me preguntaron que por qué escribía. La pregunta no exenta de una cierta ironía, me provocó contestar con otra pregunta, ¿Y tú por qué no escribes?

Creo que escribir es un acto natural o debería serlo, es una expresión tan normal como hablar, aunque reconozco que para todos no lo es, por muchos motivos.

Si bien creo que lo dicho por Thomas Mann de que un escritor es una persona para la cual es escribir es más difícil que para el resto de la gente, me acerco más a la reflexión de Augusto Monterroso que decía, cuando tengas algo que decir dilo, si no, también. Creo que todos tenemos algo que decir, entonces todos deberíamos estar escribiendo.

Y es que se cree que escribir es exclusivo de poetas o de novelistas, que se debe nacer con un don especial, no es así, todos podemos hacerlo, también hay quienes creen que escribir es una actividad anticuada, aburrida e inútil. Y en esas creencias no es sencillo despertar ni el gusto por la escritura y tampoco de la lectura. He desistido de intentar levantar el entusiasmo por esas actividades, me he rendido.

Se cree que con las nuevas formas de comunicación escrita ya ni siquiera hace falta conocer gramática, ortografía o puntuación. Cuando se piensa que los abogados, politólogos, matemáticos, sociólogos, médicos o ingenieros les es suficiente conocer el lenguaje especializado de sus respectivas disciplinas, entiendo el porqué de mi soledad.

Leer más allá de lo necesario es cada vez más escaso y escribir pareciera posible sólo si se recibe un llamado misterioso, como si se tratara de un destino marcado por inspiración de musas que aparecen y desaparecen a capricho. Nada de esto es verdad, es mucho más sencillo. Es simplemente, hablar en silencio y ponerlo en una hoja de papel.

Hay grandes mitos acerca de la escritura que inhiben quizás el acto de escribir, uno de ellos es el que se refiere a la relación entre el autor y el personaje, generalmente se cree que el cuento o la novela son intentos por dar vida a los fantasmas o demonios que atormentan la vida del escritor, eso no es verdad, hay toda una teoría sobre ese tema de Jorge Luis Borges.

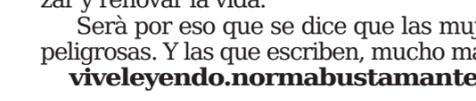
Lo preocupante de ese mito, de lo autobiográfico, es que terminan por inventarle una biografía al autor que generalmente es falsa, hay mucho más autobiográfico en las novelas históricas como en El Patriarca, en la que García Márquez habla de la soledad del poder refiriéndose al Patriarca, cuando se refiere en realidad a su propia soledad en la plenitud de la fama. Lo mismo hace Alejo Carpentier al describir el exilio de un dictador en París y no es más que su propio exilio parisino. En cambio en el caso de las novelas supuestamente autobiográficas, el autor al hablar de su propia vida, termina ficcionándola de tal manera que al final no se reconoce en esa vida que ha inventado tratando de reconstruir la suya.

Hay quien dice que "somos lo que comemos" y yo agregaría, somos lo que leemos y también somos lo que escribimos. Uno de los grandes desafíos de la escritura es saber qué queremos transmitir y a veces eso provoca incertidumbre al dudar de nuestras propias ideas. He aprendido que la modestia cuando se trata de escribir no sirve para nada, no hay que tenerle miedo a las palabras, se trata simplemente de decir las cosas, de comunicar las ideas sin temor. Auto-censurarse antes de escribir es común. Escribir puede ser altamente disfrutable, Orhan Pamuk dice que la novela es una segunda vida. Lo comparto totalmente.

Pero si la lectura hace a los hombres diferentes a las mujeres mucho más, leemos de forma distinta, leemos movidas por la pasión y sin apartarnos del mundo lo percibimos con más nitidez. Estamos por un cambio en los planteamientos vitales femeninos. Leer no es huir de la realidad sino analizar y renovar la vida.

Será por eso que se dice que las mujeres que leen son peligrosas. Y las que escriben, mucho más.

[viveleyendo.normabustamante@gmail.com](mailto:viveleyendo.normabustamante@gmail.com)



**TIJUANA.-** Una vez más una unidad de transporte de la empresa Altisa sufrió un accidente en la colonia Valle de las Palmas, donde una mujer de la tercera edad resultó con mayor afectación y fue trasladada al hospital.

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

ELIGIO VALENCIA  
LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA  
es una publicación diaria de Editorial  
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres  
en Tijuana, B.C.

[www.el-mexicano.com.mx](http://www.el-mexicano.com.mx)

CON LA POLICÍA JUVENIL DE TIJUANA

# Más de mil niños y jóvenes, lejos de la delincuencia

**POLICÍA JUVENIL ES UNO DE LOS PROGRAMAS EMBLEMA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Como cada fin de semana, más de mil niños tijuanaenses que integran los diferentes grupos de la Policía Juvenil, se reunieron para aprender disciplinas que repercutirán en su salud física y emocional.

José Fernando Sánchez González, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, fue claro al expresar que "lo más importante para nuestra alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, es que la niñez de Tijuana tenga espacios para desarrollarse con oportunidades, valores y con una visión humanista de respeto y paz".

Añadió que desde el primer día de la administración se apostó por dos vertientes prioritarias: la contención de ilícitos, pero más importante aún, la prevención del delito, mantener lejos de peligros a niñas, niños y jóvenes.

La Policía Juvenil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciu-



**TIJUANA.-** La Policía Juvenil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, es uno de los programas emblema de la Dirección de Prevención de Delito, el cual durante años ha tenido gran impacto en las nuevas generaciones.

dadana Municipal, es uno de los programas emblema de la Dirección de Prevención de Delito, el cual durante años ha tenido gran impacto en las nuevas generaciones.

Motivación, atención personal

y comunicación emocional es parte del trabajo de servidores públicos de nuestras áreas preventivas, con el compromiso de evitar que vidas desvíen al camino al peligro.



**PLAYAS DE ROSARITO.-** En febrero, mes del amor y la amistad, se invita a disfrutar de una serie de eventos y servicios que ofrece el Quinto Municipio.

EN PLAYAS DE ROSARITO

## Llaman a disfrutar el Mes del Amor y la Amistad

**Se invita a enamorarse de todo lo que el Quinto Municipio tiene para ofrecer**

**PLAYAS DE ROSARITO.-** Rosarito ofrece una gran variedad de atractivos, lugares y actividades para disfrutar en pareja durante este mes de febrero, el mes del Amor y la Amistad, por lo que se invita a residentes de Baja California y el Sur de California, a aprovechar esta temporada para visitar este destino turístico, así lo dio a conocer el Presidente del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) Playas de Rosarito, César Rivera González.

Rivera González explicó que durante esta festividad del Amor y la Amistad se pueden encontrar atractivas ofertas y promociones en diversos establecimientos como hoteles y restaurantes, así como otros servicios turísticos en Playas de Rosarito; "como lo hemos mencionado, Playas de Rosarito es un destino que se puede visitar a lo largo del año, así que este mes de febrero se hace la invitación para visitarnos y enamorarse de todo lo que Playas de Rosarito tiene para ofrecer", mencionó.

Recordó que en Rosarito se puede disfrutar desde de los más bellos atardeceres frente al mar, gozar las hermosas playas, la rica y variada gastronomía que distingue a este destino, coronada por la tradicional y mundialmente reconocida Langosta Puerto Nuevo, deleitarse con la extraordinaria cerveza artesanal, así como pasear y realizar compras por la zona turística tradicional, en donde se ofrecen artesanías, muebles y piezas de arte.

"Son muchos los establecimientos que cuentan con ofertas en cuanto a hospedaje, con paquetes que incluyen cenas románticas, al igual que se están ofertando en una gran variedad de restaurantes", puntualizó. Por otro lado, también para disfrutar en pareja, se cuenta con una variada oferta en el segmento de "wellness", que incluyen servicios de Spa, yoga, meditación, entre otros.

Asimismo, para aquellos que gustan del contacto con la naturaleza, Playas de Rosarito cuenta con una increíble oferta en materia de naturaleza y ecoturismo, destacando las rutas de El Médano y el Cañón Rosarito, en donde se pueden encontrar restaurantes, áreas para acampar y cabañas, así como múltiples actividades recreativas. También se cuenta con instalaciones en las que se oferta el "Glamping", que es una combinación de camping y el glamour que distingue a los servicios de hospedaje de primer nivel.

"Esta es una oferta que ha venido creciendo mucho aquí en Playas de Rosarito, en el rubro de turismo de naturaleza y ecoturismo, hay que recordar que contamos con algunos de los senderos balizados más concurridos de la entidad, entre estos el famoso Cerro Coronel, y en las rutas mencionadas se pueden realizar diversas actividades en pareja, con la familia o amigos, desde hiking, rappel y hasta kayak, así como parapente y vuelos en ultraligero", comentó el Presidente de COTUCO Playas de Rosarito.

Finalmente César Rivera González invitó a consultar las redes sociales de este destino, en Facebook.com/rosaritobajanorte y en Instagram.com/rosarito\_baja para mayor información acerca de dónde hospedarse, qué hacer y dónde comer en Playas de Rosarito.

## Atrae tendencia vertical a compradores nacionales

**La APIT afirma que las edificaciones son vistas como una inversión debido a la alta plusvalía que ofrece la ciudad**

**TIJUANA.-** La tendencia que se observa en el mercado inmobiliario de Tijuana se mantiene hacia la vivienda vertical, lo que ha sido un foco de atracción para compradores extranjeros, pero también nacionales que lo ven como una inversión.

Fermín Kim King, presidente de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Tijuana (APIT), indicó que en la ciudad se ha dado una tendencia hacia lo vertical, gracias a la oferta de propiedades que se aglomeran en zonas céntricas.

"Lo que vemos es que esas construcciones verticales ya no sólo se dan en la zona dorada, sino también por otras colonias como el Centro, la Libertad, Buena Vista, 20 de Noviembre y esto es una manera de acercar a la gente a comprar su vivienda dentro de la mancha urbana", apuntó.

El dirigente señaló que el consumidor se inclina por la compra de condominios con diseños minimalistas en los que predominan materiales como el metal, el ladrillo y el vidrio.

Además, refirió que los compradores son principalmente extranjeros,

sin embargo, en recientes fechas se comienza a ver a compradores nacionales que deciden invertir en inmuebles, porque saben que en Tijuana hay una gran plusvalía.

En ese sentido, Fermín Kim comentó que una tendencia dentro del gremio inmobiliario es hacia la formalidad de los agentes, lo cual se ha trabajado desde hace un tiempo, derivado de situaciones fraudulentas de las que pueden llegar a ser víctimas los clientes.

"El objetivo es que los agentes tomen cursos, que estén capacitados y actualizados para atender al público, porque la gente confía su patrimonio en manos de quienes consideran expertos, por ello es una de nuestras prioridades como asociación", anotó.

Finalmente, el líder de la APIT agregó que una forma de garantizar esta certidumbre es contar con la licencia estatal inmobiliaria, y cumplir con los requisitos de la ley inmobiliaria, por eso busca informar a la población de la existencia de una legalidad que regula al gremio inmobiliario.



**TIJUANA.-** Fermín Kim King, presidente de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Tijuana (APIT), indicó que en la ciudad se ha dado una tendencia hacia lo vertical, gracias a la oferta de propiedades que se aglomeran en zonas céntricas.

EN LA EXPLANADA DEL IMJUV

## Estudiantes se suman al segundo "Sabadazo Juvenil"

**TIJUANA.-** El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), realizó con éxito el segundo "Sabadazo Juvenil" en la explanada de sus instalaciones y en esta ocasión acudieron casi 150 jóvenes, entre ellos alumnos de diversos planteles educativos.

Además, el grupo de danza folclórica del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH) plantel Tijuana, ubicado en la colonia La Morita, hizo una demostración de sus bailes para promover las tradiciones y valores mexicanos.

El director del IMJUV, Juan Carlos Rosas Landeros, recordó que la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez le apuesta a políticas públicas enfocadas en la prevención, tales como la recupe-



ración de espacios públicos para que sean aprovechados por la comunidad y reconstruir el tejido social.

Por eso, además de remodelar la explanada de la paramunicipal, con la

adecuación del espacio con arte urbano e internet inalámbrico gratuito, se realizarán estos "Sabadazos Juveniles" donde podrán promover sus emprendimientos, disfrutar de arte y música en vivo, entre otras actividades culturales y deportivas.

En esta segunda edición se instalaron cinco emprendedoras y emprendedores, ofreciendo en venta accesorios para cabello, artículos de papelería, repostería, mochilas, así como una barra de snacks y aguas frescas.

Los planteles educativos participantes fueron la Escuela Secundaria No. 29, el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) No. 156 y el COBACH Plantel Tijuana

PICKETT CORONA, ABOGADO FISCALISTA

# Darán de baja a los contribuyentes del RESICO que no renovaron su inscripción

ES UN SISTEMA QUE GARANTIZA UN PAGO DE IMPUESTOS DE FORMA SENCILLA, RÁPIDA Y EFICIENTE

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Tal como había informado el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la fecha límite para darse de alta en el Régimen Simplificado de confianza (RESICO) concluyó el pasado 31 de enero, por lo que aquellos que no lo hicieron serán dados de baja.

Así lo dio a conocer el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien indicó que desde hace unas semanas el SAT lanzó un comunicado en el que recordó a los contribuyentes que se inscribieran en el RESICO hasta el 31 de enero de 2024, como fecha límite.

“Además, tienen que completar el proceso de actualización de actividades económicas y cumplir con los requisitos especificados en la Resolución Miscelánea Fiscal; este trámite implica, entre otros pasos, el acceso al portal del SAT, la actualización de información en el RFC y la confirmación de los datos suministrados a través de un acuse oficial”, explicó.

De acuerdo con el portal del SAT, comentó Pickett Corona, el RESICO es una especie de simplificación de carácter administrativo, por lo que es un sistema que



**TIJUANA.-** La fecha límite para darse de alta en el Régimen Simplificado de confianza (RESICO) concluyó el pasado 31 de enero, por lo que aquellos que no lo hicieron, serán dados de baja, dijo el abogado fiscalista Jorge Alberto Pickett Corona.

garantiza un pago de impuestos de forma sencilla, rápida y eficiente.

“El trámite debe realizarse si una persona residente en México también desea tributar o mantener este mismo régimen, siempre que cuente con un aviso de actualización de actividades económicas y esté activa en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)”, apuntó.

El abogado fiscalista refirió que, para permanecer en el RESICO, los contribuyentes deberán estar activos en el RFC, estar al corriente con las obligaciones fiscales y no encontrarse en el listado del 69-B del Código Fiscal de la Federación.

“También deberán presentar los pagos mensuales y la declaración anual, contar con e.firma y tener ac-

tivado el buzón tributario, así como tener ingresos efectivamente pagados menores a 3.5 millones de pesos al año”, abundó.

Cabe mencionar que la autoridad fiscal no realiza notificaciones de que se está a punto de salir del régimen, advirtió, Pickett Corona, sólo por medio del Buzón Tributario se notifica la baja de este régimen, pero sin advertencia previa, por lo que los contribuyentes deben estar al pendiente y estar en regla con sus obligaciones.

Finalmente, señaló que los contribuyentes que salen de RESICO por no cumplir con las obligaciones ya no pueden regresar al régimen, ya que solo se puede retornar cuando la salida se dio porque se cambió de esquema.

## Stephanie...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

po completo a las campañas internas de Morena, señala que desea dar continuidad a los trabajos de transformación realizados en los últimos dos gobiernos en de Rosarito.

“La continuidad es lo que nos va a garantizar que esas ideas (de la 4T) se materialicen. Yo siempre describo la Cuarta Transformación (4T) en los gobiernos locales, que es cuando estás creando un niño y lo ves crecer y, de pronto, ya está diciendo sus primeras palabras. Claro que te preocupa quién lo va a seguir cuidando, o quién va a seguir ayudando a que se explote a su máximo potencial, que garantice, de esta forma, que todo va a estar bien”

Las campañas políticas, dice, le han permitido estar de cerca con los rosaritenses y considera que los funcionarios de elección popular deben recorrer las calles de las ciudades que se pretende gobernar, para estar del lado de la población.

“Amo las campañas, porque yo creo que es el momento más especial que puedes tener, antes de que te embarques en lo que es la administración pública. Ese es el momento en que vas conociendo y vas tocando puertas y viendo rostros que en la vida habías visto y encontrado otros que no que sabías dónde vivían. Definitivamente, no puedes estar en un puesto de elección popular sin caminar tu territorio”

Stephanie o “Teffy” como la llaman calurosamente en Rosarito, señala que inició en el movimiento de la Cuarta Transformación (4T) en el 2019, cuando fue invitada por la alcaldesa de Rosarito, Aracely Brown Figueredo. Desde ese año tuvo la oportunidad de desarrollarse dentro de la administración pública como directora del DIF Municipal, Directora de Desarrollo Económico y Directora de Bienestar.

“En 2019, la presidenta municipal (Araceli Brown) la invita a participar en su campaña, ella estaba muy ligada a festivales de música de mi hermano, todos se llevaban bien, pero faltaba hacer ese click nosotras, donde finalmente coincidimos, nos dimos cuenta de que tenemos muchas cosas en común en este proyecto de la cuarta transformación, porque se volvió un proyecto de familia coincidimos muchísimas personas”

Su último cargo fue como regidora donde presidió las comisiones; seguridad ciudadana, movilidad y transporte municipal, desarrollo Urbano y control ecológico y transparencia, cargos que dice le permitió ser gestora de la comunidad.

“Qué aprendí yo con los gobiernos de la 4T, que siempre tienes que romper paradigmas, que siempre se pueden lograr más y de hecho yo estaba escuchando el discurso político de una senadora, que dijo: “La plata alcanza cuando no se la roban”. Yo no estoy diciendo directamente que algo así haya pasado, pero es muy obvio que hoy alcanza para más, pero también apelo que los gobiernos de la cuarta transformación, durante tanto tiempo a la izquierda estuvo acostumbrada a que le dijeran “no” a todo, que por ello se han vuelto grandes gestores por excelencia, entonces siempre van a buscar la forma de lograr más beneficio para los municipios, a través de la Federación y el Estado”

“Teffy” señala que como jefa y madre de familia ha logrado combinar con su profesión licenciada en Derecho, el inicio de negocios como emprendedora, pero sin descuidar su participación como miembro de El Ejido Mazatlán en Playas de Rosarito, ciudad donde nació y es la séptima generación de ejidatarios.

“Todos los rosaritenses queremos estar bien. Rosarito merece estar bonito, ser próspero, con bienestar, con seguridad. Es una genuina decisión o deseo de quienes levantan la mano (para aspirar una candidatura de Morena), para dar continuidad con eso, es un derecho muy válido”

A sus 37 años, Stephanie Esquivel señala que continuará apoyando a mujeres jefas de familia, menores y adultos mayores cómo se ha realizado desde los programas iniciados por la 4T en Rosarito.

Stephanie Celeste Esquivel Ortiz espera ser favorecida en la encuesta que definirá quién será el candidato a la alcaldía por Morena, desconocen si será un hombre o mujer, pero buscar que continúe el movimiento de la 4T encabezados por Claudia Sheinbaum en el país.



## BC, LÍDER...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

económica generada por la industria de exportación ha experimentado un notable aumento del 13.7% en 2023 comparado con 2022.

Este incremento se refleja en diversas áreas, como la adquisición de insumos y servicios, entre otros indicadores relevantes, lo que refleja la confianza que tienen los inversionistas internacionales en el estado.

La mandataria estatal también señaló que actualmente, dentro del Programa IMMEX, la industria de exportación en Baja California emplea a 425 mil 522 personas, situando así a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional en este sector, lo que demuestra el impulso que esta brinda tanto a la economía como al bienestar general en la región.

Expuso que en la última década se han invertido 16 mil 549 millones de dólares de naciones extranjeras para la industria manufacturera en el estado, recurso que mantiene a la entidad a la vanguardia.

En materia laboral, Marina de Pilar resaltó que la industria manufacturera de exportación da empleo a uno de cada cinco trabajadoras y trabajadores bajacalifornianos, así como al 40 por ciento de quienes se encuentran asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con estadísticas a febrero de 2024.

### POR SÚPER BOLW

## Tijuanenses abarrotaron comercios

**TIJUANA.-** Cientos de aficionados abarrotaron los bares y comercios de Tijuana para disfrutar del Súper Bowl 2024, evento deportivo del que se espera deje una gran ganancia a los comerciantes.

Debido a la gran fama mundial que tiene este evento, los comercios lo anunciaron con días de anticipación, incluso las familias, jóvenes y adultos apartaron sus mesas y hasta lo que van a consumir en los negocios.

Ayer se pudo observar a muchas personas en los negocios, vistiendo las Kansas City Chiefs y San Francisco 49ers, al mismo tiempo que desde las calles se pudo escuchar los gritos de emoción de los aficionados.



**MEXICALI.-** Habitantes de la comunidad Cucapah “El Mayor”, recibieron los apoyos económicos del Plan de Mejoramiento de Vivienda (PMV) del Gobierno Federal.

## Se hace justicia a los pueblos Yumanos de BC: Ruiz Uribe

**MEXICALI.-** En el marco de los acuerdos del Plan de Justicia para los pueblos Yumanos de Baja California, habitantes de la comunidad Cucapah “El Mayor”, recibieron los apoyos económicos del Plan de Mejoramiento de Vivienda (PMV) del Gobierno Federal.

Jesús Alejandro Ruiz Uribe, al encabezar este evento con la comunidad Cucapah del Valle de Mexicali, dijo que estas acciones dan cuenta de la voluntad del Gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador para hacer justicia a los pueblos originarios.

Expresó que el plan para los pueblos Yumanos, contempla el compromiso de atender las necesidades de las comunidades indígenas en la entidad.

En esta entrega del PMV, 130 familias de la comunidad de El Mayor, recibieron su tarjeta de bienestar donde se les depositarán 35 mil pesos a cada una, para que puedan hacer mejoras a sus casas como reparación de sus techos, ampliación de vivienda, construcción de sanitario por mencionar algunos.

Entre otros de los acuerdos importantes, es mejorar las condiciones en materia de agua de los pueblos originarios, mediante el Organismo de Cuenca Península de Baja California, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) implementó, de manera prioritaria y en coordinación con otras dependencias, el Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos de Baja California.

Para dicho programa, a través del cual se dotará de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a las comunidades indígenas de Cucapah el Mayor, Ejido Kiliwas, La Huerta, Mexicali, San Antonio Necua, San José de la Zorra y Santa Catarina, en el municipio de Ensenada, se estima una inversión de 252 millones de pesos (MDP), en beneficio de 751 habitantes.

Indicó que la CFE, dotará de internet a las comunidades y revisará que todos tengan energía eléctrica, así como también la Secretaría de Agricultura, dotará apoyos para fortalecer la siembra de la Yuca Schidigira, planta endémica que comercializan los kiliwas en el Valle de la Trinidad.

ANUNCIA ARMANDO AYALA

# Reforzará Gobierno sistema pluvial de la calle Segunda

ATIENDE UN PROBLEMA QUE POR DÉCADAS HA AFECTADO LA MOVILIDAD URBANA EN LA ZONA CENTRO

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
El Mexicano

ENSENADA.- Tras décadas de representar un gran problema de movilidad urbana que afecta a establecimientos comerciales y turísticos de la zona centro, por las inundaciones cada vez que llueve, el Gobierno Municipal emprenderá un proyecto para reforzar la infraestructura pluvial de la calle Segunda.

Con ese fin se invertirán alrededor de 5.3 millones de pesos, anunció el presidente municipal durante un recorrido de supervisión, donde mencionó que el objetivo es brindar una solución efectiva a un problema que por décadas genera molestias y problemas para el comercio y el turismo de esa zona durante las épocas de lluvia.

Expuso que, entre las acciones contempladas en el proyecto, destacan la adquisición e instalación de un tablero de control nuevo, siete bombas de diferentes capacidades, colector para interconexión de tuberías de succión y de expulsión y, la rehabilitación de la caseta de acceso al cárcamo.

Armando Ayala mencionó que en la integración del proyecto par-



ENSENADA.- Emprederá el Gobierno Municipal un proyecto para reforzar la infraestructura pluvial de la calle Segunda, con la aplicación de 5.3 millones de pesos, anunció el Alcalde Armando Ayala Robles.

ticipa personal de las direcciones de Infraestructura y Servicios Públicos Municipales, áreas involucradas en el mantenimiento de las estructuras de captación pluvial, ubicadas en distintos puntos de zona urbana, conurbada y delegaciones.

“El tema de la calle Segunda es complejo, pero con este proyecto se instalará un nuevo sistema de bombeo, con mayor capacidad para mitigar los mega encharcamientos que se registran cuando hay lluvias copiosas.

Próximamente, informaremos las fechas de arranque y conclusión”, afirmó el primer edil.

Mantenimiento constante a infraestructura pluvial

En el recorrido, Francisco Gon-

zález Revilla, director de Servicios Públicos Municipales, indicó que el mantenimiento constante que se brinda a las estructuras de captación pluvial, redujo los incidentes relacionados con las lluvias registradas en los últimos días en la región.

Señaló que, previo, durante y tras las lluvias, las cuadrillas realizan acciones de limpieza, entre ellas, retiro de basura y lodos; aunado, al reforzamiento de estructuras metálicas como rejillas ubicadas en distintos puntos de la ciudad.

Agregó que este jueves y viernes se reforzará el mantenimiento en estructuras ubicadas sobre las calles Diamante y México; bulevares Costero y Las Dunas, por mencionar algunas vialidades.



ENSENADA.- Considera el presidente del CCEE, Marco Estudillo Bernal, la necesidad de coordinar acciones de los tres niveles de gobierno para abatir índices de violencia.

INICIATIVA PRIVADA

## Se encuentra Ensenada crítica en seguridad

ENSENADA.- En situación crítica de seguridad se encuentra Ensenada, advierte el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), Marco Estudillo Bernal, en referencia a la reciente ola de eventos disruptivos que ha desestabilizado la tranquilidad y seguridad de la ciudad, impactando no solo la vida diaria de los habitantes, sino también las actividades del sector empresarial.

Indicó que esta escalada de inseguridad representa una inhibición directa al desarrollo económico y social de la región.

En respuesta a esta alarmante situación, Estudillo Bernal hizo un llamado urgente al Presidente Municipal Armando Ayala Robles y a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, para tomar medidas al respecto.

Subrayó la necesidad de una acción coordinada entre el gobierno y el sector empresarial para establecer estrategias efectivas que restituyan la paz y la seguridad en Ensenada.

“La cooperación y el trabajo conjunto son vitales para enfrentar estos retos de manera eficiente, y será necesario establecer un plan de acción inmediato que involucre tanto a las autoridades locales como estatales, asegurando una respuesta integral y efectiva a la crisis de seguridad”, refirió.

Dijo que la situación actual exige una respuesta rápida y coordinada para prevenir un deterioro mayor en la calidad de vida y en el clima de negocios de Ensenada, por lo que la participación activa de Ayala Robles y Ávila Olmedo, así como el gobierno federal, es crucial para liderar este esfuerzo colectivo y devolver la estabilidad a la ciudad.

Con un llamado a la acción, Estudillo Bernal confió en que la intervención de las autoridades traerá soluciones efectivas, marcando el comienzo de una nueva etapa de seguridad y prosperidad para Ensenada, y seguir como veníamos recientemente mejorando los índices de seguridad que permitan trabajar, desplazarnos, generar mejores condiciones de vida para los ensenadenses.(bpa).

EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS

## Reconocen constructores de la AMIC logros de Marina del Pilar

ENSENADA.- En el sector de la construcción, a través de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), reconocen que las constantes gestiones y participación en foros internacionales de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, se han reflejado en beneficios para la población de Baja California.

El ingeniero Edgar Rojo Medina, presidente del consejo directivo de la AMIC en Baja California, mencionó que, en materia de programas de bienestar, la mandataria estatal, en primer término, ha hecho las gestiones necesarias para atraer los recursos necesarios que sustenten estos programas, que por cierto se distribuyen entre quienes realmente los necesitan.

Agrega que en la distribución de los beneficios de los programas sociales, no se observa por parte de este sector que quienes los distribuyen condicionen a los beneficiarios a que sean afiliados a determinado partido político; es decir, no les preguntan en qué partido militan para poder entregarle los beneficios de los programas sociales, sino en base a estudios socioeconómicos.

En cuanto a logros obtenidos producto de la unión de esfuerzos entre el Gobierno de Baja California y la Beneficencia Pública, Rojo Medina observa que uno de los logros es haber incrementado seis veces la cantidad invertida en apoyos a las personas adultas mayores y personas con discapacidad, en comparación a la pasada administración que se traduce en mil 585 apoyos funcionales en los últimos dos años, analizó el líder del sector constructor.

Destaca que esta cantidad de apoyos implica una inversión de 20 millones 242 mil pesos, que a su vez cambiarán de manera significativa la calidad de vida de los grupos de personas en condiciones vulnerables.

RESULTADOS DE ENCUENTROS INTERNACIONALES

En cuanto a logros obtenidos de los encuentros en foros internacionales, como el que se llevó a cabo en Davos, Suiza, el presidente de la AMIC manifestó que se logró que la empresa Sonova eligió a Mexicali para invertir 50 millones de dólares en una nueva sede, tras evaluación en la industria médica.

Esto se refleja en el crecimiento de las inversiones y reinversiones para

Baja California, derivadas de las labores de promoción encabezadas por la propia gobernadora Marina del Pilar que se materializó con la inauguración de esta planta de operaciones que además implica la generación de unos 800 empleos en su primera etapa.

Otra de las ventajas es que, además de aprovechar las ventajas geográficas y la proximidad con California que conecta con todo Estados Unidos, la habilidad y competencia de la fuerza laboral de Baja California ha posicionado a esta entidad a nivel mundial, como quedó de manifiesto en el Foro Económico Mundial realizado en Davos, Suiza, expuso Rojo Medina.

En ese sentido, el representante de la AMIC refrendó su respaldo para que la jefa del Ejecutivo Estatal sea persistente en sus iniciativas de promoción destinadas a atraer nuevas inversiones y reinversiones al Estado. (bpa).



ENSENADA.- AMIC reconoce logros de Marina del Pilar en beneficio de los gobernadores, con resultados tangibles de sus gestiones y de su participación en foros internacionales.

## Repudia López Gorosave ataques de la dirigente del PRI a la Gobernadora

ENSENADA.- Bajo la premisa de que “vivimos en una época en donde se lucha por la igualdad, el respeto, la unidad y la tolerancia, donde no tienen lugar las ofensas ni los señalamientos hacia ninguna persona, en este caso en particular a Marina del Pilar (Ávila Olmeda), la exdiputada Rocío López Gorosave expresó que como madre de familia y como primera Gobernadora en Baja California, Marina ha logrado hacer historia”.

De esta forma, la bióloga Rocío López repudió de manera contundente los comentarios ofensivos que en contra de la gobernadora ha emitido recientemente la Dirigente Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Guadalupe Gutiérrez Fregoso, que calificó de intolerables e inaceptables, como un claro ejemplo de violencia política de género.

Externó su total apoyo a la gobernadora y dijo sentir-

se honrada de haber formado parte de su equipo en la administración actual como Oficial Mayor, donde pudo percatarse de su gran entrega, disciplina y capacidad que refleja a través de su trabajo al frente del Estado.

Expuso: “se ha dicho hasta el cansancio que es tiempo de mujeres, por lo que es una lástima que la dirigente del PRI, desde su propia condición de mujer, utilice calificativos y expresiones impropias y sin fundamento, con el único fin de llamar la atención en tiempos electorales, ya que saben el buen posicionamiento que tienen nuestra gobernadora y nuestro partido entre el pueblo de Baja California, viéndose perdidos en las elecciones del próximo 2 de junio”.

Refrendó también su apoyo a la bancada de diputados de Morena que hicieron pública su inconformidad ante las expresiones de Gutiérrez



ENSENADA.- La ex diputada Rocío López Gorosave, salió a la defensa contundente de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila, ante los ataques y calificativos vertidos por la dirigente estatal del PRI, Guadalupe Gutiérrez Fregoso.

Fregoso y exigen a las autoridades electorales tomar las medidas necesarias para frenar este tipo de discursos.

Puntualizó: “...estamos en momentos de transformación y por ello es vital acabar con la violencia en

sus diversas manifestaciones, esto nos permitirá tener una sociedad libre de discriminaciones y señalamientos de género, una sociedad de progreso, una sociedad de bienestar para todas y todos”.(bpa).



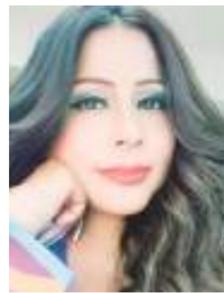
MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM...**

Mujer de ciencia.



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**

Buenas cuentas en la industria maquiladora de exportación.



ENSENADA  
**CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ...**

Gran recibimiento de liderazgos por el bienestar, por sus gestiones como diputada local.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**Un excelente trabajo de promoción en el extranjero, aunado a un personal cada vez más capacitado y con perfil profesional en el sector manufacturero, ha permitido que Baja California consolide su liderazgo en el país, en cuanto a productividad y buenos resultados y llegue a tener mil 141 empresas incluidas en el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).**

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** afirma que dicha cifra coloca al estado en primer lugar nacional, con una derrama económica por parte de la industria de exportación que ha experimentado un notable aumento del 13.7% en 2023 comparado con 2022.

**MARINA DEL PILAR** explica que este incremento se refleja en diversas áreas, como la adquisición de insumos y servicios, entre otros indicadores relevantes, lo que refleja la confianza que tienen los inversionistas internacionales en el estado, lo que conlleva a mejores niveles de vida en nuestra entidad.

Y es que la industria de exportación en Baja California emplea a 425 mil 522 personas, situando así a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional en este sector, lo que demuestra el impulso que esta brinda tanto a la economía como al bienestar general en la región.

Como dato importante hay que anotar que en la última década se han invertido 16 mil 549 millones de dólares de naciones extranjeras para la industria manufacturera en el estado, recurso que mantiene a la entidad a la vanguardia.

La celebración del año chino en la Capital Cachanilla reunió a 25 mil 744 personas, quienes se dieron cita en La Chinesca para ser parte de los momentos conmemorativos del Año del Dragón de Madera, manifestó la Secretaria de Cultura de Baja California, **ALMA DELIA ABREGO**.

Explicó que a esta festividad tradicional china a la que se le conoce también como la Fiesta de la Primavera, acudieron además de mexicalenses, personas provenientes de Los Ángeles, Orange County, San Diego y Oxnard, del vecino estado de California, Estados Unidos, por supuesto también de Tijuana y Tecate, entre otros.

Se trata de un festejo en la capital del estado resultado del trabajo conjunto del Gobierno encabezado, el Ayuntamiento de Mexicali con la alcaldesa **NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ** y el Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali.

La doctora **CLAUDIA SHEINBAUM**, candidata única de **MORENA** al Gobierno de México, afirma que como científica, cree que la transición energética tiene que ser con soberanía nacional y con justicia social. Siempre ha sostenido que tener un cargo público significa poner en marcha los conocimientos y, como jefa de Gobierno, impulsó la construcción de la planta solar en los techos de la Central de Abasto, la cual contempla una capacidad instalada de 18 megawatts y podrá generar hasta 25 gigawatts hora anuales.

De visita por Sinaloa, don-

de se reunió con la militancia de su partido, **SHEINBAUM** dijo que siempre ha creído que el desarrollo científico, desde la ciencia básica hasta la ciencia aplicada, como algo fundamental en el desarrollo de la nación.

Aprovechó por cierto con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, a enviar un mensaje: las mujeres pueden ser, lo que queramos ser, y claro que pueden ser grandes científicas.

## TIJUANA

**JAIME IBARRA cuenta con posibilidades de reelegirse con dicho encargo, gracias a que el tribunal electoral definió que en Playas de Rosarito sea mujer la candidata a la presidencia municipal.**

**IBARRA ACEDO**, es un empresario del gremio transportista que ha realizado un importante trabajo como Síndico Procurador de esta ciudad, también se desempeñó como oficial mayor y tiene años participando en la política.

En la mancuerna con **TEFFY ESQUIVEL** como aspirante a candidata de Morena a la presidencia municipal de Playas de Rosarito, es seguro que **JAIME IBARRA ACEDO** forme parte de esta fórmula ganadora.

La disputa al interior del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** por la designación de candidaturas a las alcaldías de Tijuana y Mexicali por parte del **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN)** encabezado por **MARKO CORTES MENDOZA** es objeto de confrontación entre los grupos al interior del blanquiazul.

Hasta hace unos días en Mexicali no había registro de mujeres para la presidencia municipal y de última hora solicitaron sus precandidaturas **ROSA FLOR MENDOZA** y **ROSA ICELA IBARRA CALDERA** para contender en el proceso interno del partido.

Más allá de la sentencia de la **SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION** que confirmó el "bloque alto" de candidaturas para Tijuana y Mexicali, en donde los partidos podrán llevar un hombre y una mujer en cada ciudad o viceversa, incluso hasta dos mujeres pueden ser postuladas, los ánimos al interior del **PAN** en Baja California siguen caldeados.

La lectura es clara: pretenden cerrarle el paso a **FRANCISCO FIORENTINI** en Mexicali, quien es candidato ciudadano apoyado por un sector de la militancia y organismos empresariales, toda vez, que su presencia ante la opinión se ha caracterizado por criticar a los gobiernos emanados de la cuarta transformación.

En igual circunstancia se encuentran los precandidatos panistas **HÉCTOR IBARRA CALVO** y **ARMANDO ARJONA BENÍTEZ** y el priista **JAIME NAVARRO CELAYA**, sin descartar al empresario **ENRIQUE ROMO**, que disputaban la nominación entre cinco personas y cuyo número incrementó a siete con la inscripción de **ROSA MENDOZA** y **ROSA IBARRA**.

En Tijuana, la interpretación es que llevarán a candidato hombre siendo **JESÚS ALBERTO CAPELLA IBARRA** y **BERNABÉ ESQUER PERAZA** los perfiles más fuertes que continúan en negociaciones



TIJUANA  
**JAIME IBARRA ACEDO...**

Síndico Procurador de Playas de Rosarito, con posibilidades de reelegirse.

con el **CEN**, quien será el encargado de designar a quien aparecerá en la boleta.

En tanto, las precandidatas **MARIA LUISA SÁNCHEZ** y **MARÍA DEL CARMEN "MARCARMEN" FLORES** siguen encampanadas y no pierden la esperanza de que pudieran resultar favorecidas con la venia de **MARKO CORTES**.

De momento, la fotografía electoral en Baja California de cara al proceso del próximo 2 de junio favorece a **MORENA** y el **PAN** no ha enten-



TIJUANA  
**YADIRA HERNÁNDEZ...**

Condecorada por la Conferencia Internacional de la Comunidad Universitaria A.C.

dido que "el dedazo" no forma parte de los procesos democráticos, lo que genera enojo entre los militantes y simpatizantes del partido que obtuvo la primera gubernatura de oposición en 1989 con **ERNESTO RUFFO APPEL** y la Presidencia de la Republica con **VICENTE FOX QUESADA** en el 2000, lo cual forma parte de la historia.



TIJUANA  
**MARKO CORTÉS MENDOZA...**

Confrontación al interior del PAN, por designación de candidatos.

Desafortunadamente el machismo al interior del **PAN** impera en pleno 2024 y por decisiones cupulares pretenden limitar la participación política de la mujer, debido a intereses económicos y negociaciones en las altas esferas del poder.

Y en otros temas, **YADIRA HERNÁNDEZ**, abogada tijuana fue condecorada por

la **CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A.C.**, en días pasados en la Ciudad de México y recibió el Doctorado Honoris Causa por su contribución en el ámbito jurídico, social y político en Baja California.

La distinción fue otorgada en el marco de la reunión de la **CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y ABOGADOS DE MÉXICO (CONCAAM)**, en donde resaltaron su gestión como Directora del Centro de Desarrollo en la entidad durante el periodo 2021-2024.

**YADIRA HERNÁNDEZ** cuenta con experiencia en derecho electoral y durante la ceremonia de reconocimiento ofreció la ponencia denominada "Acciones afirmativas dentro del proceso electoral 2024".

## ENSENADA

**Importante anuncio el que hizo el alcalde ARMANDO AYALA ROBLES en referencia a que luego de varias décadas de representar un gran problema de movilidad urbana que afecta a establecimientos comerciales y turísticos de la zona centro, por las inundaciones que genera cada vez que llueve, el Gobierno Municipal emprenderá un proyecto para reforzar la infraestructura pluvial de la calle Segunda.**

Para ello, **ARMANDO AYALA** dio a conocer que se invertirán alrededor de 5.3 millones de pesos, luego de hacer un recorrido de supervisión, donde mencionó que el objetivo es brindar una solución efectiva a un problema ya conocido por generaciones de ensenadenses que sería muy cómodo decir que ya están acostumbrados, pero eso no es pretexto para dejar que el problema persista.

Entre las acciones contempladas en el proyecto, destacan la adquisición e instalación de un tablero de control nuevo, siete bombas de diferentes capacidades, colector para interconexión de tuberías de succión y de expulsión y la rehabilitación de la caseta de acceso al cárcamo de bombeo.

Mientras tanto, la diputada estatal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**, avaló y se sumó al reconocimiento a los liderazgos por el esfuerzo, la persistencia y la perseverancia con la que trabajan, para en conjunto con los tres órdenes de gobierno transformar su entorno con diversas acciones que ella también respalda con sus gestiones como legisladora para atraer más recursos que contribuyan al bienestar de la población.

La misma legisladora expresa que al refrendar su compromiso los líderes por el esfuerzo y el ánimo con que trabajan, demuestran su disposición para construir con el corazón un mejor presente y futuro para las familias de este municipio y admite que de la mano con estos liderazgos que representan a la población "se va a seguir trabajando con el corazón y con una visión de que en nuestro municipio, estado y país, nos merecemos todo lo bueno".

En este encuentro, **GRISelda MEZA DÍAZ**, representante del sector social, y **JORGE MENCHACA SINENCIO**, representante del sector empresarial, expresaron su disposición de continuar trabajando de la mano de las instituciones, en la construcción de un municipio próspe-

ro y con oportunidades para todos.

En un movimiento promovido a nivel estatal, las reformas constitucionales propuestas por el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRA-DOR**, serán promovidas y difundidas de manera masiva a nivel nacional, y en Baja California, a través de ciudadanos que emprenden este encargo en la entidad, encabezados por **ARMANDO SAMANIEGO**, **PABLO YÁÑEZ**, **ADRIANA LÓPEZ QUINTERO**, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**, **ROCÍO ADAME MUÑOZ**, **ROMÁN COTA** y **MÍRIAM CANO NÚÑEZ**, entre otros, por lo que habrá brigadas informativas en todos los municipios del estado.

Ayer, centenas de personas salieron a las calles de Mexicali y su valle, así como también en San Felipe, Tijuana, Rosarito, Ensenada, San Quintín, Tecate y el Valle de Guadalupe, con la misión de entregar información precisa sobre estas reformas a las ciudadanas y ciudadanos. **ARMANDO SAMANIEGO**, militante pionero del Movimiento de Regeneración Nacional y de la Cuarta Transformación en Baja California, ha manifestado públicamente



ENSENADA  
**ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...**

Promotor, en domingo, de las reformas constitucionales de AMLO.

su filosofía obradorista desde sus inicios en la política, siendo hoy en día uno de los principales voceros en la península, tanto del trabajo del actual Presidente, como de la virtual candidata a la Presidencia por Morena, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**.

También quien aprovechó la visita de **CLAUDIA SHEINBAUM** a Tijuana, fue **MÓNICA VARGAS NÚÑEZ**, en su calidad de promotora permanente de la candidata a la Presidencia de la República en este municipio, con resultados favorables, razón por la que en breve aprovechó su encuentro para rendirle cuentas favorables sobre su presencia y aceptación de **SHEINBAUM** en territorio ensenadense.

Por otra parte, el tema de la inseguridad que se ha acentuado en los últimos días en este municipio, ha despertado cierta preocupación en la iniciativa privada, de tal manera que en la sesión de este lunes del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (**CCEE**), su presidente **MARCO ESTUDILLO BERNAL**, tendrá como invitados a funcionarios de los tres órdenes de gobierno que tienen que ver con este tema de la seguridad de los ciudadanos, así que pinta como muy interesante este encuentro hoy, en el lugar de costumbre, desde las 08:00 horas y a las 09:30 horas habrá atención a medios sobre las estrategias que de manera coordinada emprenderán.



# ACROSS THE BORDER

LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024

EDITOR: CAROLINA VALENCIA

Pag. 7A



LLEGAN DE VENEZUELA, ECUADOR, COLOMBIA, INDIA Y CHINA

MÁS INFO EN:



# PERSIGUE A BIDEN CRISIS MIGRATORIA

AGENCIA REFORMA

**E**STADOS UNIDOS-La crisis en la frontera sur de Estados Unidos, derivada del alto número de migrantes procedentes de distintos países que la intentan cruzar, es el principal desafío del Presidente demócrata, Joe Biden, en su camino por la reelección, coincidieron los participantes del panel “¿Es la migración la manzana envenenada para Biden en 2024?”, organizado por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y el Centro de Estudios EU-México de la Universidad de California en San Diego. “Hemos visto una diferencia muy importante, no sólo en el número de personas que llegan a la frontera sino en su composición, pues provienen de distintos países, hay más familias (viajando juntas), y algunos menores de edad en ciertos lados de la frontera”, comentó Ariel Ruiz, del Instituto de Políticas Migratorias (MPI, por sus siglas en inglés). “Esto ha representado sin duda un reto muy importante

para la política del Presidente Biden en los últimos años, aunque es un problema que viene de tiempo atrás”.

De acuerdo con cifras presentadas por Ruiz, aunque la migración de personas procedentes del llamado Triángulo Norte de Centroamérica y México permanece, hay un notable incremento de personas que provienen de otros países como Venezuela, Ecuador, Colombia, e incluso India y China.

“En 2023, hemos visto por primera vez en la historia que han llegado más personas de otros lugares que de México, El Salvador, Guatemala y Honduras”, compartió Ruiz.

“Juntos, estos cuatro países fueron menos de la mitad de las personas que llegaron a la frontera de EU con México, y esto representa un reto importante en el término de procesar a las personas que llegan de mucho más lejos”.

El investigador destacó que bajo la presidencia de Biden, que comenzó en enero de 2021, poco más de 6 millones de personas han arribado a la frontera,

## EL GRAN DESAFÍO

La crisis en la frontera de EU, derivada del número de migrantes que intentan cruzar, es el principal desafío de Biden en su camino por la reelección

y de estas, la mitad pudo entrar a Estados Unidos y actualmente se encuentran en proceso de deportación o de asilo.

La migración es un tema central en la actual carrera por la Casa Blanca, sostuvo, por su parte, Aryn Braun, periodista de The Economist.

Recordó que en 2015 y 2016, cuando Donald Trump contendió por primera vez a la Presidencia, basó su campaña en un caos fronterizo que era entonces inexistente, al menos comparado con los niveles vistos hoy.

De acuerdo con la periodista, son muchos los factores ajenos a Biden que han influido en el alto flujo de migrantes que llegan a la frontera, aunque es

verdad que existe una percepción de que con el demócrata es más seguro entrar a EU en comparación con su antecesor republicano.

“Trump tiene una revancha con Biden y está ganando mucho con todo esto (con la crisis migratoria). La mitad de sus discursos hablan sobre los problemas en la frontera, la migración y de cómo no se está respondiendo a esto”, explicó Braun.

“Vamos a estar escuchando mucho sobre esto durante un año, y creo que el Presidente Biden se ha dado cuenta de ello, por eso está abogando tanto por esta propuesta de ley de seguridad en la frontera en el Congreso”.

La migración, expuso la periodista, es el tema más importante para el elector estadounidense sólo detrás de la inflación.

Cuestionada sobre qué haría Trump en caso de regresar a la Casa Blanca, respondió que sin duda buscaría restaurar el programa “Quédate en México” e incrementar las aprehensiones de migrantes.

En tanto, María Dolores París, de El Colegio de la Frontera Norte, consideró que el tema migratorio en México no mueve votos.

“Aquí en México el tema migratorio no mueve votos. Los candidatos lo eluden porque es un problema que no van a resolver y lo saben, pero tampoco representa un costo si les llegan a hacer una pregunta para responder sobre el tema”, aseveró.

Asimismo, señaló que el gran problema para el País es que carece de políticas de integración y de acogida para los migrantes.

“En México no hay una política de inmigración, hay una política de control migratorio, pero sobre todo hay una situación reactiva desde el punto de vista político a lo que está sucediendo en Estados Unidos”, apuntó.

“Según las presiones, las amenazas, las negociaciones, los acuerdos con Estados Unidos es lo que vemos desde el punto de vista de la política de control”.

## A INICIATIVA DEL ALCALDE DE SAN DIEGO

# Eximen pagos por reparaciones privadas a afectados por lluvias

REDACCIÓN  
El Mexicano

**SAN DIEGO.-** El Alcalde Todd Gloria ha ordenado a los Departamentos de Servicios de Desarrollo y Servicios Ambientales de la Ciudad de San Diego que eximan las tarifas de permisos de construcción, de permisos de demolición y eliminación de desechos, así como que reembolsen los costos de reciclaje asociados con la reconstrucción de propiedad privada dañada. El plan propuesto se presentará al Cabildo Municipal para su consideración el día de hoy lunes 12 de febrero.

“Hemos estado en el terreno escuchando a los residentes y empresas afectadas por la tormenta del 22 de enero para asegurarnos de brindarles la asistencia más efectiva para ayudarlos a recuperarse. Otra forma en que la Ciudad puede ayudar es reduciendo los costos de reconstrucción”. El alcalde Todd Gloria dijo: “Estas exencio-

nes de tarifas facilitarán un poco las cosas para los habitantes de San Diego cuyas vidas cambiaron tan repentinamente y dramáticamente por este desastre natural”.

El borrador de la exención de tarifas no incluye tarifas para la expansión de estructuras sobre aquellas que fueron destruidas o dañadas, pero la Ciudad brindará amnistía de permisos para las víctimas de la tormenta que deseen permitir y reconstruir adiciones que anteriormente no estaban permitidas.

Se estima que hasta 1,000 residentes de San Diego sufrieron daños en hogares, negocios y propiedades personales en la tormenta del 22 de enero, la mayoría de ellos en las comunidades de Mountain View, Encanto, Mount Hope, Shelltown, Southcrest y Rolando. Esta propuesta de exención de tarifas es la última acción tomada por la Ciudad para apoyar a los habitantes de San Diego en los esfuerzos de recupe-



Un gran número de personas en San Diego sufrieron daños en sus propiedades, a causa de las tormentas.

ración luego de las lluvias e inundaciones sin precedentes del mes pasado.

El personal de la ciudad estima que la propuesta de exención de tarifas ahorrará a los residentes aproximadamente \$2,41 millones en total.

El apoyo adicional que se propone para los residentes con propiedades dañadas por las inundaciones proviene de un Programa de Asistencia para Escombros, que permitiría servicios de manejo de escombros sin costo para las propiedades inundadas elegibles. Este programa de la Ciudad, que sería coordinado a través del Departamento de Servicios Ambientales, proporcionaría un contenedor o contenedor de basura que se entregaría en las direcciones dentro de las áreas impactadas para el manejo, reciclaje y/o eliminación adecuados de los desechos de demolición.

Inmediatamente después de la tormenta, el alcalde Gloria declaró una emergencia local para permitir la coordinación urgente de los servicios de emergencia, incluida la limpieza del lodo y los escombros de las calles y la limpieza de cuatro millas del canal de aguas pluviales de Chollas Creek. El alcalde Gloria y el gobernador Gavin Newsom solicitaron asistencia federal por desastre para apoyar los esfuerzos de recuperación de la ciudad.

HABÍA CONTROVERSIA

# Embotelladora ya no ha mostrado interés para instalarse en Mexicali

**NO TENÍA PERMISOS MUNICIPALES**

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Luego de la controversia que se presentó por el proyecto de la embotelladora de agua Niágara, esta empresa ya no ha mostrado interés para instalarse en Mexicali.

Lo anterior fue dado a conocer por el coordinador de Fomento Económico del XXIV Ayuntamiento, Víctor Hugo Delgado, quien dijo que no se habían otorgado los permisos municipales.

Hace semanas se dio a conocer el proyecto. Diversos activistas mostraron su oposición al proyecto, tomando en cuenta la disponibilidad de agua en Mexicali.

En el Gobierno del Estado, a través del secretario estatal de Agua, Víctor Adán Amador, dijo que sería agua para consumo humano, por lo que no debería existir oposición al proyecto que con-



MEXICALI.- Después de la oposición de activista, la embotelladora de agua Niágara ya no ha mostrado interés para instalarse en Mexicali.

templaba una inversión de 90 millones de pesos

Lo anterior derivado de la prohibición de uso del agua para cuestión industrial tras la cancelación del proyecto de la cervecera Constellation.

Víctor Hugo Delgado, dijo que la

empresa no concretó permisos municipales para su instalación.

Reconoció que hace meses directivos de la firma tuvieron un acercamiento, pero en las últimas semanas ya no habido comunicación con los empresarios.

# Exhortan a la población a no bajar la guardia, ante las bajas temperaturas

MEXICALI.- A efecto de prevenir enfermedades respiratorias a causa de las bajas temperaturas registradas en la región, autoridades de la Jurisdicción de Servicios de Salud Mexicali (JSSM) exhortan a la población a seguir acciones preventivas para evitar contagios y afectaciones a la salud.

La Jefa de la JSSM, Flor del Alba Sánchez Ávila, mencionó que uno de los padecimientos relacionados con la temporada invernal y las bajas temperaturas es la neumonía, enfermedad infecciosa que afecta los pulmones y puede ser causada por microorganismos que producen inflamación del tejido pulmonar, por lo que es de vital importancia tomar las medidas necesarias para evitar contagios.

Es importante que, ante las bajas temperaturas, la población, sobre todo los grupos vulnerables, se abrigue, proteja cabeza, nariz y boca, para no respirar aire frío. Además de evitar cambios bruscos de temperatura y consumir abundantes líquidos, frutas y verduras.

Algunos de los síntomas de la neumonía son tos con flema, sudoración nocturna y dificultad para respirar, por



MEXICALI.- Autoridades de Salud exhortan a la población a seguir acciones preventivas para evitar contagios y afectaciones a la salud.

lo que recomendó que, de presentarlos, es sumamente importante acudir al Centro de Salud más cercano para

su valoración médica, evitando con ello complicaciones más graves.

Señaló que los factores de riesgo para contraer la enfermedad son: el tabaquismo, alcoholismo, ser mayor de 65 años, tener padecimientos crónicos como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), cáncer, diabetes, enfermedades cardíacas, defensas bajas y el uso prolongado de medicamentos con esteroides.

Destacó la importancia de no automedicarse de presentar algún síntoma de resfrío o malestar y reiteró el llamado a acudir a la unidad de salud más cercana.

Asimismo, recomendó a la población aplicarse la vacuna contra influenza cada año sobre todo en personas mayores de 60 años y menores de 5 años, igualmente se deben de aplicar la vacuna contra neumococo a niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años.

Sánchez Ávila, recomendó que, de estar enfermo o con contacto directo, no deben usar la mano para taparse la boca al toser, en su lugar utilizar la parte interna del codo y, sobre todo, lavarse las manos frecuentemente.

HABÍA CINCO CONTENDIENTES

# Se registraron, de última hora, dos mujeres por el PAN, para alcaldía

MEXICALI.- Pese a que hubo un foro con los 5 aspirantes del PAN a la alcaldía para seguir con la encuesta, de última hora se registraron dos mujeres.

La ex aspirante a una diputación local Rosa Icela Ibarra Caldera y Rosa Flor Mendoza, acudieron al Comité Directivo Estatal del PAN para solicitar su registro.

Se habían registrado Francisco Fio-

rentini, Héctor Ibarra Calvo, Armando Arjona, Enrique Romo. Además, por el PRI, Jaime Navarro.

El dirigente estatal del PAN Mario Osuna había informado que eran 5 contendientes, todos varones.

No obstante, dejaron abierta la convocatoria.

La senadora Gina Cruz no se registró. Este fin de semana acudieron dos

mujeres para contender por la alianza PAN-PRI.

Se sabe que con base a los lineamientos de paridad del IEEBC, al menos tienen que llevar una mujer en las alcaldías de Mexicali y Tijuana.

Si en Tijuana se elige hombre, entonces en Mexicali tendrían que elegir a una de las dos mujeres que se registraron de último momento.



MEXICALI.- De última hora, dos mujeres, Rosa Icela Ibarra Caldera y Rosa Flor Mendoza, acudieron al Comité Directivo Estatal del PAN para solicitar su registro como aspirante a la candidatura para la Alcaldía de Mexicali.

TRAS PERSECUCIÓN

# Detuvieron a tres, con arma de fuego

MEXICALI.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a Lesly Alejandra "N" de 32 años, Francisco Armando "N" de 38 y Francisco "N" de 46, quienes, tras protagonizar una persecución que finalizó con aparatoso accidente, se les localizó un arma de fuego.

El hecho se registró la madrugada del viernes, cuando Policías Municipales detectaron que un vehículo Acura TL 2005 de color gris, no respetó el reglamento de tránsito en calzada Independencia, por lo que, al marcarle el alto con código y sirena, el conductor hizo caso omiso e intentó escapar, provocando una breve persecución.

El conductor de la unidad, metros más adelante perdió el control, ocasionando que el vehículo saliera de la carpeta asfáltica, cayendo al interior de un dren agrícola, siendo inmediatamente auxiliados por agentes de la Policía Municipal.

Una vez que pudo ser recuperado el vehículo al fondo del canal, se realizó la intervención, en que se encontró un arma de fuego tipo escuadra .9 milímetros, así como dos cargadores abastecidos, los cuales en conjunto contenían 21 cartuchos útiles del citado calibre.

Debido al percance que sufrieron, uno de los implicados recibió atención médica, mientras sus acompañantes fueron trasladados a la Comandancia de la Policía Municipal para ser turnados a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), instancia que se encargará de los trámites legales correspondientes, ya que se presume su aparente responsabilidad en el delito de posesión de armas de uso exclusivo del Ejército Mexicano.



MEXICALI.- Tras protagonizar una persecución que finalizó con aparatoso accidente, elementos de la policía municipal detuvieron a tres personas con un arma de fuego.

# POLICIAACA



## Va Sara presa, por un asesinato

TIJUANA.- La agresora utilizó un trozo metálico, causándole heridas al ofendido, las cuales le ocasionaron la muerte.

LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024 / 9A

### TASAJEÓ A LA VÍCTIMA

# VA PRESO "EL ESPUKI", INTENTÓ HACER 'PICADILLO' A UN HOMBRE

## Según las investigaciones, se abalanzó empuñando un cuchillo contra su objetivo al que le ocasionó lesiones en pómulo, abdomen, tórax, hombro y mano

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en su grado de ejecución de tentativa, detectives lograron la aprehensión de un individuo que responde al nombre de Marco Antonio "N".

Mediante información recabada en gabinete y campo, efectivos pertenecientes a la Agencia Estatal de Investigación cumplieron el mandamiento judicial, previamente autorizado por un Juez de Control, tras ubicar a la persona en la colo-

nia Unión.

La carpeta de investigación, por este caso, refiere que el 7 de mayo de 2023, alrededor de las 15:00 horas, la víctima se encontraba en el exterior de un domicilio en la colonia Roberto de la Madrid, cuando de pronto llegó el acusado Marco Antonio, alias "El Espuki", quien se le abalanzó empuñando un arma punzocortante.

En consecuencia, le ocasionó varias lesiones en distintas partes del cuerpo, siendo estas, en el pómulo izquierdo, abdomen, tórax, hombro y mano derecha, después, el agresor huyó del lugar, no logrando su objetivo de privar de la vida a la vícti-



TIJUANA.- Marco Antonio alias "El Espuki", el 7 de mayo del 2023 se abalanzó empuñando un arma punzocortante en contra de la víctima, a quien intentó convertir en 'picadillo'.

ma, quien recibió atención médica oportunamente.

Al momento de su detención, a Marco Antonio "N" se le leyeron los dere-

chos constitucionales, e inmediatamente fue turnado ante la autoridad judicial que ordenó su captura.



TIJUANA.- Sara "N" permanecerá en prisión preventiva mientras un juez decide su futuro conforme a la ley.

## Sara "N" va presa, acusada de matar a su pareja sentimental

TIJUANA.- Una investigación desarrollada por la Fiscalía General del Estado, derivó en la captura de Sara "N" en la colonia Valle de las Palmas, presunta homicida, quien deberá responder ante la justicia por hechos acontecidos en el pasado año 2023.

En este sentido, los elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) lograron cumplimentar el mandato judicial que pesaba en contra de la fémina por el delito que la ley señala como homicidio calificado agravado por razón de parentesco no consanguíneo.

La investigación por el caso refiere que, el 29 de octubre de 2023, aproxi-

madamente a la una de la madrugada, la víctima, un hombre conocido como Édgar, se encontraba sobre una de las calles de la colonia Niños Héroes cuando aparentemente fue lesionado por la señalada, persona con la cual vivía.

Presuntamente, la agresora utilizó un trozo metálico color plateado, causándole heridas al ofendido, las cuales le ocasionaron la muerte, según reveló el reporte oficial de la necropsia.

Una vez detenida, la mujer fue puesta a disposición del Juez de Control, en tanto avanza el proceso penal por el delito que se le acusa y se define su situación jurídica.



TIJUANA.- Magali alias "La Morena", ordenó darle muerte al empleado del motel, quien murió por las manos de Leonel.



TIJUANA.- Gil Eduardo "N", y Ángel Isaí "N", con pistolas en manos robaron 1 mil 500 pesos y huyeron en una moto robada, a parte.

## Van dos sujetos a proceso por robo

TIJUANA.- Como resultado de acciones de investigación y pruebas recopiladas por la Fiscalía Regional de Tijuana, se logró la vinculación a proceso de dos hombres acusados de robo calificado a comercio abierto al público ejecutado con violencia, y robo equiparado en su modalidad de uso de vehículo de motor robado.

Los imputados responden a los nombres de Gil Eduardo "N", y Ángel Isaí "N", respectivamente.

La investigación establece que el 5 de febrero de 2024, aproximadamente a las 10:27 horas, los antes mencionados ingresaron a la tienda Oxxo ubicada en el fraccionamiento Versalles. Ahí el de nombre Gil Eduardo "N", se dirigió al mostrador, en donde se encontraba la víctima, a la que amenazó con un arma de fuego tipo revólver y le dijo que se trataba de un asalto, exigiendo el dinero de la caja registradora.

En ese momento, la víctima, una mujer, le entregó la cantidad de mil 500 pesos, mientras que Ángel Isaí "N", se metía la mano derecha a la cintura simulando traer también una pistola,

esto cuidando en todo momento que nadie los divisara en tanto cometían el robo. Posteriormente, ambos, se retiraron a bordo de una motocicleta marca Italika.

Gil Eduardo "N", y Ángel Isaí "N", después fueron detenidos en la calle Praderas de la colonia Cuestecita, lugar hasta donde llegó la víctima y los señaló plenamente y sin temor a equivocarse como los responsables del robo con violencia. Cabe mencionar que la motocicleta contaba con reporte de robo del 19 de enero del 2024.

Durante la detención, se encontró a Gil Eduardo "N", con un revólver cargado con 8 cartuchos útiles calibre 22, y a Ángel Isaí "N", con billetes en su bolsillo derecho.

El pasado 7 de febrero, se llevó a cabo una audiencia de formulación de imputación en la que se presentaron los datos de prueba con los que cuenta la Fiscalía en la presente carpeta de investigación, lo que resultó en la vinculación a proceso de Gil Eduardo "N" y Ángel Isaí "N", fijando el juez la medida cautelar de prisión preventiva.

RESULTARON SER LOS VIGILANTES DE LA TIENDA

## Intentaron los guardias de seguridad atraco en COPPEL

TIJUANA.- Tras una denuncia oportuna y la rápida reacción de los uniformados, permitieron detener a tres hombres cuando cometían el robo en la sucursal Coppel ubicada en la Plaza 5 y 10, en donde laboraban como guardias de seguridad los presupuestos ladrones.

El reporte señala que, durante las primeras horas de ayer domingo, los oficiales municipales arrestaron a tres individuos vestidos como guardias de seguridad, quienes entraron al citado establecimiento.

Dichas personas entraron a la tienda rompiendo los accesos de seguridad, posteriormente intentaron acceder a una caja fuerte, pero en ese momento fueron sorprendidos.

De inmediato se estableció contacto con la Fiscalía General del Estado para turnar a los detenidos y proceder con la investigación.



TIJUANA.- Los tres hombres fueron sorprendidos cuando cometían el atraco en la sucursal Coppel ubicada en la Plaza 5 y 10, en donde laboraban como guardias de seguridad los ladrones.



ERA RECEPCIONISTA DEL MOTEL LÓPEZ

ORDENÓ MATAR A TRABAJADOR

## Capturaron a "La Morena", por homicidio

TIJUANA.- A inicios del presente año, Antonio, quien trabajaba como recepcionista del Motel López ubicado en la Zona Norte de la ciudad, fue asesinado a sangre fría por Leonel "N", quien sin mediar palabra alguna, le arrebató la vida al dispararle con un arma de fuego.

Al recibir el reporte, agentes municipales que patrullaban el área acudieron de inmediato al lugar y tras recabar información implementaron un operativo de búsqueda en la zona, logrando dar con el paradero del presunto responsable en el callejón Palmitas, en donde lo detuvieron con el arma homicida.

Dicho sujeto no actuó solo, pues seguía las órdenes de "La Morena", quien ordenó la ejecución de Antonio, por lo que fue emitida una orden de aprehensión por homicidio.

La mañana de ayer domingo, al realizar labores de inteligencia, agentes de la Policía Municipal lograron ubicar a Magali alias "La Morena", por lo que solicitaron apoyo para verificar los datos y proceder con la cumplimentación de la orden de aprehensión de la fugitiva.

# EDITORIALES

10A / LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024

## Sobre el impacto de las adicciones, sobre todo en jóvenes y adolescentes

Reportes del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) en Ensenada, exhiben la situación delicada que prevalece en cuanto al consumo de sustancias tóxicas y algunas de las causas que inducen -sobre todo a la población juvenil- a iniciar en el consumo de tabaco, alcohol, marihuana y otras sustancias altamente adictivas.

El caso es que durante la primera sesión de este año del COMCA, se dio a conocer que el año 2023 ingresaron a diversos centros de rehabilitación en Ensenada 4 mil 415 personas, de las cuales 89 por ciento son de género masculino entre 25 y 29 años de edad.

Claudia Pérez Corral, sub jefa médica de la Tercera Jurisdicción de Servicios de Salud, organismo integrante del COMCA, destaca que al menos un 80 por ciento de los y las ingresadas a esos centros, iniciaron su consumo de tabaco, alcohol y marihuana entre los 14 y 19 años.

Ante integrantes del Consejo explica que esto puede darse debido a que han convivido con personas que han tenido cercanía con sustancias legales -como alcohol y tabaco- (que son tóxicas) antes o al comienzo de la adolescencia; es decir, alrededor del último grado de primaria, por lo que es inminente hablar de prevención desde la infancia.

La funcionaria estatal comentó que parte del impacto para ingresar a los centros de rehabilitación y pedir ayuda, es por el con-

sumo de metanfetaminas y las afectaciones que éstas causan al organismo, su vida diaria y su modo de socializar con el resto de las personas.

En ese aspecto, integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, que en esta ocasión estuvo encabezado por Arturo Manríquez Ayub, jefe de Servicios Médicos Municipales, precisó la urgencia de impulsar estrategias preventivas dentro de las escuelas, incluyendo preescolar y en un lenguaje adecuado a esas edades.

Es así como el Gobierno de Ensenada, a través de Educación, Prevención del Delito, DIF, Imjuvens, Comunicación Social, Bienestar Social, Inmudere y otras dependencias, han estado trabajando en conjunto y de manera individual para prevenir esta problemática en la comunidad infantil.

Adelantan que, mediante el COMCA seguirán fortaleciendo los programas preventivos, informativos y educativos, con el objetivo de evitar que las adicciones se incrementen a futuro en la región, además de que se promoverán reformas municipales que permitan alcanzar a más población.

## ¿Cuánto ganaron las afores en 2023 por administrar tu ahorro para el retiro?

Los ingresos que reciben las afores por administrar tu dinero, que va desde recibirlo, invertirlo y buscar que te generen ganancias, se utilizan en diversas cosas.

Durante el 2023, los trabajadores con una cuenta de ahorro para el retiro pagaron a las afores 30,327 millones de pesos por la administración del dinero que acumulan para su pensión.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), de enero a diciembre del año pasado las 10 afores que operan en México registraron ingresos por comisión que superan los 30,327 millones de pesos, cifra 7% superior a lo reportado en 2022 cuando se percibieron 28,327 millones de pesos.

La comisión promedio que desde el 2021 cobran la mayoría de las afores a las personas con un fondo de ahorro para el retiro es de 0.57%, salvo Afore Coppel y

PensionISSSTE que cobran 0.56 y 0.53%, respectivamente.

Esta cuota se cobra sobre el saldo total que las y los trabajadores tienen acumulados en su cuenta. Si quieres conocer cuánto les pagaste durante el año, puedes hacerlo revisando el estado de cuenta de tu afore.

Este documento debió llegar durante el mes de enero a tu domicilio, si no lo recibiste, puedes consultarlo desde la aplicación de Afore Móvil o llamar a tu administradora de pensiones para que te lo envíen al domicilio que desees.

¿En qué se gastan las afores el dinero que les pagas?

Según datos del órgano regulador de las afores, este dinero se distribuye entre costos de operación, donde en 2023 se asignaron 14,723 millones de pesos.

BUTACA EMPRESARIAL



XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

## Dren Río Nuevo en Mexicali

El dren conocido como Río Nuevo en Mexicali lleva las aguas negras, las aguas de riego de los Valles Imperial y de Mexicali, al nivel de altitud más bajo de esta región ubicada en el lago Salton Sea que comparten los condados de Imperial y de Riverside, California. Salton Sea hoy en día cerrado al público precisamente por sus aguas contaminadas, en algún tiempo fue una interesante promesa inmobiliaria que hoy está totalmente abandonada y este dren desde su inicio ha sido un problema ambiental entre México y Estados Unidos, que por cierto implica grandes volúmenes de agua.

Varios retos desde que recuerdo: El prestigioso programa de televisión 60

Minutes en un episodio con la reportera Diane Sawyers dedicado al dren, lo llamó "the dirtiest river of the world". En 1994, durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, me tocó presentar un estudio coordinado entonces por el doctor Román Calleros del Colegio de la Frontera Norte, sobre una posible solución de lograr financiamiento para el tratamiento de esta agua y que fuera utilizada como agua gris, que después de tratarse sería para uso en parques y jardines de Mexicali. Todo iba bien, pero lamentablemente no se logró. También recordar que en la administración del gobernador Héctor Terán Terán (+) se cubrió el dren, por un lado, algo bueno porque dejamos de ver a cielo abierto las aguas negras, pero, por otra parte, ha sido un problema cuando llueve, debido a errores en la ejecución de la obra.

Actualmente, personas que conocen de la materia, como el doctor Alfonso Cortés, insisten en que se debe de reciclar el agua y sólo enviar el mínimo volumen al lago, para que pueda ser reutilizado en tiempos difíciles de sequía.

Así como el caso del Río Nuevo de Mexicali, en Tijuana también las aguas negras están contaminando la región suroeste de San Diego, California allá por Imperial Beach. Estamos lejos, pero muy lejos de lograr consolidar obras tan importantes como estas y muchas más. Por décadas las autoridades han actuado (en mi consideración) de forma irresponsable, no por voluntad propia de los gobernantes, sino porque no tenemos un plan organizado y a largo plazo de solución de obras en todo el estado, además de la falta de presupuesto, sin embargo, cuando vienen las campañas políticas el dinero para carteleras y otros tipos de publicidad sigue sobrando.

Hay mujeres y hombres muy dedicados a proteger el ecosistema, especialmente en cuidar el agua, pero la realidad es que nuestras playas tanto en el Golfo de California como en el Océano Pacífico continúan siendo contaminadas. Volvemos a insistir en todas las intenciones positivas

que resultan en algo negativo, por autoridades que desconocen o no tienen recursos para la solución, mientras tanto la naturaleza y el agua se ven afectadas seriamente.

El llamado Río Nuevo es un problema que se puede convertir en una buena solución para lo que viene de años de sequías en Mexicali, son volúmenes muy importantes de agua que podemos y debemos reutilizar.

BUZÓN CIUDADANO.

El jueves 8 de febrero fue la presentación del libro "Acceso a lo Imposible- Ser Cuántico" de Mauricio Bustos Eguía, que aborda el tema del potencial humano desde una perspectiva filosófica. ¡Muchas felicidades!

El viernes 9, en las instalaciones del COFI rumbo al aeropuerto, Luis Arnoldo Cabada Alvidrez celebró su cumpleaños, en gran ambiente de camaradería con sus incontables amigos.

Se conmemoró el tercer aniversario luctuoso de Esteban Ruiz Colosio con una misa en la parroquia de la Inmaculada Concepción el pasado sábado 10.

Y este domingo 11 se llevó a cabo la Caminata de 6.5 y de 10 kms. en apoyo a la comunidad indígena cucapah, con salida y meta afuera del Museo Comunitario Cucapah, del Ejido Cucapah Mayor en Mexicali, ubicado en la carretera a San Felipe.

Para hoy lunes 12 de febrero se tiene en la agenda a las 12 mediodía la Conferencia de Prensa sobre los Premios Cuauhtémoc 2024, en Canaco Mexicali.

La Familia de Paco invita a celebrar el 30 Aniversario de su fundación este viernes 16 de febrero con una Misa que oficiará Mons. Enrique Sánchez Martínez, Obispo de Mexicali y un fraternal ágape al terminar la ceremonia. Esto es a las 4 pm en la Capilla de la Institución, Fracc. Huertas de la Progreso.

El Año Nuevo Chino toma especial relevancia en nuestra región. La llegada de este Año del Dragón se celebró en Mexicali el pasado sábado 10, precisamente en La Chinesca, con cientos de asistentes que se congregaron a participar en el festejo. Mientras que en la ciudad de Calexico será el viernes 16 de febrero de 5:30 a 8:30 pm en el Centro Cultural de las Artes Carmen Durazo.

DE INTERÉS

ATIENDEN A MIL 500 FAMILIAS Y HAY 900 MÁS, EN LISTA DE ESPERA

## Reconocen a organismos y benefactores del CRIT

La fundación en Baja California tiene como objetivo el incrementar la participación de empresarios y benefactores ante la gran demanda de familias que buscan atención.

TIJUANA.- El Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón de Baja California (CRIT BC) emprenderá una campaña de promoción enfocada en la regionalización, a fin de que la comunidad empresarial y la ciudadanía en general le otorguen un sentido de pertenencia.

Así lo indicó Niral Basave, gerente de Alianzas Estratégicas y Procuración de

Fondos de CRITBC, en el marco de un evento de agradecimiento para los benefactores que durante el 2023 apoyaron con sus donativos y su participación.

Y es que la directiva comentó que el 2023 no fue un buen año para el CRIT BC, debido a que muchas personas se detienen de apoyar porque identifican a la Fundación Teletón como algo foráneo.

"Durante el 2023 no cumplimos con la meta, honestamente, pero contamos con

el apoyo de la Fundación a nivel nacional para seguir trabajando, sin embargo, hace falta más compromiso de parte de los empresarios, porque dicen que la fundación no es de Baja California, sino de México", anotó.

Niral Basave señaló que sí es una fundación nacional, pero que el CRIT se encuentra en Baja California y, por tanto, se atiende a las familias de todo el Estado, y el personal que aquí labora también son residentes de Baja California.

"Actualmente, se atienden a 1,500 familias, aun cuando la capacidad instalada es de 1,000, mientras que se tienen 900 familias más en lista de

espera. No nos damos abasto, nos hacen falta tanto recursos, como equipo para poder seguir trabajando", expresó.

Finalmente, la gerente de la gerente de Alianzas Estratégicas y Procuración de Fondos de CRIT BC, resaltó que ante este panorama se emprenderá una campaña con un enfoque regional.

"Buscaremos llevar a cabo un evento en septiembre con esta premisa, con el objetivo de que la población se sensibilice y se percate de que la atención brindada es para las familias de Baja California, por lo que necesitamos que se sumen a esta causa", concluyó.



TIJUANA.- El CRIT atiende a mil 500 familias bajacalifornianas, aún cuando su capacidad es de mil; hay 900 familias más en lista de espera.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



Federico Campbell Quiroz (1941-2014).

## CELEBRARÁN TRAYECTORIA DE FEDERICO CAMPBELL

**T**IJUANA, B. C.- Una multitud de personas leyeron la columna periodística de Federico Campbell *Máscara negra*, el autor de *Pretexta*, *Tijuanenses* y *Transpeninsular*, incursionó con desenvoltura no sólo en el periodismo y la literatura, sino que dotó de singular impulso a varias plumas mexicanas que hoy protagonizan el panorama literario nacional.

Juan Villoro, Rosina Conde, Margo Glanz, Elmer Mendoza y Vicente Alfonso son algunos de los autores que aseguran haber recibido un generoso apoyo por parte del también ensayista y fundador de la Máquina de escribir, cuya predilección por la obra de Juan Rulfo le llevó a publicar *La ficción de la memoria*, exhaustiva com-  
 \* JOSÉ SALVADOR RUIZ, VICENTE ALFONSO Y DANIEL SALINAS, NYLSA MARTÍNEZ Y LAURA DÍAZ, AMIGOS Y ALUMNOS DE CAMPBELL, RECREARÁN ANÉCDOTAS, ANÁLISIS LITERARIOS Y PORMENORES DE SU LABOR EN LAS LETRAS  
 \* SERÁ EL JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024 CUANDO EL CENTRO CULTURAL TIJUANA HONRARÁ LA MEMORIA DE ESTE DESTACADO TIJUANENSE

lación de ensayos sobre *Pedro Páramo* y *El llano en llamas*.

Una década después del deceso del prolífico autor, su casa cultural, le ofrecerá un sensible homenaje en el que Vicente Alfonso, Daniel Salinas y José Salvador Ruiz, escritores multipremiados, recrea-

rán anécdotas, análisis literarios y pormenores de su labor en las letras; será el jueves 15 de febrero de 2024 donde honrará la memoria de este destacado tijuanaense en la sala de Cecut que lleva su nombre.

Ese día, entre las 17 y las 20 ho-

ras las jóvenes escritoras Laura Díaz, Nylsa Martínez y el periodista cultural Jaime Cháidez, complementarán la sesión en memoria del autor de *La clave Morse*, donde harán un repaso por los temas fundamentales del maestro, en compañía de la Mtra. Carmen Gaitán Rojo, compañera de vida de Federico Campbell, tijuanaense cuyo quehacer literario se constituyó en magisterio de varias generaciones.

Estudiantes, personas amantes de la lectura, expertos en literatura, así como el público en general de la región están invitados a participar en este festejo en honor del escritor que con sus obras *Infame turba*, *La memoria de Sciascia*, *Post scriptum triste* y *Tijuanenses*, se ganó un lugar en el pensamiento contemporáneo internacional.

## CAMPBELL SERÁ RECORDADO EN CIUDAD DE MÉXICO, HERMOSILLO Y TIJUANA

\*AGENCIAS

**C**UADRU DE MÉXICO.- El narrador, ensayista, traductor, editor y periodista tijuanaense Federico Campbell Quiroz cumplirá 10 años de fallecido el 15 de este mes, por lo cual será recordado analizando su obra en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro Cultural Tijuana y el Colegio de Sonora.

Este viernes 16 de febrero, a las 12 horas, se llevará a cabo la mesa redonda "A diez años de la muerte del escritor Federico Campbell (1941-2014)" en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Participarán el escritor Mario Rey con "Federico Campbell en la patria grande", el periodista Eduardo Clavé con "Anecdotario", el profesor Julio Romano, quien hablará de la tesis "Poder, melancolía y memoria en la obra de Federico Campbell", y el periodista Rubén Aguilar Valenzuela, quien charlará de "La novela no escrita del Federico Campbell: Dos mexicanas en la guerrilla salvadoreña". Moderará la escritora Verónica Volkow.

El hijo Federico Campbell Peña, periodista, adelanta que el académico Aguilar Valenzuela dará a conocer que su papá escribía en 1985 una novela sobre dos mexicanas fallecidas en la guerra civil



Federico Campbell nació en Tijuana, Baja California, el 1 de julio de 1941.

de El Salvador:

"No terminó ese libro porque los padres de Guadalupe le pidieron no escribir sobre ella, y así fue. Fue alumna del Colegio de Pedregal y se enroló en las filas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Una bomba cayó al refugio y falleció. El otro caso es la médica de la UAM-Xochimilco Alejandra Rivera, alias "Jana", quien se fue a El Salvador, donde coordinó un hospital clandestino el cual fue arrasado por el ejército. Murió en el acto".

Otra conversación será un día antes, el jueves 15 de febrero, de las 17 a las 20 horas, en el Centro Cultural Tijuana, bajo el título "Federico Campbell. 10 años de ausencia". Allí se reunirán Daniel Salinas, José Salvador Ruiz, Laura Díaz, Nylza Martínez, Vicente Alfonso y Jaime Cháidez. Estará como invitada especial Carmen Gaitán Rojo, viuda de Campbell.

Y en el Colegio de Sonora también se efectuará un foro el día 15, a las 18 horas. Intervendrá la secretaria de cultura de Sonora Guadalupe Aldaco con

"Federico Campbell y Sonora". Además, participarán el investigador Ignacio Almada, el exmagistrado de la Corte Estatal de Justicia Luis Ruiz Vasquez y el académico Alejandro Cabral. Asistirá como invitada Silvia Campbell, hermana del creador de la novela "La clave Morse".

Campbell Quiroz nació en Tijuana, Baja California, el 1 de julio de 1941. Falleció tras contraer el virus AH1N1 de la influenza. Fue reportero de la sección de Cultura de la revista *Proceso* de 1977 a 1988. Fundó la editorial *La Máquina de Escribir*. Escribió en *La Jornada* de 1989 a 1993 la columna "Máscara negra" y en *Milenio*, hasta antes de morir, realizó la columna "La hora del lobo".

Estudió derecho y filosofía y letras en la UNAM y periodismo en Macalester College, en Saint Paul, Minnesota, en 1967. Fue corresponsal en Washington de la Agencia Mexicana de Noticias y traductor de Harold Pinter, David Mamet y Leonardo Sciascia. Fue becario de la Fundación Guggenheim, 1995; del FONCA, 1990. Miembro del SNCA en 1999. Premio Nacional de Narrativa Colima para Obra Publicada 2000 por su novela "Transpeninsular". Premio Nacional de Literatura Letras de Sinaloa 2011. Fue nombrado Creador Emérito de Baja California 2009 por el Gobierno del Estado. Y publicó cuento, novela y ensayo.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas



MEXICALI.- Unas 25 mil 744 personas que se dieron cita en la chinesca para ser parte de los momentos conmemorativos del año del dragón de madera.

EN MEXICALI

# Supera expectativas, festival del Año Nuevo

25 MIL 744 PERSONAS DISFRUTARON DE LAS ACTIVIDADES EN LA CHINESCA

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- La celebración del año chino en Mexicali reunió a 25 mil 744 personas que se dieron cita en la chinesca para ser parte de los momentos conmemorativos del año del dragón de madera, manifestó la Secretaria de Cultura de Baja California, Alma Delia Ábrego Ceballos.

A esta festividad tradicional china a la que se le conoce también como la fiesta de la primavera, acudieron ade-

más de mexicalenses, personas provenientes de Los Ángeles, Orange County, San Diego y Oxnard, del vecino estado de California, Estados Unidos; así como de los municipios de Tijuana y Tecate de la entidad.

Este festejo en la capital del estado es resultado del trabajo conjunto del Gobierno encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda; el Ayuntamiento de Mexicali con la alcaldesa Norma Alicia Bustamante Martínez y el Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali.

Ábrego Ceballos destacó que en comparación con el año pasado la afluencia del evento

aumentó de 15 mil personas a las 25 mil 744; además de la diversidad de lugares de donde asistieron.

La titular de la Secretaría agradeció la asistencia de los miles de personas que, en un ambiente familiar, festivo y seguro, disfrutaron del desfile, la danza del león, la Banda de Música del Estado e integrantes de la Orquesta Infantil y Juvenil El Centinela, la presentación de Classical Femms y del grupo de danza Dionisio.

Formaron parte de este gran programa Dessert Jazz, la compañía de danza Bajo la lámpara con el espectáculo "Luna de sirena", el cine a mano con el artista plástico Pablo Castañeda y la presentación del músico Daniel Nevárez.



TIJUANA.- El departamento de Cultura del Agua, de la Comisión Estatal de la CESPT llevó a cabo una plática con niñas y niños del preescolar indígena "Margarita Maza de Juárez".

CON EL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA

## Atiende CESPT a niñas y niños del preescolar indígena

TIJUANA. - En un esfuerzo por promover la conciencia ambiental y el cuidado del recurso hídrico entre los pueblos y comunidades indígenas, el departamento de Cultura del Agua, de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) llevó a cabo una plática con niñas y niños del preescolar indígena Margarita Maza de Juárez.

El director general de la CESPT, Jesús García Castro, indicó que uno de los principales objetivos de estas visitas es transmitir a las nuevas generaciones de niñas, niños y jóvenes la importancia del cuidado del vital líquido y su relevancia en la preservación del medio ambiente, pues se convierten en replicadores en sus hogares y en la comunidad en general.

Mencionó que, en esta ocasión, la paraestatal atendió a 90 niñas y niños del preescolar, a quienes se les explicó la disponibilidad del agua en el planeta, la ruta del agua para llegar a Ti-

juana y Playas de Rosarito, así como recomendaciones para su cuidado y reúso.

El funcionario estatal dijo que la plática impartida fue retroalimentada con ejemplos prácticos, para que el mensaje fuera significativo para las y los participantes, quienes recibieron información por medio del juego y algunos obsequios ecológicos.

García Castro reiteró el compromiso de la paraestatal de seguir colaborando con comunidades indígenas y grupos vulnerables en su misión de reforzar la educación para la construcción de una sociedad más sostenible y consciente del cuidado del agua.

Para finalizar, dijo que se buscará intensificar las visitas para llegar a un mayor número de personas, sobre todo niñas, niños y jóvenes, con la finalidad de que se concienticen en el tema, y coadyuven en el cuidado del vital líquido, para el bienestar de todas y todos.

DURANTE TODO ESTE MES

## Descuento, por pago anticipado del agua

ENSENADA.- Sigue vigente la campaña de "pago anticipado" en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), ofreciendo los descuentos en el pago del servicio de agua anual o semestral.

El director de la paraestatal, Alonso Centeno Hernández, indicó que durante el mes de febrero se otorgará el 8.5 por ciento de descuento a los usuarios domésticos y no domésticos que realicen el pago anual de manera anticipada, a cuenta del consumo de agua que se genere durante el este año.

De igual manera, agregó, se brindará el 5.5 por ciento de descuento a quienes opten por pagar el 50 por ciento del monto total aproximado, es decir, pago semestral, con la opción de liquidar el porcentaje restante durante los meses de julio y agosto obteniendo el mismo descuento.

Cabe mencionar que no se generarán recargos de enero en caso de que el pago anticipado sea efectuado en

febrero.

Centeno Hernández dio a conocer que durante el pasado mes de enero se beneficiaron un total de 3 mil 282 cuentas de usuarios y usuarios, tanto domésticos como no domésticos, por lo que invitó a las y los ensenadenses a que acudan a cualquier sucursal de la CESPE y aprovechen los descuentos que otorga dicha campaña.

El beneficio de la campaña de "Pago Anticipado" está dirigido a cuentas domésticas y no domésticas que se encuentren al corriente en su servicio, mismo que además de representar un ahorro económico, significa también un ahorro de tiempo al evitar el traslado a las sucursales o puntos de pago por lo que resta del año.

En caso de que resulte una diferencia a cargo del usuario en el pago total aproximado por los servicios obtenidos, éste pagará en la facturación siguiente. De lo contrario, el organismo abonará la diferencia resultante. (bpa).



ENSENADA.- Mantienen en la CESPE plan de descuentos en pago anticipado de servicios de agua durante todo este mes de febrero; hasta ahora se han beneficiado más de 3 mil usuarios con estos descuentos.

**YANG RIVERA**  
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

# D

LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

TRAS NOQUEAR A RYDER

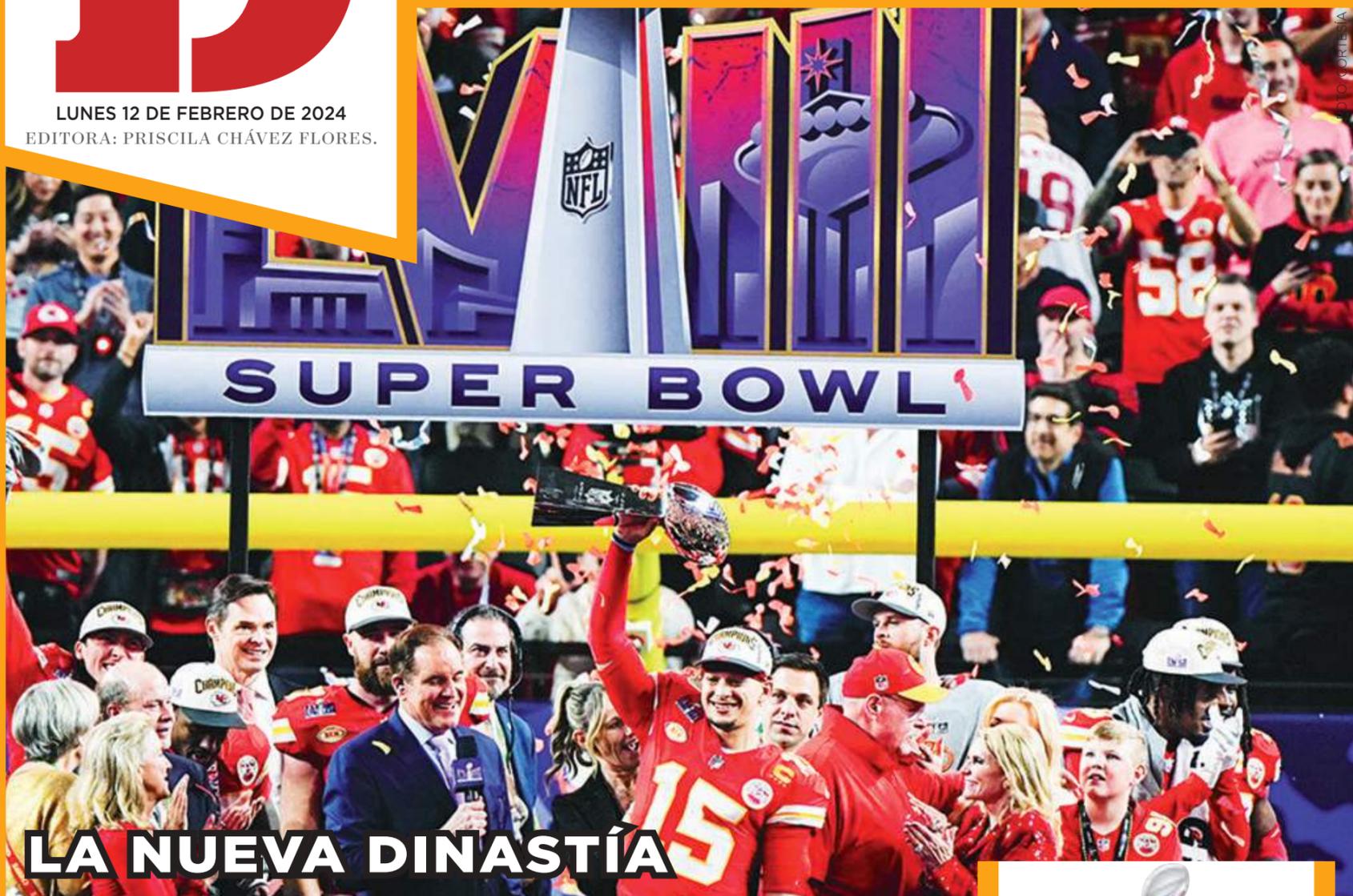


## Munguía se vuelve OPCIÓN para el "Canelo"

CIUDAD DE MÉXICO.- La victoria por nocaut sobre el británico John Ryder del pasado 27 de noviembre le permitió al tijuaneño Jaime Munguía regresar a la mesa de negociaciones para enfrentarse a Saúl "Canelo" Álvarez en mayo próximo, de acuerdo a información de ESPN Knockout.

2B

FOTO: @JAIMEMUNGUIAOFICIAL



# SUPER BOWL

## LA NUEVA DINASTÍA

# BICAMPEONES

Los Chiefs vencieron en tiempo extra y cardíaco final, a los 49ers para llevarse el Super Bowl LVIII; el MVP, Patrick Mahomes, suma su tercer anillo como campeón a sus 28 años y se sienta en la mesa de los grandes como Tom Brady y Joe Montana

4B

**Chiefs 49ers**  
ESTADIO: ALLEGIANT LAS VEGAS, NEVADA

INICIAN CONCENTRACIÓN

## Anuncia México convocadas a la Copa Oro W

CIUDAD DE MÉXICO.- La dirección de Selecciones Nacionales, dio a conocer la convocatoria de la Selección Femenil Mayor para la Copa Oro W, que se disputará en diversas ciudades de Estados Unidos a partir del 17 de febrero del presente año.

2B



FOTO: CORTESÍA @MISELECCIONFEM

DEBUT SONADO DE ÁVILA

## CON GARRA, PUMAS GOLEA A LA FRANJA

CIUDAD DE MÉXICO.- Los Pumas se impusieron por goleada 3-0 al Puebla en el Olímpico Universitario y ya es sexto lugar en la clasificación general, en el duelo con el que concluyó la Jornada 6 del torneo Clausura 2024 de la Liga MX.

De esta forma, el conjunto universitario arribó a once unidades y se sitúa en el sexto sitio de la clasificación general, en tanto que el cuadro de la franja se quedó con cuatro puntos y se encuentra en la posición 16.

2B



FOTO: CORTESÍA @LIGABBMVAM

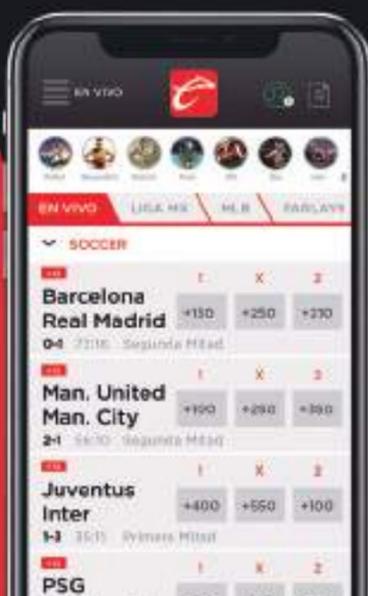


Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13	14:00	COPENHAGEN VS MANCHESTER C.	+800	+400	-400
13	14:00	LEIPZIG VS R. MADRID	+210	+245	+105
14	14:00	LAZIO VS BAYERN MUNICH	+450	+295	-200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,843



SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx



App Store

\*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA DE UN ÚNICO PARLAY. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. LA APUESTA DEBE SER EN MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EN DÓLARES. CONSULTAR EN CUALQUIER MOMENTO.

Munguía

VIENE DE LA PORTADA

Una tentativa batalla entre "Canelo" (60-2-2, 39 KO) y Munguía (43-0, 34 KO) debe ser uno de los mejores pleitos de pago por ver en el 2024, no solo por la popularidad que logró el jalisciense a lo largo de su carrera, sino porque los bonos del tijuaneño se fueron a las nubes tras lograr lo que el tetracampeón no pudo, que fue no quear a Ryder.

Invicto en 43 combates profesionales, Munguía le dijo a ESPN Knockout bajando del ring ante Ryder, que si Álvarez le daba la oportunidad, él iba a estar listo para mayo o septiembre; sin embargo, los rumores del posible pleito de "Canelo" ante Jermall Charlo estaban entonces muy fuertes.

Durante noviembre pasado comenzaron algunas charlas entre los representantes de "Canelo" y Munguía para un posible enfrentamiento en mayo de 2024, aunque ya los avances para una pelea entre el tijuaneño y Rydcer estaban prácticamente cerrados, y al ver que las negociaciones no se dirigían a una dirección sólida, optaron por tomar la opción B que era Ryder conscientes del riesgo que ello significaba.

Con la victoria y el bullicio que generó, Jaime se consolidó como una opción más que atractiva para "Canelo". Un mejor escenario que lo que muchos piensan puede llegar a ser un duelo entre Álvarez y Charlo.

"Canelo" y Eddy Reynoso seguramente tendrán la última palabra para decidir si es Jaime Munguía su siguiente enemigo.

Con garra...

VIENE DE LA PORTADA

Los goles cayeron en la parte complementaria. A los 76 minutos, Lucas de los Santos retrasó un balón justo a donde llegaba sin marca Ali Ávila, quien solamente tuvo que burlar al portero a la entrada del área para enviar el esférico al fondo de las redes.

Seis minutos más tarde, Leonardo Suárez filtró una pelota hacia el mismo Ávila, quien aprovechó que los enfranchados jugaban adelantados para escaparse solo rumbo al arco contrario y anotar con un tiro a la izquierda del guardameta Jesús Rodríguez.

Guillermo Martínez consiguió la tercera anotación en el segundo minuto del tiempo agregado. Después de recibir un pase de Suárez desde la banda izquierda, solamente burló a Gastón Silva dentro del área y definió a la derecha del cancerbero.

En su próximo compromiso, la escuadra azul y oro visitará al Atlas en el Estadio Jalisco este miércoles 14 de febrero, a las 21:00 horas, en un juego adelantado de la Jornada 9 del certamen.



Alrededor de 5 mil aficionados participaron.

EN CDMX Y MONTERREY

CELEBRAN EN EL FAN RACE 2024

El evento fue en el marco del Super Bowl LVIII, y con la participación de las porristas de Cardinals

REDACCIÓN el mexicano

**C**UADRO DE MÉXICO- Alrededor de 5 mil aficionados al fútbol americano y familias de las ciudades de México y de Monterrey formaron parte de la fiesta de este domingo, durante la NFL Fan Race 2024, como parte de las actividades del Super Bowl entre los San Francisco 49ers y los Kansas City Chiefs.

Familias enteras, corredores y hasta mascotas vivieron y disfrutaron de la carrera conmemorativa de 5k y 10k, así como una caminata de 2.5k, que se desarrolló con un ambiente festivo en el marco del Super Bowl que se disputó en Las Vegas.

Las porristas de los Cardinals y su mascota, Big Red, fueron los encargados de dar el toque alegre y dinámico a

la justa deportiva que se desarrolló en Reforma, en CDMX, y en Parque Fundidora en Monterrey, respectivamente.

En la Ciudad de México los vencedores en la rama varonil en la distancia de 10 kilómetros fueron Erick Jara González con 36'46, Aarón Martínez Cruz con 37'31, y Jordi Arrieta Espinosa con 37'35. En la rama femenil, las mejores tres fueron Brenda Hernández Zárate con 40'22, Nadia Martínez Cruz con 41'21, y Karelly Velasco Elizalde con 43'11.

En Monterrey los ganadores en la rama varonil en distancia de 10 kilómetros fueron Simón Martínez con 33'01, Andrés García Bolado con 36'45, y Robert Rodríguez Cerda con 37'11; en la rama femenil registraron los mejores tiempos Elia Reyna con 41'25, Rocío Pulido con 41'32, y Perla Hinojosa del Río con 46'25.

Todos los participantes que



Las rutas fueron de 5K y 10K.

FOTO: CORTESÍA

cruzaron la línea de meta se hicieron acreedores a la medalla conmemorativa de la NFL Fan Race 2024. La Carrera NFL Fan Race es un

evento en el que aficionados, familias, amigos y hasta mascotas se reúnen cada año y calientan motores para celebrar el Super Bowl.

CORREN 600 EN STUDENT ATHLETES 5K

Viven fiesta de futbol americano en Rosarito

POR ARLENE MORENO el mexicano

**PLAYAS DE ROSARITO.**- La fiesta del Super Bowl arrancó desde tempranas horas en Rosarito con la celebración de la sexta edición de la carrera atlética Student Athletes 5K, que convocó a 600 corredores al quinto municipio de Baja California.

El evento organizado por la asociación Student Athletes, que tiene como objetivo la construcción de un campo de futbol americano en Rosarito, arrancó en las inmediaciones de un popular punto de entretenimiento en el mencionado municipio y presentó una ruta de 5 kilómetros que incluyó un tramo en la playa.

A la actividad se dieron cita participantes que portaron vestimenta alusiva a varios equipos de la NFL, en su mayoría en apoyo a los 49ers de San Francisco, uno de los protagonistas del Super Bowl LVIII junto con los Chiefs de Kansas City.

Aunque la ruta llevó a los corredores principalmente por una ruta de asfalto, el último kilómetro del recorrido consistió en arena de playa, con el reto final de llegar a la meta superando a la marea alta que bañó las piernas de varios competidores.

Los primeros atletas en finalizar la carrera fueron Richer Pérez, Jesús Candelario y Jorge Hernández, mientras que en la rama femenil resultaron triun-



El evento pedestre convocó a 600 corredores.

FOTO: ARLENE MORENO

fales Laritza Milacatl, Lía Esquivel y Lupita Cruz, quienes fueron premiados con montos económicos y una medalla conmemorativa especial.

Todos los participantes recibieron una presea con el diseño del trofeo Vinca Lombardi al centro flanqueado por los cascos de

San Francisco y Kansas City, así como una placa de automóvil con la leyenda SB\*5K24. El objetivo del evento fue reunir fondos para la construcción de un campo de futbol americano en Rosarito, por lo que por cada 62 dólares recaudados, se avanzó una yarda en el proyecto.

Anuncia...

VIENE DE LA PORTADA

Aunque el entrenador del equipo nacional Pedro López no convocó a jugador como Alicia Cervantes, Katty Martínez o Kenti Robles, varias de los elementos del Tri Femenil que termino invicto en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y en los Panamericanos, se encuentra presente en la lista oficial para el torneo organizado por la Concacaf.

El ataque de la Selección Mexicana estará liderada por la veterana Charlyn Corral (Pachuca), quien será acompañada por Jasmine Casarez (Juárez FC), Diana Ordóñez (Houston Dash),

Scarlett Camberos (Bay FC), Jacqueline Ovalle (Tigres UANL) y Kiana Palacios (América).

En el medio campo estarán presentes Karla Nieto (Pachuca), Stephany Mayor y Alexia Delgado (Tigres UANL), Natalia Mauleón (América) y María Sanchez (Houston Dash). Las arqueras convocadas son Cecilia Santiago (Tigres UANL), Estefanny Barreras (Pachuca) e Itzel González (América).

En tanto que en el aspecto defensivo las labores recaerán en Karina Rodríguez, Kimberly

Rodríguez, Karen Luna y Nicolette Hernández (América), Reyna Reyes (Portland Thorns), Rebecca Bernal (Monterrey), Araceli Torres (Chivas), Cristina Ferral y la tijuaneña Greta Espinoza (Tigres UANL).

La concentración inició este domingo 11 de febrero en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento, en donde estarán trabajando bajo las órdenes de Pedro López hasta el 16 de febrero, día en el que emprenderán su viaje a Los Angeles, sede de los enfrentamientos de fase de grupos que tendrá el

cuadro mexicano.

TRI FEMENIL, SUBCAMPEÓN SUB 17

La tarde del domingo, finalizó la actividad del Premundial Sub-17 Femenil de Concacaf, en las instalaciones de la Federación Mexicana de Fútbol en Toluca, Estado de México.

Las Selecciones de México y Estados Unidos se enfrentaron en la gran final, para definir quién se quedaría con el título del torneo. Ambos cuadros llegaron a este enfrentamiento ya con su boleto

a la Copa del Mundo. El marcador final fue México 0-4 Estados Unidos.

Durante el certamen, las mexicanas vencieron 2-1 a Canadá en un partido que quedó definido en tiempo extra para asegurar su boleto al Mundial de la categoría, que tendrá lugar este año en República Dominicana, del 16 de octubre al 3 de noviembre.

La derrota sufrida ante Estados Unidos dejó al equipo mexicano como subcampeón del Campeonato Sub-17 de la Concacaf.

COPA CARNAVAL ENSENADA 2024

# Ganadoras, del torneo cachibol

ENSENADA.- En tremendos duelos de finales, los equipos Luciérnagas de Tijuana, en la categoría 50-59 Años; y Selección BC en 60-69 Años, se quedaron con los trofeos de campeón del torneo estatal de cachibol que promovió el Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), como parte de los ocho eventos deportivos y recreativos de la Copa Carnaval 2024.

El escenario de este certamen, que fue coordinado por Arturo Rodríguez, fue el vibrante Gimnasio de Chapultepec, donde la pasión por el cachibol se desbordó en la rama femenil con dos categorías 50 a 59 años con los equipos Grizzlies Ensenada, D-VI-2 Tijuana;

Tijuana; Luciérnagas Tijuana y Tijuana 2, y 60 a 69 años, donde participaron los representantes de Chicuelas Ensenada, Selección BC, D-IV-2 Tijuana y Luciérnagas Tijuana.

En la categoría 50 a 59, el trofeo de campeón fue para Luciérnagas de Tijuana, que brillaron en la cancha al derrotar a Grizzlies de Ensenada con un marcador final de 40-38.

Mientras que el trofeo de campeón de categoría 60 a 69, quedó en las manos de la Selección BC, liderada por Laura González, conquistó el título al vencer a D-IV-2 de Tijuana por 40-39, en un enfrentamiento que mantuvo a todos al borde de sus asientos.



El trofeo en la categoría 50-59 Años fue para Luciérnagas de Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

BEISBOL MAYOR DE LA URBANA

# Tomateros gana a Embarcaciones

ENSENADA.- Los Tomateros salieron con apretada y sufrida victoria de 4 carreras contra 3 sobre Embarcaciones Hernández, en encuentro celebrado sobre el terreno de juego del campo Raymundo Godínez en ronda del Campeonato Oficial Selectivo 2023-24 de la Liga de Beisbol Urbana de Chapultepec.

Este fue el triunfo número nueve a cambio de una derrota para que Tomateros siga como líder de la máxima categoría del certamen denominado "José Ángel Solís Mier", mientras que Embarcaciones Hernández se queda con tres victorias y siete derrotas.



Tomateros sigue de líder de la máxima categoría.

FOTO: CORTESÍA

En la parte alta del noveno la pizarra estaba igualada a 3 carreras por bando y Tomateros logró llenar las bases, y enseguida, Luis Sánchez sacó rola al cuadro que podría haber culminado en doble matanza, pero terminó por producir la carrera del desempate y que al final se llevaron la victoria de 4 por 3 sobre los embarcadores.

Por Tomateros, abrió en el cerrito de los disparos el lanzador Gadiel Arreola; le siguió Alejandro Vidal, y terminó Antonio Guzmán, quien se acreditó la victoria.

Por Embarcaciones Hernández, Eduardo Núñez trabajó 8 entradas y un tercio para llevarse la derrota, contando con relevos de Juan Carlos Montelongo y Daniel Montañés.

Los mejores a la hora de batear por los Tomateros fueron Mario Duarte de 5-3, Andrés Caverro de 5-1, Héctor Jauregui de 4-1, Frank Ramos de 4-1, Luis Sánchez de 4-1 y Jorge Cortez de 5-1.

Por Embarcaciones Hernández, hicieron sonar su madero Daniel Montañés de 2-1, Yovanni Hermosillo de 3-1, Berulo León de 4-1 y Orlando Alfaron de 4-2.

CON 23 EQUIPOS

# VIBRANTE TORNEO DE BASQUETBOL INFANTIL

ENSENADA.- En el marco de las festividades del Carnaval Conmemorativo Ensenada 2024, el XXIV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), ha llevado a cabo un emocionante torneo de basquetbol infantil y juvenil en la Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan.

El torneo, organizado en colaboración con la Ademeba, cuenta con la participación de 23 equipos procedentes de Ensenada y Rosarito, siendo 7 equipos de la categoría 2008-2009; 7 equipos de la categoría 2010-2011; 4 equipos de la

categoría 2012-2013; y 5 equipos de la categoría 2014-2015

El torneo se ha destacado por la diversidad de participantes, la intensidad de los encuentros y la camaradería entre los equipos que están ofreciendo emocionantes enfrentamientos y destacando el talento emergente en el baloncesto juvenil.

El evento promovido por el Inmudere es para contribuir al impulso del deporte y la recreación en la comunidad, ofreciendo eventos que fomentan la participación activa y el espíritu competitivo de los jóvenes.



El torneo se ha destacado por la diversidad de participantes.

FOTO: CORTESÍA



La ganadora Vianey Santa Clara marcó un tiempo de 17 minutos y 27 segundos.

Jorge Alberto Figueroa fue el primero en llegar con 16 minutos y 12 segundos.

## AIRFASTER 5K

# FIGUEROA Y SANTA CLARA, LOS ABSOLUTOS

## Ramiro Rafael Celaya Ortega fue el homenajeado en la primera carrera del Serial Atlético Ensenada 2024

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

ENSENADA.- Los atletas Jorge Alberto Figueroa y Vianey Santa Clara, en las ramas varonil y femenil respectivamente, se llevaron los honores de la carrera atlética Airfaster 5K, que fue la primera del Serial Atlético Ensenada 2024 contando con la participación de más de mil corredores.

Antes de dar el banderazo de salida desde el Cearte a los más de mil participantes, los organizadores del Serial 2024 hicieron entrega de una bonita placa de reconocimiento a Ramiro Celaya, quien fue el homenajeado en la primera carrera del Serial Atlético Ensenada 2024.

Tras iniciar el recorrido de los 5 kilómetros, saliendo de la Calle Rotario para tomar la avenida Adolfo López Mateos hasta dar vuelta en la Pedro Loyola, posterior-



Los organizadores entregaron una placa de reconocimiento a Ramiro Celaya.

FOTOS: CORTESÍA

mente el bulevar Estancia y tomar el Costero, y de regreso al punto de salida, fue Jorge Alberto Figueroa el primero en llegar con tiempo de 16 minutos y 12 segundos para ser el ganador

### GANADORES ABSOLUTOS:

#### Top 10 Varonil

- 1.- Jorge Alberto Figueroa
- 2.- David Alejandro García
- 3.- Jesús Santa Clara
- 4.- Alejandro Raudales
- 5.- Moisés Gracida
- 6.- Rafael Reyes
- 7.- Jesús Sánchez
- 8.- Eduardo Reyes
- 9.- Alex Rodríguez
- 10.- Rafael Barrera

#### Top 10 Femenil

- 1.- Vianey Santa Clara
- 2.- Carolina Carrera
- 3.- Guadalupe Cano
- 4.- Mia Alcantar
- 5.- Selene Elenes
- 6.- Cynthia Medina
- 7.- Lupita Monroy
- 8.- Nayeli Brink
- 9.- Valeria Rodríguez
- 10.- Nuri Murillo

absoluto de la rama varonil, mientras que la primera en cruzar la meta en la rama femenil, fue Vianey Santa Clara marcando tiempo de 17 minutos y 27 segundos.



Los aficionados deben instalarse a 20 metros de la ruta.

FOTO: CORTESÍA

### POR SALDO BLANCO

# EXHORTA SCORE A RESPONSABILIDAD

ENSENADA.- Independientemente de la millonaria derrama económica y promoción mundial que generan las carreras organizadas por Score International, la seguridad de los pilotos y de los aficionados es una prioridad para la empresa mexicana, que exhorta a todos los aficionados a ser responsables.

Todas las carreras de Score International incluyen un operativo de asistencia médica y de rescate con ambulancias todo terreno

y helicópteros para atender cualquier accidente o emergencia, sin embargo, el concepto de "Aficionado Responsable" es de gran importancia para lograr un "saldo blanco" en cada competencia.

Para ello, Score International exhorta a todos los "Aficionados Responsables" que vayan a acudir a alguna de las carreras a seguir las siguientes recomendaciones:

Primeramente, verificar que el vehículo que se usará esté

en condiciones mecánicas óptimas, respetar todos los señalamientos de tráfico evitando ingerir bebidas alcohólicas y conducir.

Para observar la carrera deberá instalarse a por lo menos 20 metros de distancia de la ruta, evitando que sea en curvas ya que las motos y autos derrapan, no atravesarse, circular, modificar o colocar objetos en la ruta, no impactar el medio ambiente, no molestar a la flora y fauna y retirar toda su basura.



Mahomes suma su tercer anillo; a sus 28 años, es el segundo QB más joven en lograrlo.

BICAMPEONES DE LA NFL

# DINASTÍA PURA

En tiempo extra y dramático final, Kansas City venció a San Francisco para llevarse el Super Bowl LVIII; la franquicia conquistó su cuarto Vince Lombardi en su historia

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA  
Cortesía

**L**AS VEGAS, Nevada.- Cuando quedaban solo 3 segundos de primer tiempo extra Patrick Mahomes encontró solo a Mecole Hardman Jr. para enviarle un pase de 3 yardas que le dio a Kansas City la victoria por marcador de 25-22 sobre los 49ers de San Francisco y llevar-

se a casa el Trofeo Vince Lombardi que los acredita como Campeones del Super Bowl LVIII que se jugó la tarde del domingo en el estadio Alliant de Las Vegas.

Chiefs de Kansas City con Patrick Mahomes, y Travis Kelce son campeones por segundo año consecutivo del Super Bowl, son el primer equipo que repite campeonato de la NFL en los últimos 19 años y son el noveno equipo que consigue un

bicampeonato en la NFL.

Los 49ers de San Francisco habían tomado la ventaja 22 a 19 en las que fue su única posesión del periodo extra gracias a un gol de campo de 27 yardas que hizo bueno Jake Moody.

Pero Patrick Mahomes cuando tuvo el ovoide por primera vez en el periodo extra, se vio imponente y decidió a lograr la remontada, para ello manejó una serie ofensiva de 13 jugadas en la que consumió 7:19 en su recorrido de 75 yardas, en la que balanceó su ataque con 6 jugadas terrestres y 7 pases, el último el de 3 yardas Mecole Hardman Jr. que le dio la victoria.

Patrick Mahomes se vio presionado en 8 ocasiones en las que fue capturado 3 veces, pero pudo terminar con 34 pases completos en 46 intentos, acumuló 333 yardas, dos anotaciones y fue interceptado en una ocasión.

Por San Francisco, el mariscal Brock Purdy lanzó 38 pases de los cuales completó 23, logró una anotación, no fue interceptado y solo fue capturado una vez.

Brock Purdy y sus 49ers dieron la pelea, pero no pudieron hacer suficientes jugadas y Sr. Irrelevante perdió la oportunidad de pasar de la última selección en el draft de la NFL de 2022 a campeón del Super Bowl.

El primer Super Bowl de la NFL en Las Vegas fue un juego con muchos errores, con pocas anotaciones y estuvo aburrido hasta el último



49ers tiene tres subcampeonatos seguidos de SB; los últimos dos contra Chiefs.



Fue la segunda de 58 ediciones que terminó empatada en el reglamentario.

cuarto y el tiempo extra.

Fue la segunda de las 58 ediciones del Super Bowl que termina empatada después del tiempo reglamentario, y el primero que se juega con las nuevas reglas de tiempo extra bajo las cuales ambos equipos recibieron el balón al menos una vez.

Mientras la cantante del pop Taylor Swift observaba y animaba a su novio Travis Kelce desde un palco, los Chiefs capturaron su tercer título en cinco años y se definieron sin lugar a dudas como una dinastía.

Mahomes y Reid están ahora a medio camino de Tom Brady y Bill Belichick, quienes juntos ganaron seis campeonatos en 20 años junto con Patriots de Nueva Inglaterra.

Mahomes, de 28 años, y el segundo más joven mariscal más joven en ganar tres

Super Bowl y es el cuarto en lograrlo junto con Brady, Joe Montana, Terry Bradshaw y Troy Aikman.



El equipo comandado por Mahomes y Kelce, son el primero que repite campeonato en los últimos 19 años.



Purdy registró 23-38 y una anotación.

## Emotivo, el himno por Reba McEntire

El Super Bowl 2024 comenzó con la interpretación del himno nacional por parte de Reba McEntire, también conocida como "La reina de la música country".

McEntire, quien nació en 1955, ha tenido una carrera musical llena de éxitos, así lo avalan sus más de 75 millones de discos vendidos en todo el mundo, y en te-

levisión, donde protagonizó el programa con su nombre "Reba" de 2001 a 2007.

Post Malone, artista nominado al Grammy, cantó "America the beautiful". Entre las mejores canciones de Malone están "Rockstar" (con 21 Savage), nominada al premio Grammy, "Sunflower" (con Swae Lee), "I Fall Apart", "Psycho" (con Ty Dolla \$ign), "White Iverson" (5 veces platino), "Better Now" y más.

Andra Day cantó "Lift Every Voice and Sing", quien se dio a conocer por su nominación al Grammy en 2016, con "Rise Up", que acumuló más de mil millones de reproducciones y una certificación de triple platino. Day ha actuado junto a numerosos artistas y estrellas mundiales. Debutó como como actriz en "Estados Unidos contra Billie Holiday" y fue nominada la Mejor Actriz al Oscar, dos Globos de Oro a la Actriz en una Película Dramática y a la Canción Original en una Película.



La leyenda del country interpretó con gran emoción.

FOTO: CORTESÍA GETTY



Usher interpretó sus éxitos de una carrera de 30 años.



El cantante se acompañó de Alicia Keys, Lil Jon, H.E.R y Ludacris.

FOTOS: CORTESÍA @NFL

## "Prendió" Usher el Super Bowl

LAS VEGAS, Nevada.- La actuación de Usher estuvo llena de éxitos y fue un homenaje a Atlanta, ciudad donde inició su carrera.

Usher inició su espectáculo de medio tiempo al estilo de Las Vegas: rodeado por un campo lleno de coristas y otros bailarines vistosos, se despojó de una extravagante capa de plumas mientras bajaba del escenario al campo mientras cantaba su éxito de 2004, "Caught".

Es la primera canción de un popurrí que intenta en solo 13 minutos, sacar jugo a los éxitos más destacados de una carrera

de 30 años.

Lil Jon junto con Usher interpretaron "Yeah!", Ludacris siguió poco después para rapear su verso de la canción.

A Usher se le unió en el campo una banda de música mientras cantaba y bailaba temas lentos, incluido "U Don't Have to Call".

Alicia Keys se unió a Usher como invitada sorpresa durante su espectáculo de medio tiempo, cantando "If I Ain't Got You" mientras estaba parada frente a un piano en el medio campo que parecía una especie de escultura

de arte abstracto.

Luego se puso de pie y se unió a Usher mientras cantaban su dueto "My Boo", su vestido de rojo brillante contrastaba perfectamente con el blanco brillante de él., poco después Usher se despojó de su camiseta.

Las guitarras resonaron con H.E.R., mientras que con Lil Jon, hizo caer el estadio con el "Turn down for what" y después cerrar con el mayor éxito de Usher; "YEAH", acompañados de Ludacris.

Así, concluyó el Show del Medio Tiempo del 2024.



# MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Enseña, con corrido tumbado, la tabla del 4

Profesor enseña tabla del cuatro con corrido tumbado de Peso Pluma y se vuelve viral; ¿es un buen método?  
PASA A LA PÁGINA 3-C

## HAY SEIS DETENIDOS Caen 4 por muerte del cuñado de Monreal

ZACATECAS, 11 de Febrero.- Tras la escalada de hechos violentos en Fresnillo en la última semana, cuyos crímenes alcanzaron a dos familiares de la familia Monreal Avila, las autoridades han confirmado que hay seis detenidos, de los cuales cuatro están vinculados con el asesinato de Juan Pérez Guardado, director de Desarrollo Social del Ayuntamiento y cuñado de Ricardo Monreal.

En una conferencia de prensa del gabinete de seguridad para dar a cono-

PASA A LA PÁGINA 3-C



Juan Pérez Guardado, director de Desarrollo Social del Ayuntamiento y cuñado de Ricardo Monreal.



## MUERE TURISTA; LE CAYÓ UNA AVIONETA

PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.- La tarde de este domingo, una avioneta utilizada para paracaidismo se desplomó en Puerto Escondido, Oaxaca; la aeronave cayó sobre una persona.

El heroico Cuerpo de Bomberos del

PASA A LA PÁGINA 3-C



Los dos sujetos aprehendidos fueron identificados como Óscar Osvaldo alias "El Borre" y Paloma N. Según información de la Fiscalía.

## DICE MARIO DELGADO

# Xóchitl y FCH convirtieron a México en narcoestado

EL DIRIGENTE MORENISTA DENUNCIÓ QUE EN LAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS SE HA ORQUESTADO UN ATAQUE POR PARTE DE LA OPOSICIÓN PARA TRATAR DE VINCULAR A MORENA CON ACTIVISTAS ILÍCITOS Y CON EL NARCOTRÁFICO

NATALIA VITELA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Febrero.-Luego de que Xóchitl Gálvez y el ex Presidente Felipe Calderón coincidieron durante la gira de la candidata presidencial de la Oposición en España, Mario Delgado -presidente nacional de Morena- criticó este en-

cuentro y aseguró que ambos convirtieron a México en un narcoestado.

Felipe Calderón publicó en la red social X una foto en donde aparece con Gálvez y atrás de ellos dos letreros con las leyendas "La chingona" y "El chingón".

"Ellos solitos se hacen su guerra sucia. Nosotros no tenemos que

PASA A LA PÁGINA 3-C



Tramo Cancún-Playa del Carmen, quedará listo para este 29 de febrero, anuncia el Presidente.

## INAUGURARÁ AMLO OTRO TRAMO DEL TREN MAYA

QUINTANA ROO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el próximo 29 de febrero inaugurará una etapa del Tren Maya que va de Cancún a Playa del Carmen, en el corazón turístico de Quintana Roo.

"Ayer y hoy supervisamos trabajos del Tren Maya. El 29 de febrero inauguramos el tramo de Cancún a Playa del Carmen, en el corazón de la zona turística, pero también pensando en mejorar el

PASA A LA PÁGINA 3-C

### DENUNCIAS



## UNA CAMPAÑA INTERNACIONAL

Aseguró que esta campaña se ha orquestado desde al menos 50 países y con una inversión de un millón de dólares semanales.

"Hacen nado sincronizado con una mafia digital que ya establecieron liderazgos panistas", acusó.

## 'El Mochomo', sigue preso por desaparición forzada: FGR

### AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Febrero.- La Fiscalía General de la República (FGR) advirtió que José Ángel Casarrubias Salgado, el Mochomo, uno de los líderes del cártel Guerreros Unidos e implicado en el caso Ayotzinapa, sigue preso en una prisión federal de máxima seguridad.

En una tarjeta informativa emitida este domingo 11 de febrero, la dependencia que encabeza Alejandro Gertz Manero, precisó lo anterior luego de que el viernes pasado trascendió que el criminal había sido liberado con base en una sentencia absolutoria a su favor. Incluso, en una notificación publica-

da en los estados electrónicos del Poder Judicial de la Federación se dijo que el Mochomo había sido excarcelado. No obstante, la FGR dijo que el indiciado sigue preso.

"Dicho individuo está recluido en un Centro Federal de Readaptación Social, en razón de la causa que se le instruye en el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales del Estado de México, por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada, en el caso Ayotzinapa, procedimiento que se encuentra en su etapa de instrucción", explicó.

La FGR puntualizó que por lo que toca a un asunto independiente del

PASA A LA PÁGINA 3-C



José Ángel Casarrubias Salgado, el Mochomo, líder del cártel Guerreros Unidos.

## Aprehenden a dos ligados a masacre en Salvatierra

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ  
Agencia Indigo

Guanajuato, 11 de Febrero.- La Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGE) reportó la captura de dos presuntos autores materiales del multihomicidio registrado el pa-

sado 17 de diciembre de 2023 durante una posada en la ex hacienda de San José del Carmen en Salvatierra, que dejó 12 personas muertas.

Los dos sujetos aprehendidos fueron identificados como Óscar Osvaldo alias "El Borre" y Paloma N.

PASA A LA PÁGINA 3-C

### MATAZÓN

# POLICIAACA

2C / LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024

EN LA COLONIA AEROPUERTO

## Decomisan Municipales 12 "globitos" con "cristal"

Carlos "N", de 31 años y Agustín "N", de 36 años, fueron encontrados en posesión de 12 envoltorios con cristal.



SE LE NEGARON BENEFICIOS



ABUSÓ DE MENOR DURANTE 3 AÑOS

## Violador deberá pasar 17 años tras las rejas

ENSENADA.- Una sentencia de 17 años y 3 meses en prisión, fue lo que logró la Fiscalía General del Estado (FGE), tras demostrar la culpabilidad de Marco Antonio Millán Alvarado, en el delito de violación abuso sexual a menores de 14 años agravada en razón de parentesco.

Además, durante la audiencia, el Juez condenó a pagar 300 días de multa, y se le negaron beneficios.

Fue durante el periodo de 2018 a 2021, que el agresor cometió dicho delito en un domicilio ubicado en las inmediaciones del fraccionamiento Encinos.

Como resultado de la investigación efectuada por agentes del Ministerio Público adscritos a la Unidad de Delitos Contra la Libertad Sexual y Familiar, de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer en Razón de Género, del municipio de San Quintín es que se logró dicha sentencia.

Autoridades de esta institución hacen un llamado a la ciudadanía a reportar cualquier acto que transgrede la ley, directamente en las instalaciones de FGE, a través de la línea (800) 343-2220, al número de emergencia 9-1-1, o número anónimo 089.



EN LA COLONIA AEROPUERTO

## Decomisan a par de sujetos 12 "globos" con "cristal"

ENSENADA.- Un par de sujetos, identificados como Carlos "N" de 31 años y Agustín "N" de 36 años, fueron arrestados por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, al ser encontrados en posesión de drogas, durante el operativo permanente de vigilancia realizado en la colonia Aeropuerto.

Fue la mañana del 10 de febrero, cuando los efectivos municipales vieron en el cruce de las calles Alfonso Reyes y Luis Spota, a estos dos sujetos cruzar la avenida sin precaución alguna, infringiendo con ello el artículo 50, fracción II, del Reglamento de Tránsito, que a la letra menciona: "en las avenidas o calles de alta intensidad de tránsito queda prohibido el cruce de peatones por lugares que no sean esquinas marcadas para tal efecto".

Por lo que los agentes se acercaron a los sujetos, los cuales, tomaron una actitud impertinente hacia los uniformados.

Por ello, los agentes procedieron a realizarle una inspección a Carlos "N", quien fue encontrado en posesión de cinco envoltorios con la droga conocida como cristal, mientras que a Agustín "N", le encontraron siete envoltorios con la misma sustancia.



## EN TALLER CON 2 SEMANAS DE DURACIÓN CAPACITAN A AGENTES DE LA FGE EN DESARME DE ARMAS

Para personal recién egresado de la academia y agentes que forman parte de las filas de la FGE

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- De manera permanente, la Fiscalía General del Estado, prioriza la profesionalización de elementos que forman parte de las filas policiales de esta institución, es por ello que el pasado 7 de febrero de 2024, inició el taller teórico y práctico denominado "Desarme, arme y mantenimiento preventivo de armas de carga", dirigido a nuevos agentes de esta institución.

Como parte de la permanente capacitación a personal de la Agencia Estatal de Investigación, por un periodo de dos semanas, se dará continuidad con este curso a policías de la Fiscalía General del Estado, en Ensenada.

Lo anterior se realiza en atención a la encomienda de la Fiscal General del Estado, Ma. Elena Andrade Ramírez, para que se fortalezcan acciones que permitan contar con agentes de investigación altamente capacitados en cada municipio de Baja California.



ENSENADA.- personal de la Agencia Estatal de Investigación, de la FGE, participa en el taller "Desarme, arme y mantenimiento preventivo de armas de carga".

Este tipo de capacitación, permite a cada elemento policial desempeñar sus cargos eficazmente y obtener resultados que permitan el esclarecimiento de un crimen, así como cualquier tipo de delito.

La Fiscalía General de Baja California fortalecerá la preparación

de futuros profesionales y agentes policiales en el estado, para mantener los altos estándares de calidad en el servicio, así como el reforzamiento, coordinación y colaboración con instancias de seguridad y procuración de justicia en la entidad.

DETENIDOS DURANTE CATEOS

## Vinculan a proceso a 4 narcomenudistas

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado logró vincular a proceso contra cuatro personas detenidas durante cateos realizados en contra narcomenudeo, en distintos puntos de El Sauzal de Rodríguez.

La detención y posterior vinculación en contra de María "N" y Benito "N", se dio cuando se cateó un predio ubicado en avenida 20 de Noviem-

bre; ahí se incautaron 5 envoltorios con metanfetamina.

En el caso de Miguel Ángel "N", el Juez determinó firma mensual; este sujeto fue detenido en la avenida Bahía de Los Ángeles, dentro de un inmueble donde había 6 envoltorios que contenían metanfetamina.

Por último, A Christian "N", se le impuso como medida cautelar firma catorcenal;

durante el cateo en calle Tercera, le confiscaron 7 envoltorios con droga sintética y 5 con marihuana.

Se exhorta a la comunidad para que coadyuve reportando hechos delictivos a través del número de emergencias 9-1-1, directamente en las oficinas de Orientación y Atención Temprana, o bien, a la línea de la FGE (800) 343-2220.



MIGUEL ÁNGEL "N"

MARÍA "N"

CHRISTIAN "N"

BENITO "N"

VINCULACIONES POR DELITOS CONTRA LA SALUD

DENUNCIA AQUÍ



SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ART 13 C.N.P.D.

ENSENADA.- Los 4 detenidos fueron encontrados en posesión de diversas drogas, durante distintos cateos realizados en la delegación de El Sauzal.

# Va plan contra trabajo infantil, adelanta STPS

VERÓNICA GASCÓN  
Agencia Reforma

CUADRO DE MÉXICO 11 de Febrero.-Este año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) planea realizar entre 40 mil a 42 mil visitas de inspección a los centros laborales, incluido un operativo

especial contra trata y trabajo infantil, además de la revisión en outsourcing.

Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS, adelantó que se analiza realizar las inspecciones en dos momentos: las primeras 35 mil visitas en los primeros tres trimestres, es decir, al final de la Administración, y el resto en a fi-

nales de 2024.

“Es la meta del año, con algunos enfoques, algunos acentos en particular como un operativo especial contra el trabajo infantil. En todas las inspecciones se llevan siempre indicadores contra trabajo infantil, pero un operativo especializado, exclusivo, contra la trata y el trabajo infantil no lo habíamos hecho antes.

## XÓCHITL ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

hacer guerra sucia, pues nada más tenemos que regalarle un retweet a (el ex Presidente Felipe) Calderón, porque aquí está para que no quede ninguna duda qué es lo que representa la candidata del PRI y del PAN. ¿Quién convirtió a México en un narcoestado? Felipe Calderón con Xóchitl Gálvez que se la pasó en Estados Unidos hace una semana y ahora está en España. Hoy es domingo... a lo mejor se echa una paella con (el ex Presidente Carlos) Salinas, que también vive allá.

“Quien convirtió a México en un narcoestado fue Felipe Calderón y aquí está la candidata del PRI y el PAN, pues celebran-

do en España muy juntitos. ¿No hablaron de seguridad? Yo creo que se le pasó a Calderón, le hubiera recomendado a alguien de Secretario de Seguridad pública”, ironizó Delgado.

Por otra parte, en conferencia de prensa, el dirigente morenista denunció que en las últimas dos semanas se ha orquestado un ataque por parte de la Oposición para tratar de vincular a Morena con activistas ilícitos y con el narcotráfico.

De acuerdo con Delgado, hay una campaña coordinada en la red social X que va directamente enfocada a atacar al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum, candidata presidencial por Morena.

Aseguró que esta campaña se ha orquestado desde al menos 50 países y con una inversión de un millón de dólares semanales.

“Hacen nado sincronizado con una mafia digital que ya establecieron liderazgos panistas”, acusó.

Respecto a las candidaturas a diputados federales faltantes, Mario Delgado indicó que están en tiempo y tiene hasta el 22 de febrero.

“No estamos contra la pared o el tiempo encima. Están definidas las 300 candidaturas, es normal que haya presión y nerviosismo. Vamos bien, no es una alianza de cuotas, cuates e imposiciones”, añadió.

## Inaugurará ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

transporte a los trabajadores de ese importante sector”.

El Tramo 5 Norte abarca casi 50 kilómetros de distancia y tres estaciones: Cancún-Aeropuerto; Puerto Morelos y Playa del Carmen, Quintana Roo.

Ayer el Mandatario supervisó la obra ferroviaria de Tulum a Cancún, en un sobrevuelo en un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana.

Antes celebró el 109 aniversario

sario de la creación de la FAM la Base Aérea Militar número Uno de Santa Lucía, Estado de México.

### COLAPSA ESTRUCTURA DEL TREN MAYA

El pasado viernes 9 de febrero se registró el colapso de una estructura del Tren Maya, correspondiente al Tramo 6, que va del poblado de Pedro Santos al municipio a Tulum.

Los hechos se registraron en el poblado, entre Bacalar y Felipe Carrillo Puerto, en la zona

sur del estado y se han mantenido en total hermetismo, sin que las autoridades locales, ni la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) diera cuenta de ello.

Las dos personas que habían quedado bajo escombros fueron identificadas como Gerardo “N” y David “N” fueron rescatadas y atendidas por paramédicos del Grupo de Respuesta a Emergencias Médicas de Bacalar, que los llevaron al centro comunitario del municipio para ser estabilizados

## ENSEÑA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

En redes sociales se viralizó un profesor que usó una popular canción de Peso Pluma y Eslabón Armado para enseñar a multiplicar

El trabajo de la enseñanza nunca es sencillo. Las y los docentes de todos los grados constantemente enfrentan el reto de enseñar de maneras dinámicas y divertidas para lograr un aprendizaje en sus estudiantes.

En este contexto, recientemente se viralizó un video en TikTok que muestra a un profesor que para enseñar la tabla del cuatro a sus estudiantes usó un corrido tumbado del cantante Peso Pluma.

A través de redes sociales diversos usuarios de Internet reconocieron que fue una técnica poco ortodoxa. Sin embargo, lució efectiva para que sus estudiantes estudiaran de una manera mucho más dinámica.

El profesor fue identificado como Eduardo Vázquez. Él es un profesor de primaria que se viralizó en TikTok por un video en donde se escucha que sus estudiantes practican la tabla del cuatro. Lo peculiar es que lo hacían cantando bajo la melodía de Ella baila sola, éxito de Eslabón Armado y Peso Pluma.

“Cuatro, cuatro por una cuatro, cuatro por dos son ocho y por tres son doce, por cuatro queda en dieciséis y por cinco son veinte, por seis veintiséis, por siete te da veintiocho, por ocho treinta y dos, por nueve treinta y seis, por diez te sale el número cuarenta”, cantan sus estudiantes.

¿Quién dijo que la escuela y los corridos tumbados no se llevan?”, escribieron en la descripción del video. Actualmente ya acumula 1.4 millones de vistas desde que fue publicado el pasado martes 6 de febrero.

En los comentarios diversas personas comentaron con posturas divididas en torno al uso de una canción de corridos tumbados para aplicarlo a la enseñanza. Sin embargo, en general reconocieron que se trata de un método creativo.

“Podrán cuestionar sus métodos, pero no sus resultados”. “A mis 27 años al fin me voy a aprender la tabla del 4”. “Porfis mandame la letra, porque mis alumnos de sexto me van amar si pongo eso”, fueron algunos comentarios en la publicación.



## Muere ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

estado informó que la víctima mortal fue un hombre de 62 años de edad. Él se encontraba en la playa al momento del impacto de la aeronave.

Cinco personas resultaron heridas tras desplome de avioneta en Oaxaca

Asimismo, cuatro personas de origen canadiense y un mexicano fueron trasladados para ser atendidos en un hospital.

“En coordinación con los tres órdenes de gobierno, Paramédicos y Bomberos de Puerto Escondido brindaron atención prehospitalaria y de prevención por desplome de avioneta usada para paracaidismo. Hasta el momento se reportan cuatro personas lesionadas y una fallecida”, escribió el Cuerpo de Bomberos de Oaxaca en su cuenta de X.

Por su parte, el Gobierno del Estado a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos (CEPCyGR) informó que se auxilió inmediatamente al accidente de avioneta en Puerto Escondido.

A través de un comunicado el gobierno detalló que las cuatro personas heridas tienen 60, 41 y 35 años las de origen canadiense; el mexicano tiene 59 años de edad. Su estado de salud se reportó como estable y en valoración médica.

Tras el siniestro acudieron al lugar elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Policía Estatal, Protección Civil, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Municipal de Santa María Colotepec. Estos elementos llegaron con la intención de auxiliar a las personas accidentadas, así como para acordonar la zona del accidente.

Al momento de la publicación de esta nota no se han revelado los motivos del desplome de la avioneta. La única información proporcionada fue que se reportó el aterrizaje forzado de la aeronave.

En este sentido, se espera que en el transcurso del día se brinde más información con respecto al motivo del accidente. También se espera mayores detalles sobre el estado de salud de las cinco personas que resultaron heridas.

“Entonces se suma la de PTU (Participación del Trabajador en las Utilidades), salario mínimo, salud y seguridad, operativo minero. Todo el paquete de inspecciones”, explicó Salafranca en entrevista.

Agregó que hay sectores donde tradicionalmente se ha detectado el trabajo infantil, como el agrícola y comercio. Además, en este año continuarán las visitas a los 5 mil centros mineros legales y formales.

Salafranca añadió que también se pondrá énfasis en los trabajadores del campo, pues recientemente se publicó una reforma a la Ley Federal del Trabajo sobre las reglas para

formalizar a los jornaleros. “En las inspecciones en el campo se vigilará escrupulosamente que se cumpla con la ley y en materia de trabajo juvenil.

“Se estipula que los trabajadores de entre 16 y 18 años no pueden estar expuestos a peligros. En la inspección estamos para hacer cumplir el marco legal actual”, manifestó.

Aunado a esto, en materia de subcontratación también se espera un operativo importante, adelantó.

“En outsourcing vamos a hacer un operativo grande en combate a la subcontratación ilegal, ya que sigue habiendo campos de oportunidad para mejorar el cumplimiento de la ley.

## ‘El Mochomo’ ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

caso Ayotzinapa, la FGR recibió información oficial de autoridades de Estados Unidos, respecto a delitos contra la salud cometidos por Casarrubias Salgado, por los cuales se abrió el procedimiento penal correspondiente.

Dijo que Juez federal vinculó a Casarrubias Salgado a proceso desde septiembre de 2020. Apuntó que en octubre de 2023 otro Juez Federal “indebidamente dictó sentencia absoluta”, la cual fue apelada inmediatamente.

Ayotzinapa: Se entregan 8 militares recién liberados tras nuevas ór-

denes de captura

Ayotzinapa: Se entregan 8 militares recién liberados tras nuevas órdenes de captura

“Todo lo anterior señala con precisión que, en este momento, no se ha dictado ningún auto de libertad en favor de dicha persona”, precisó la FGR.

Por ello, insistió, “la información que se ha dado a conocer al respecto, se refiere a un tema que se determinó hace más de cuatro meses y que actualmente se encuentra en trámite; y que en nada puede favorecer al procesado para obtener su libertad por los delitos cometidos en el caso Ayotzinapa”.

## CAEN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

cer la situación de Fresnillo y los avances en las investigaciones de los homicidios ocurridos en Fresnillo, el fiscal Cristian Camacho Osnaya mencionó que se trabaja con una mesa de análisis e inteligencia enfocados en atender estos hechos en específico en Fresnillo, lo que ha permitido ejecutar seis ordenes de cateo en donde se aseguraron a dos personas pertenecientes a un grupo delincuencia que se tienen bien identificado bajo una línea de investigación sólida y relacionados con los crímenes de la semana pasada.

Además, de ubicar una estructura que permitió a cuatro personas a las que se les ejecutó ordenes de aprehensión, además de asegurar vehículos, principalmente motocicletas.

Por su parte, el secretario general del gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza, aseguró que

estos hechos violentos es “una reacción al avance del proceso de pacificación” de la entidad y calificó a estos sucesos como “mediáticos, estratégicos y específicos”.

Sin precisar si se trata de un grupo delincuencia en específico, Reyes Mugüerza consideró que ambos asesinatos fueron “planeados” porque lograron escalar a nivel nacional y producir cierto temor:

“No podemos caer en especulaciones, no podemos caer en supuestos antes de tener los resultados del debido proceso que va arrojar las investigaciones realizadas por la Fiscalía, lo que sí podemos decir es que esta muy claro que fueron dos incidentes planeados y que probablemente fueron pensados como una forma de desestabilizar y tal vez como una forma de poner en duda el avance de la estrategia que llevan a cabo todas las corporaciones”, dijo.

## Aprehenden ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Según información de la Fiscalía, son parte del grupo armado que asesinaron a 12 asistentes de un evento en el estado de Guanajuato.

Asimismo, la dependencia informó que un equipo de expertos criminalistas que recopilaron e identificaron evidencia relacionada con la investigación, permitieron la detención de ambos sospechosos.

La FGE también destacó que los detenidos presuntamente han participado en diversos eventos delictivos que se han registrado en la zona Laja-Bajío.

### ¿QUÉ PASÓ EN LOS HECHOS CONOCIDOS COMO “LA MASACRE EN POSADA DE SALVATIERRA”?

Cabe recordar que la posada se llevó a cabo el sábado 16 de diciembre de 2023 en la ex hacienda de San José del Carmen. Esta se ubica sobre el kilómetro 7.8 de la carretera Salvatierra-Cortazar.

Durante la madrugada del domingo 17, un grupo de amistades que celebraban las fiestas decembrinas fueron atacados por un grupo armado conformado por cuatro personas. Ellas comenzaron a disparar contra todas las personas presentes en el lugar.

El saldo de víctimas mortales fue de 12 personas, entre las que se encontraban mujeres y jóvenes. Asimismo, cinco vehículos que se encontraban estacionados en el lugar fueron incendiados por el grupo armado, que luego se dio a la fuga. En la zona se encontraron 200 casquillos percutidos.

Cerca de las 2:00 am del domingo 17 de diciembre se emitió una alerta a las autoridades municipales sobre la situación. Por este motivo cuerpos de emergencia acudieron al lugar para atender a las personas heridas y verificar el número de víctimas mortales.

# Trump le lleva 11 puntos de ventaja a Joe Biden, revela una encuesta

### LUEGO DE UNA SEMANA 'DESASTROZA' PARA JOE BIDEN, LAS ENCUESTAS DAN VENTAJA A DONALD TRUMP A NUEVE MESES DE LAS ELECCIONES

ESTADOS UNIDOS.- Más estadounidenses confían en Donald Trump para manejar la economía estadounidense que en el presidente Joe Biden, informó una encuesta difundida recientemente en Estados Unidos organizada por medios de comunicación y la Universidad de Michigan.

En general, el 42 por ciento de los estadounidenses dijo que estadounidenses sería el mejor administrador de la economía, el 31 por ciento eligió a Biden y el 21

dijo que no confiaba en ninguno de los candidatos, según la encuesta del Financial Times junto con la Universidad de Michigan Ross School of Business.

La serie de encuestas mensuales, realizada por primera vez en noviembre del año pasado, tiene como objetivo rastrear el sentimiento de los votantes sobre la economía en el período previo a las elecciones presidenciales.

La fortaleza de Trump en la encuesta de este mes se produce a pesar de que los votantes informaron algunas mejoras en sus circunstancias financieras personales



y sus perspectivas para la economía en general, informó el diario. La encuesta en línea de mil 6 votantes registrados en todo Es-

tados Unidos se llevó a cabo del 2 al 5 de febrero por la organización Democratic strategists Global Strategy Group y la firma en-

cuestadora republicana North Star Opinion Research. Tenía un margen de error de más o menos 3.1 puntos porcentuales.

## La mayoría de estadounidenses ven a Biden y a Trump demasiado viejos para otro mandato

Una nueva encuesta de ABC/Ipsos revela que el 59% de los estadounidenses ven tanto al presidente Joe Biden como al ex presidente Donald Trump como demasiado viejos para otro mandato como presidente, según una encuesta publicada este domingo.

El sondeo —que recordó a los estadounidenses que Biden tendría 82 años al inicio de un segundo mandato, mientras que Trump tendría 78— revela que otro 27% dice que solo Biden es demasiado viejo, con un 3% que dice que solo Trump lo es,

y un 11% que ninguno de los dos hombres es demasiado viejo para otro mandato.

El sondeo a escala nacional se basa en encuestas a 528 adultos recogidas el viernes y el sábado. Aunque la metodología cumple las normas de CNN para la elaboración de informes, las encuestas nacionales suelen tener muestras más grandes, por lo que los resultados deben utilizarse con cierta cautela y cualquier informe sobre ellos debe tener en cuenta el tamaño de la muestra y las fechas de campo. Los resultados globales tienen un mar-

gen de error de muestreo de más o menos 4,5 puntos porcentuales.

### JOE BIDEN SE DEFIENDE DEL DURO INFORME QUE PONE EN DUDA SUS CAPACIDADES

La encuesta revela que el 38% de los estadounidenses cree que el abogado especial del Departamento de Justicia, Robert Hur, debería haber acusado a Biden de un delito por el manejo de documentos clasificados, el 34% dice que no debería haberlo hecho y el 28% no está seguro.

Alrededor de dos tercios (66%) dicen que Trump no debería tener inmunidad pe-

nal por las acciones que tomó mientras era presidente, con un 33% diciendo que Trump debería tener inmunidad.

Aproximadamente la mitad de los estadounidenses dicen que los congresistas republicanos (53%), los congresistas demócratas (51%) y Biden (49%), respectivamente, merecen al menos una buena cantidad de culpa por el hecho de que el Congreso no haya aprobado la legislación destinada a disminuir el número de cruces fronterizos ilegales en la frontera entre Estados Unidos y México, con menos, alrededor de 4 de cada 10, culpando a Trump.

## SE SOLICITA PERSONAL PARA LIMPIEZA

664-656-0667

## SE SOLICITA CONTADOR

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE FEBRERO DEL 2024.

LIC. GABRIEL TORRES DUARTE CORDAL  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO DIEZ

## ¡MEXICANO! ¿ENTERO PRIMERO QUE TODOS!

¡WhatsApp! ¡Cada día!

### AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha dos de julio del año 2022, Número 101,323 del volumen 2,371 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora VICTORIA NEVAREZ DURAN, también conocida como VICTORIA NEVARES DURAN, mediante el cual se instituyó como Únicos y Universales Herederos a los señores JUAN RAMON MENDOZA JAQUEZ, JOSE CARLOS MENDOZA JAQUEZ y ALMA VERONICA FERNANDEZ JAQUEZ, mismos comparecientes que quedaron conformes con la disposición testamentaria y aceptaron en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora MARIA SALUSTIA JAQUEZ NEVAREZ aceptó y protestó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el causal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 11 de Julio del 2022

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TRECE

Mex. Feb. 21-22

### Edicto Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CATALINA GARCIA RAMOS en contra de MANUELA PEREZ ESTRELLA, expediente número 912/2022, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 52, MANZANA 14, UBICADO EN AVENIDA GENERAL FRANCISCO PACHECO NUMERO 1501, COLONIA PEDRO MORENO, MUNICIPIO MEXICALI, SUPERFICIE 276.723 M2, CLAVE CATASTRAL PW-014-052, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.349 M CON LOTE 26, AL SUR 11.097 M CON AVENIDA GRAL. FRANCISCO PACHECO, AL ESTE 24.482 M CON CALLE LOS CAPITANES, Y AL OESTE 24.841 M CON LOTE 51 Y CONSTRUCCIONES. Convoquense postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en la entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación, un lapso de NUEVE DIAS; asimismo, entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien que sirva de base para el remate, servirá de base para el remate la cantidad de \$ 665,050.00 pesos (seiscientos sesenta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), precio fijado en el avalúo que obra en autos será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 25 de Enero de 2024

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California, a 25 de Enero de 2024

LIC. SOFIA FLORES CORDERO  
Secretaría de Acuerdos

Mex. Feb. 21-22

### AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha a 24 (veinticuatro) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), número 165312 (ciento sesenta y cinco mil trescientos doce), volumen 4922 (cuatro mil novecientos veintidós), ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO NUEVE DE ESTA MUNICIPALIDAD, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor AMADOR SERRATO LOPEZ, a solicitud de la señora MARTHA RAMIREZ ESPINOZA y los señores HERNAN, DAVID, XOCITL y AMADOR todos de apellidos SERRATO RAMIREZ, cada uno por su propio derecho, y en su carácter de Únicos y Universales Herederos con beneficio de inventario a la señora MARTHA RAMIREZ ESPINOZA como Albacea, instituido en la Escritura antes descrita; manifestando los comparecientes que aceptan la Herencia, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando la señora MARTHA RAMIREZ ESPINOZA, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 25 de enero 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Feb. 21-22

### EDICTO

ENRIQUE CARLOS MARTINEZ CASTRO TAIY Y/O REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO GONZALEZ NAVARRO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 677/2022-I, promovido por IRIS SELENE GARCIA HERNANDEZ en contra de ENRIQUE CARLOS MARTINEZ CASTRO TAIY Y/O REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO GONZALEZ NAVARRO, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por la C. IRIS SELENE GARCIA HERNANDEZ, asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propositos se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente Juicio. Asimismo prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsiguientes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 29 DE ENERO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Feb. 17-12

### EDICTO

Se convoca a postores: En el expediente número 17/2020 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CEMEX S.A.B. DE C.V., en contra de CONSTRUCTORES INTERNACIONALES S.A. DE C.V. Y ANGELICA MARIA MELENDEZ, en auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se señala, para que tenga verificativo la audiencia de AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado identificado como: Lote 16, de la manzana 12 colonia agua caliente, en el municipio de Tijuana, con una superficie de 487.50 m2, con clave catastral SHAD016, de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.50m, con lote 15, sur 32.50m con lote 17, este 15.00 m con lote 18, oeste 15.00 m con avenida agua caliente y construcciones, inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio bajo número de partida 5054737 de fecha 10 de enero de 1996, folio real: 37675, tipo de predio urbano, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En preparación de la misma, convóquese a postores mediante la publicación de edictos en los estrados de Recaudación de Rentas del Estado y de este Juzgado; así como en un periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, por dos veces, dentro de nueve días, debiendo publicarse la primera en el día uno y la última en el noveno del término; en el entendido de que se deberán publicar en días hábiles; asimismo entre la fecha de remate y la última publicación deberá mediar un plazo de no menor de cinco días hábiles; atento a lo dispuesto por los artículos 1411, 1412 y demás relativos del Código de Comercio.- Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio de \$14,912,866.66 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), fijado por el perito de la parte actora, y que será postura legal la que cubra la cantidad de \$9,941,333.33 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes del precio del mismo; por último, se hace del conocimiento del público en general que la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA será celebrada en el domicilio del Juzgado Décimo Civil, especializado en materia mercantil ubicado en Vía Rápida Poniente s/n, entre Avenida 16 de septiembre, Colonia 20 de noviembre, C.P. 22439, en esta Ciudad de Tijuana.

TUJANA, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE ENERO DEL AÑO 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. DENISE SUZETTE RAMOS ANAYA

"Publicarse el presente edicto en los estrados de Recaudación de Rentas del Estado y de este Juzgado, así como en el periódico de esta Ciudad a elección del interesado, por dos veces, dentro de cinco días, atento a lo dispuesto por el artículo 158 del Código de Procedimientos Civiles."

MEXICALI, B.C.

### EDICTO PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio SUCESORIO INFESTAMENTARIO a bienes de PETRA VILLA ALVARADO también conocida como PETRA DE SALGADO VILLA, expediente número 328/2023 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: ". Mexicali, Baja California, uno de septiembre de dos mil veintidós. Se le tiene por exhibida copia certificada de acta de defunción de MANUEL SALGADO DURON; de igual forma manifiesta que PETRA VILLA ALVARADO no contrajo matrimonio, según constancia de inexistencia de matrimonio. Ahora bien, dado que expresa que desconoce si las sucesiones de TOMAS, MANUEL y JOSE MARIA de apellidos SALGADO VILLA, cuentan con representante legal alguno, con fundamento en el artículo 792 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, anunciando la muerte sin testamento de PETRA VILLA ALVARADO también conocida como, PETRA DE SALGADO VILLA, el nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.

Mexicali, Baja California, a trece de septiembre de dos mil veintidós

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Mex. Feb. 12-22

### AVISO NOTARIAL

MEXICALI, B.C., A 29 DE ENERO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Feb. 17-12

### EDICTO Al público en general

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO ALBERTO CAMPO SAUCEDO y/o MANUEL ALJANDRO CASTILLO HERNANDEZ en contra de MARIA JESUS VALENZUELA GALLEGOS, expediente número 1599/2016, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el Remate en Cuarta Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 17, MANZANA 70, UBICADO EN CALLE GRITO DE DOLORES NUMERO 833 COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD, CUENTA PREDIAL HG-070-07, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.000 MTS. CON LOTE 16, AL SUR EN 25.000 MTS. CON LOTE 18, AL ESTE EN 75.000 MTS. CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 75.000 MTS. CON CALLE GRITO DE DOLORES, SUPERFICIE 1875 MTS. CUADRADAS, CON NUMERO DE INSCRIPCION 29.893 DEL TOMO 887 DE LA SECCION CIVIL DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, QUE TIENE COMO ANTECEDENTE LA PARTIDA 24466 SECCION CIVIL TOMO 850 ACTA DE ACUERDOS FECHA DE INSCRIPCION 21/06/1990. Convoquense postores por medio de edictos que deberá publicarse por una sola vez en un periódico de circulación amplia en la Entidad, en el entendido que entre la publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, haciéndose saber que servirá de base para el remate el precio fijado en la tercera almoneda es decir la cantidad de \$ 217,890.00 PESOS (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con una deducción del 10% (diez por ciento), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso, una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien que sirve de base para el remate.

Mexicali, Baja California, a 26 de Enero de 2024

LIC. JORG HUBERTO PLANTILLAS GARCIA  
Secretario de Acuerdos

Mex. Feb. 12

**EDICTO**  
ROSA MARTINEZ CHAGALA  
PRESENTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, promovido por LUIS ANGEL DOMINGUEZ LUCHO en contra de USTED, según Expediente Número 1477/2023, el día tres de diciembre de dos mil veintitrés, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a trece de diciembre de dos mil veintitrés. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 15639, presentado por el Licenciado JAVIER RAMON VIDRIO LOPEZ, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocurrente, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, de los cuales se advierte que no ha sido posible localizar domicilio para emplazar a la parte demandada, esta autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplaze a la parte demandada ROSA MARTINEZ CHAGALA, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad del Michoacán, Baja California, y percibirá que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber las copias simples para el traslado que así a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, asistida de su Secretaría de Acuerdos, Licenciada FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, III, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, III, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO No. 46/2024**  
LORENZO SANCHEZ SANCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por FRANCISCO RODRIGUEZ GUTIRON en contra de LORENZO SANCHEZ SANCHEZ derivado del expediente número 0446/2023, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ARIEL RAMÍREZ ACUÑA. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles se tienen por hechas las manifestaciones a que alude en el escrito de cuenta, por lo que en atención a las mismas y en virtud de que se advierte de por los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de la parte codemandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena el emplazamiento de dicha persona moral por medio de edictos, en consecuencia, con inserción del presente edicto, se emplazamiento y lo codemandado LORENZO SANCHEZ SANCHEZ en términos del auto de fecha veinticuatro de los corrientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción II, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, a 05 de Enero de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ

FIRMADO ELECTRONICAMENTE, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO No. 562/2023**  
GRUPO BAJA, S.A. DE CV. Y GRUPO INMOBILIARIO CALIFORNIA, S.A. DE CV.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GABRIELA MORA SALGADO en contra de GRUPO BAJA, S.A. DE CV. Y GRUPO INMOBILIARIO CALIFORNIA, S.A. DE CV. derivado del expediente número 0609/2021, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2023. Año de la Conciliación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista" Mexicali, Baja California, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito con registro número 20295 presentado por el LICENCIADO GREGORIO ROMERO CAMPA. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de la parte demandada GRUPO BAJA, S.A. DE CV. Y GRUPO INMOBILIARIO CALIFORNIA, S.A. DE CV., atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por GABRIELA MORA SALGADO y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágamele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción II, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

**EDICTO**  
ESTEBAN GODINEZ BELTRAN

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ANA CECILIA TAGLIAPIETRA OVIES en contra de USTED, según expediente número 385/2022, el dieciocho de enero, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a Juez de los autos, de una promoción electrónica presentada por el abogado patrono de la parte actora LICENCIADO FABIAN ERNESTO HERNANDEZ FUENTES. Como lo solicita el ocurrente, en virtud de haber transcurrido el término para ofrecer pruebas, despendiéndose de los autos que únicamente ofreció la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 123, 286 y 294 del Código de Procedimientos Civiles, se le tiene por perdido el derecho a la parte demandada para ofrecer pruebas de su parte; en consecuencia, es procedente determinar sobre la admisión de las mismas, admitiéndose en su totalidad las ofrecidas por la parte actora por no ser contrarias a la moral y estar ajustadas a derecho. Por otra parte, se elige la forma oral para su recepción, teniendo por desahogadas todas aquellas probanzas que no requieran diligencia especial para tal evento. Señalándose las diez horas del día veintinueve de febrero de los presentes, para que venga verificativo la Audiencia de Pruebas, a las 9 y 5 minutos de la mañana en el presente Juzgado. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de ESTEBAN GODINEZ BELTRAN, Se cita a la parte demandada por conducto de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca el día y hora señalado al local de este Juzgado a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado Legal, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confeso de toda y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, de igual forma se previene que el ocurrente de la parte demandada que omita presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor; de igual forma se le deberá hacer saber a ESTEBAN GODINEZ BELTRAN, que su presencia en esta Juzgado se aprovechará para el desahogo de la declaración de parte ofrecida a su cargo por la parte actora, por lo que deberá responder el interrogatorio que le formule su contraparte en presencia judicial. En preparación a la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de GABRIELA HERRERA AGUILAR y ANA CECILIA OVIES OELA, se previene a la oferente de la prueba para que el día y hora señalado con anterioridad haga comparecer a sus testigos al local de este Juzgado en forma personal y no por medio de Apoderado Legal a rendir su testimonio respectivo, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se declarará desierta dicha probanza en su perjuicio, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. En preparación a los Estudios Psicológicos ofrecidos por la parte actora, gírese atento oficio a la Subprocuraduría de los Derechos Humanos para que presente el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca en el socioeconómico a esta última. Y respecto del Informe de autoridad solicitado en el numeral 6, gírese atento oficio a la Fiscalía General del Estado de Baja California en los términos y para los efectos indicados por el oferente, de conformidad con los numerales 274, 275, 284 y 318 del ordenamiento legal en cita. Publíquese el presente proveído, por Dos Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado, o en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos de los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. AURORA RAZO ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción II, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 05 de Enero de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ

FIRMADO ELECTRONICAMENTE, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 9-12-25

**EDICTO**

Mexicali, Baja California a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro interno 657, presentado por José Luis Ortiz Agundez, abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita el ocurrente y toda vez que los codemandados Salvador Sánchez Pimentel y Rosalinda Hidalgo, no dieron contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término que para ello se le concedió, no obstante que fueron emplazados conforme a los reglas consagradas en los artículos 114 y 117 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 133, 267, en relación a los Preceptos 623 y 624 del Código adjetivo Civil, se le declara la preceptente rebeldía. Por consiguiente, se les tiene por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y hágasele cuantas notificaciones y citaciones recaigan en el presente juicio, aún las de carácter personal, por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 267, 273, 286 y 942 del citado código, se abre el periodo probatorio por el término de diez días comunes y fatales para que ambas partes ofrezcan sus pruebas, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del presente proveído mediante los edictos respectivos. En el entendido que la audiencia de conciliación prevista por los artículos 272 bis, 927 y 928 del Código de Procedimientos Civil, se llevará a cabo en la misma fecha que se señale para la rendición de las pruebas que sean admitidas en el presente juicio, previamente al desahogo de éstas. Con el apercibimiento que de no comparecer se entenderá que no desean celebrar pacto de voluntades y se procederá al desahogo de las pruebas, atentos lo previsto por los artículos 272 bis párrafo segundo, 925, 926, 927, 928 y 942 del Código de Procedimientos Civil. Publíquese el presente proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 623 del Código de Procedimientos Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Tercero de lo Familiar, Raúl Luis Martínez, ante la Secretaría de Acuerdos Angélica Ramírez Rodríguez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 1663/2019.

Mexicali, Baja California, a 06 de Febrero 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 12-15-20

**EDICTO**  
TERESA RODRIGUEZ BUENOSTRO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL REVINDICATORIO promovido por HERIBERTO QUEZADA MIRAMONTES en contra de JAZMIN ORTIZ RODRIGUEZ, NEHI ALEJANDRO OSUNA NEGRETTE, expediente número 0034/2021 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a uno de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN GABRIEL PERAZA CORONA, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada TERESA RODRIGUEZ BUENOSTRO, empléese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que el HERIBERTO QUEZADA MIRAMONTES le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, las subsquentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. PUBLICACION DE EDICTOS: LOS CUALES DEBERAN DE HACERSE EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO EN SER ESTOS EL MEXICANO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION (PUDIENDO UNO DE LOS PERIODICOS LA CRONICA O LA VOZ DE LA FRONTERA) POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, Baja California, a 30 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 7-12-15

**EDICTO**  
SEÑORA DIANA CAROLINA CHAVEZ LEPE

En los autos del INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL promovido por ARTURO CHAVEZ BARRAJAS, relativo al expediente número 249/2017, el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, recayó una SENTENCIA INTERLOCUTORIA, la que, en sus puntos resolutivos dice como sigue: VISTOS para resolver en interlocutoria los autos del juicio incidental de cancelación de pensión alimenticia, radicado bajo número de cuaderalno 110/2021, deducido del expediente 249/2017 del índice de este Juzgado, que promovió ARTURO CHAVEZ BARRAJAS en contra de DIANA CAROLINA CHAVEZ LEPE, y RESULTANDO, CONSIDERANDO, RESUELVE: PRIMERO Esté Juzgado es legalmente competente para conocer del juicio en términos del considerando primero de la presente resolución. SEGUNDO. Ha sido procedente la vía promovida por ARTURO CHAVEZ BARRAJAS. TERCERO. Se declara procedente la acción intentada por ARTURO CHAVEZ BARRAJAS en contra de DIANA CAROLINA CHAVEZ LEPE. CUARTO. Se establece la obligación de ARTURO CHAVEZ BARRAJAS de proporcionar alimentos a DIANA CAROLINA CHAVEZ LEPE, fijados en los autos del diverso juicio incidental de cancelación de pensión alimenticia. QUINTO. Una vez que cause ejecutoria la sentencia, gírese el oficio ordenado en la parte considerativa de esta sentencia. NOTIFIQUESE. Así lo resolvió y firma electrónicamente el Juez Tercero de lo Familiar, RAUL LUIS MARTINEZ, ante el Secretario de Acuerdos, JULIO CESAR OCTAVIO FLORES MAGAÑA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS EXP. No. 249/2017. Cuad. Canc. No. 110/2021.

MEXICALI, B.C., A 30 DE ENERO DEL 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ

Mex. Feb. 7-12

**EDICTO 60/2024**  
MARTIN FUENTES DE LA CRUZ

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, promovido por GRUPO PROVIVIENTE DE TRABAJADORES 6 DE MARZO A.C. en contra de USTED, expediente número 34/2022 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por el ING. HECTOR MANUEL HERRERA RAYA con el carácter de representante legal de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado y Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Seguridad Ciudadana se desprende que no ha sido posible la localización del demandado MARTIN FUENTES DE LA CRUZ, empléase por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que GRUPO PROVIVIENTE DE TRABAJADORES 6 DE MARZO A.C. le ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, las subsquentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 23 de ENERO de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Feb. 12-15-20

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintiséis de enero del año 2024, Número 107/997 del volumen 2507 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora GEORGINA HUGUES CORREA; instrumento público mediante el cual se instituyó como Únicos y Universales Herederos a sus hijos MARIA DEL ROSARIO LOPEZ HUGUES, JORGE ANTONIO LOPEZ HUGUES y MA DEL CARMEN LOPEZ HUGUES, mismos comparecientes que quedaron conformes con la disposición testamentaria y aceptaron en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora MA DEL CARMEN LOPEZ HUGUES aceptó y protestó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California, a 01 de febrero de 2024

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Feb. 12-22

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiseis mil trescientos (27300), del Volumen número Cuatrocientos dieciocho (418), con fecha 25 de abril de dos mil veintitrés, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de MARGARITA LICON SANSON quien también era conocida como Margarita Licon, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de las señoras NOEMI y CAROLINA ambas de apellido JIMENEZ LICON, el señor JESUS JIMENEZ PEREZ, también conocido como Jesús Jiménez, también como Jesús Ramírez acompañados de los testigos MARIA ELENA RAMOS CANO y VICTOR MANUEL RAMOS LOPEZ, quienes declaran que en Mexicali, Estado de Baja California, el día dieciocho de noviembre de dos mil diecisiete, falleció la señora MARGARITA LICON SANSON, manifestando haber sido el "De cujus" tuvo su último domicilio en la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. Los señores NOEMI JIMENEZ LICON y JESUS JIMENEZ PEREZ por su propio derecho, voluntariamente y sin coacción alguna, ceden sus derechos hereditarios a la señora CAROLINA JIMENEZ LICON, quien acepta la cesión, por lo que se le declara Única y Universal Heredera; y manifiesta que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora CAROLINA JIMENEZ LICON, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 01 de febrero de 2024

ARTURO LOPEZ CORELLA  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Feb. 12-22

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Trece mil quinientos setenta y siete (13577), del Volumen número Cuatrocientos dieciocho (418), con fecha 25 de abril de dos mil veintitrés, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de MARGARITA LICON SANSON quien también era conocida como Margarita Licon, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de las señoras NOEMI y CAROLINA ambas de apellido JIMENEZ LICON, el señor JESUS JIMENEZ PEREZ, también conocido como Jesús Jiménez, también como Jesús Ramírez acompañados de los testigos MARIA ELENA RAMOS CANO y VICTOR MANUEL RAMOS LOPEZ, quienes declaran que en Mexicali, Estado de Baja California, el día dieciocho de noviembre de dos mil diecisiete, falleció la señora MARGARITA LICON SANSON, manifestando haber sido el "De cujus" tuvo su último domicilio en la Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. Los señores NOEMI JIMENEZ LICON y JESUS JIMENEZ PEREZ por su propio derecho, voluntariamente y sin coacción alguna, ceden sus derechos hereditarios a la señora CAROLINA JIMENEZ LICON, quien acepta la cesión, por lo que se le declara Única y Universal Heredera; y manifiesta que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora CAROLINA JIMENEZ LICON, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 24 de ENERO de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Feb. 6-9-12

**EDICTO 60/2024**  
MARTIN FUENTES DE LA CRUZ

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, promovido por GRUPO PROVIVIENTE DE TRABAJADORES 6 DE MARZO A.C. en contra de USTED, expediente número 34/2022 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por el ING. HECTOR MANUEL HERRERA RAYA con el carácter de representante legal de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado y Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Seguridad Ciudadana se desprende que no ha sido posible la localización del demandado MARTIN FUENTES DE LA CRUZ, empléase por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que GRUPO PROVIVIENTE DE TRABAJADORES 6 DE MARZO A.C. le ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 de dicho antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, las subsquentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

MEXICALI, B.C., A 26 DE ENERO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Feb. 12-15-20

**EDICTO**  
ANDRES GODINEZ PEREZ

En el expediente número 468/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por RUBEN ARTEAGA MAGALLANES en contra de ANDRES GODINEZ PEREZ y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO. En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. A sus autos, escrito de cuenta presentado por la LIC. ASALYA YANEZ HERNANDEZ AREVALO, personalidad con la que comparece formalmente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por la signante, así como el estado que guarda el sumario; como lo solicita, no obstante los informes rendidos por la CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Dirección de Seguridad Pública y el Instituto Nacional Electoral, no fue posible localizar al demandado ANDRES GODINEZ PEREZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplaze al demandado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de la ciudad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda de juicio ORDINARIO CIVIL, que fue entablada en su contra por RUBEN ARTEAGA MAGALLANES, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, las subsquentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Queda a disposición del demandado en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 25 de enero 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS  
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Feb. 2-12

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados que por escritura de fecha 26 de enero del 2024, número 107996 del Volumen 2507, ante mí comparecieron el señor JORGE ANTONIO LOPEZ HUGUES y la señora MA DEL CARMEN LOPEZ HUGUES esta última por si y en representación de la señora MARIA DEL ROSARIO LOPEZ HUGUES, todas ellas en el carácter de hijos y presuntos herederos a bienes en la sucesión testamentaria del señor ANTONIO LOPEZ COLLAZO, acompañados del señor CESAR REYNOZA CHAVEZ y la señora KARLA PATRICIA RESENDIZ RAMIREZ como testigos del acto a efecto de iniciar la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la mencionada sucesión, instrumentado en el cual se hizo constar los siguientes hechos: PRIMERO. El consentimiento de los señores JORGE ANTONIO LOPEZ HUGUES, MA DEL CARMEN LOPEZ HUGUES y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ HUGUES, para la tramitación extrajudicial de la mencionada sucesión testamentaria. SEGUNDO. La información testimonial a cargo de los señores CESAR REYNOZA CHAVEZ y KARLA PATRICIA RESENDIZ RAMIREZ. TERCERO. El reconocimiento de los señores JORGE ANTONIO LOPEZ HUGUES, MA DEL CARMEN LOPEZ HUGUES y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ HUGUES como únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO LOPEZ COLLAZO, así como la aceptación de la herencia por parte de la misma. CUARTO. Los coherederos omitieron la celebración de la junta prevista en el Artículo 790 (setecientos noventa) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y designaron de común acuerdo como ALBACEA a la señora MA DEL CARMEN LOPEZ HUGUES. QUINTO. La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MA DEL CARMEN LOPEZ HUGUES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 30 de enero del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Feb. 2-12

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 29 de enero del año 2024, Número 108/006 (CIENTO OCHO MIL SEISES) del volumen 2507 (DOS MIL QUINIENTOS SIETE) relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor MANUEL NEVAREZ ROMERO y la señora PASCUALA LOPEZ SANUDO, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos PRIMERO. El consentimiento de los señores JORGE LUIS, ROSA AMELIA, MANUEL, JOSE ALBERTO FRANCISCA, ARMIDA, DOLORES, MARIO y DANIEL, todos de apellidos NEVAREZ LOPEZ, en su carácter de hijos, por y para representar a los señores JORGE LUIS, ROSA AMELIA, MANUEL, JOSE ALBERTO FRANCISCA, ARMIDA, DOLORES, MARIO y DANIEL, todos de apellidos NEVAREZ LOPEZ, como única y universal heredera de la sucesión legítima a bienes del señor MANUEL NEVAREZ ROMERO y la señora PASCUALA LOPEZ SANUDO. SEGUNDO. La información testimonial a cargo de los señores JUAN RAMON NIEBLA FIGUEROA y ALEIDA JUDITH AGUILAR RUELAS. TERCERO. La renuncia de los señores JORGE LUIS, ROSA AMELIA, MANUEL, JOSE ALBERTO FRANCISCA, ARMIDA, DOLORES, MARIO y DANIEL, todos de apellidos NEVAREZ LOPEZ, CUARTO. El reconocimiento de la señora FRANCISCA NEVAREZ LOPEZ como única y universal heredera de la sucesión legítima a bienes del señor MANUEL NEVAREZ ROMERO y la señora PASCUALA LOPEZ SANUDO. QUINTO. La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora FRANCISCA NEVAREZ LOPEZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local.

Mexicali, Baja California, a 24 de ENERO de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Feb. 6-9-12

**EDICTO**

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del lote 22 RES-207 del ejido BORQUEZ delegación BENITO JUAREZ en Mexicali B.C. con una superficie de 1925000.00 m2 con clave catastral RU-003-596, a nombre de EMMA HERNANDEZ OSUNA para que se presenten el día 27 del mes de FEBRERO del año 2024 a la 9 AM, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el observatorio y los colindantes inscriban en el catastro los datos que corresponden a las observaciones que están conformando el catastro para que se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro inmobiliario del estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali B.C., Colindantes 302. A NOMBRE DE 27 FACCION NORTE CON CLAVE CATASTRAL RU-004-322. A NOMBRE DE FELIPE NORLANDO MARTINEZ COLIND

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA
AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 631 0100

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CHOFER DE CAMION REVOLVEDOR
Licencia de conducir tipo A por el gobierno del estado
Disponibilidad de horario
Experiencia de manejo en caja de 15 cambios
Escasas extras, Comisiones por viajes
INTERESADOS MANIFIESTA
663-203-3271

Subasta Presencial y en Línea
Por cierre de planta en Tijuana
Maquinaria para la fabricación de muebles / Materias primas
6 de marzo, 2024
55-5416-8981 / 722-327-8215 / myrcnbowling.net

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA
CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD
CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO # 921 | L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL : pueblo\_amigo@hotmail.com
PÁGINA: puebloamigo.com.mx

SE SOLICITA
Auxiliar Administrativo
Para Notaría Pública; manejo de portales.
INFORMES:
NotariaPublicaInfo@gmail.com

BUENOS DÍAS OFREZCO MIS SERVICIOS.
COMO LLEVADOR ESTOY DISPUESTO A TODO LO QUE VENGA. A LO QUE USTED ORDENE.
A TRABAJOS GENERALES.
(646)344-80-39
GRACIAS

el-mexicano
¿ENTRAME PRIMERO QUE TODOS!
Escribe a Nuestro Canal de WhatsApp y Entrate Antes que Nadie.
QR code

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



Solicitud de audiencia
Estimada gobernadora Marina del Pilar Olmedo, por este conducto los habitantes de Francisco Zarco le pedimos respetuosamente una audiencia lo mas pronto posible ya que nuestro asunto por causa del cambio climático y fenómeno del niño para evitar una catástrofe en nuestro poblado es una cuestión de vida o muerte.
Sra. Gobernadora del Estado de Baja California
Marina del Pilar Ávila Olmeda,
la comunidad de Francisco Zarco en Valle de Guadalupe le pide
¡Ayuda Urgente!
El fenómeno del Niño ya destruyo Acapulco, y ¡seguimos nosotros!
Desde el año 2015 hemos estado buscando ayuda para construir el bordo del arrollo Guadalupe para evitar un gran catástrofe como la que destruyó nuestro poblado en el año 1980, es necesario explicarle que a pesar de que nuestro poblado fue destruido por esas terribles inundaciones con el paso de estos 43 años familias humildes, de pocos recursos volvieron a reconstruir el pueblo auspiciado con la ayuda del gobierno que brindo drenaje, agua potable y luz eléctrica a sabiendas que era una zona siniestrada y de alto riesgo para volverse a habitar.
Con un estudio en nuestro poder sabemos que:
contrayendo un muro de contención de 500 metros de longitud salvamos nuestro poblado de una nueva inundación.
Ensenada Baja California 07 de diciembre de 2023
Ensenada B.C. 29 de noviembre 2023

Hospital solicita:
Médico Ultrasonografista
Cocinera
Auxiliar contable
Traductor(a) inglés
Promotor(a)
Cajera
Telefono. 664 683 63 63

¡SE RENTA!
O SE VENDE
EDIFICIO DE 900m2
En Av. Miguel Martínez No. 692 y Av. Internacional
¡BUEN PRECIO!
Para más información llama al:
664 422 07 48

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA...
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE FEBRERO DEL 2024.
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA...
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE FEBRERO DEL 2024.
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NUMERO DIEZ.

SE SOLICITA PARA VENTA DE PUBLICIDAD ENSENADA, SCANEAR O PARA INFORMES
EDICTO
SE EMPLAZA: BENJAMIN DE LA HERRAN RIVAS Y MANUEL PRIETO CRESPO.
Que dentro del expediente número 81/2022 tramitado ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana Baja California, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LAURA LEYVA REYES en contra de BENJAMIN DE LA HERRAN RIVAS Y MANUEL PRIETO CRESPO, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
Como lo solicita, toda vez que en los oficios remitidos por las diversas dependencias no se localizó domicilio alguno de la parte demandada, consecuentemente y con fundamento en el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, emplácese a BENJAMIN DE LA HERRAN RIVAS Y MANUEL PRIETO CRESPO, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación y bajo su responsabilidad designe la parte promovente, haciéndole saber a la antes mencionada que ante el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, tendiéndose como presuntamente confesa de los hechos que como próprios le atribuyen en la demanda, apercibiéndole que de no ser continuado con el proceso antes invocado, y así mismo prevengase a la parte demandada en cita para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las sucesivas notificaciones, aun las de carácter personal se le efectuarán conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.
NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO NOTIFICASE.- A la señora y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL, JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos, BRENDA LUCIA REYNA SMITH, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXI, XXV, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la localidad a elección del interesado y Boletín Judicial del Estado.
Tijuana Baja California, 09 de Enero del 2024.
C. Secretaria de Acuerdos
Juzgado Segundo de lo Civil
LIC. BRENDA LUCIA REYNA SMITH.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
ICD

RAMIREZ-SMITH LAW
444 W. Iowa Ave. Nampa, ID 83686
Boise Office
1111 S. Orchard St., #232
Boise, ID 83705
erlefamilylaw@nsrdt.com
Telefono: (208) 461-1883
Facsimil: (208) 461-1680
EN LA CORTE DEL TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE IDAHO, CONDADO DE CANYON, DIVISION DE MAGISTRADOS
Caso No.: CV14-23-6617
CITATORIO SOBRE DEMANDA DE DIVORCIO DE REJINA ANN ORDORICA EN CONTRA DE: ISMAEL GUZMAN MANRIQUEZ
USTED HA SIDO DEMANDADO BAJO LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA. LA CORTE PUEDE DICTAR SENTENCIA EN SU CONTRA SIN PREVIO AVISO, A MENOS QUE RESPONDA DENTRO DE LOS 21 DIAS POSTERIORES. LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACION.
Una Petición para Divorcio y una Medida Cautelar Conjunta han sido enviadas con este citatorio a la corte.
Si desea defenderse de esta demanda, debe presentar una respuesta por escrito (Respuesta a la Petición o Moción conforme a la Regla 502 I.R.F.L.P. correspondiente) a la Petición en la oficina del Secretario del Tribunal de Distrito mencionado anteriormente en 1115 Albany Street, Caldwell, Idaho 83605 con número de telefono +1 208-454-7300; dentro de los 21 días posteriores a la entrega de este citatorio.
Si no presenta una respuesta por escrito, el tribunal puede dictar un fallo en su contra sin previo aviso, según lo exija la Demandante. Una carta al juez no es una respuesta por escrito apropiada.
La respuesta por escrito debe cumplir con la Regla 205 de las Reglas de Procedimiento de Derecho de Familia de Idaho y otras Reglas de Procedimiento de Derecho de Familia de Idaho e incluir:
1. Si el título y el número de este caso.
2. Si su respuesta por escrito es una Respuesta a la Petición, debe contener admisiones o negativas a los alegatos separados de la Petición y otras defensas que usted pueda reclamar.
3. Su firma, dirección postal y número de teléfono, o la firma, dirección postal y número de teléfono de su abogado.
4. Comprobante de envío por correo o entrega de una copia de su respuesta a la parte actora o al abogado de la parte actora (a la dirección indicada anteriormente).
Para determinar si debe pagar una cuota de presentación con su respuesta, comuníquese con el Secretario del Tribunal de Distrito. Si está considerando hablar con un abogado, debe hacerlo rápidamente para proteger sus derechos legales.
FECHA: 02/25/2023 4:30 PM
[FIRMA]
[SELLO] EMPLEADO DE LA CORTE DE DISTRITO

EDICTO
SE NOTIFICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA A: PATRICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ Y JOSE SOCORRO MUÑOZ CABRERA.
Si el expediente número 1381/2022, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN MANUEL NEYRA ARRIAGA en contra de PATRICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ Y JOSE SOCORRO MUÑOZ CABRERA, se dictaron los siguientes puntos resolutorios de sentencia definitiva que a la letra dice:
Tijuana, Baja California, a veintidós de enero del dos mil veintitres.
RESUELVE:
Primero.- En la vía ordinaria civil, Juan Manuel Neyra Arriaga, accedió los hechos constitutivos de la acción, en materia de Patricio Vázquez Rodríguez y José Socorro Muñoz Cabrera.
Segundo.- Como consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se consumó, y que Juan Manuel Neyra Arriaga adquirió la propiedad por prescripción positiva del bien inmueble ubicado en Calle del Halcón, número 8053, del Fraccionamiento "Cumbres del Sol, Meridiano Central, lote 113, Manzanillo 2012 (I.I.T.), de esta ciudad, con una superficie de 200.000 (doscientos mil) metros cuadrados, de esta ciudad, que se encuentra inscrito dentro del predio mayor identificación con: Lote: Palapa del Predio Central como Rancho Colonial, Manzanillo, Colonia Delegación San Antonio de los Buenos, Municipio: Tijuana, con una superficie de 66-11-47 has, con sus medidas y colindancias siguientes:
CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO PESCO
LADO NO. NO. NUMERO DISTANCIA V. COORDENADAS X Y COORDENADAS X Y
1 2 8 7476239.88 20.30 3 3,981,608.045 486,528.490
2 3 8 7476239.88 20.30 3 3,981,602.860 486,489.282
3 4 8 7476239.88 20.30 3 3,981,612.318 486,486.806
4 4 8 7476239.88 20.30 3 3,981,617.857 486,528.772
4 1 5 1375770.57 13.90 1 3,981,608.045 486,528.490
SUPERFICIE = 200.000 m2
Debiendo servir este fallo de Título de Propiedad a la parte actora, el cual se otorgará inscribiendo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad.
Tercero.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutorio anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que suare del inmueble mencionado a nombre de José Socorro Muñoz Cabrera, bajo la partida 5014205, del Libro 11 de Actas 11 de octubre de 1994, y se otorga una copia a favor de la parte actora.
Cuarto.- Con fundamento en el artículo 75 Bis de la Ley de Notariado Municipal del Estado de Baja California, giró oficio a Revalidación de Notaría Municipal, a efecto de hacer saber que Juan Manuel Neyra Arriaga, adquirió la propiedad del bien raíz descrito.
Notifíquese personalmente, así, definitivamente juzgado se recibió y firmó electrónicamente la C. Juez Segundo Civil, Licenciado Norma Angélica Nila Contreras, ante su C. Secretaria de Acuerdos Concepción Azuara Guadalupe, que de fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXI, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Tijuana, Baja California, a 30 de enero del 2024
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXI, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Si, Si/mar

AVISO NOTARIAL
Mediante acta número 100,616, del volumen 3,626, del protocolo a mi cargo, de fecha 26 de enero de 2024, los señores JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ SALGADO y CARLOS MANUEL RODRIGUEZ RUIZ, y el joven JOSÉ GAEL RODRIGUEZ RUIZ, por su propio derecho, y en compañía de dos testigos, las señoras ESPERANZA GÓMEZ CANO y ANGÉLICA SUSANA COVARRUBIAS LEQUANDA, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora OFELIA CAROLINA RUIZ GARCÍA, exhibiendo al efecto la partida de defunción, y los documentos con los que acreditan el entroncamiento de los herederos con la de cónyug, y su matrimonio con el señor JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ SALGADO, declarando, bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en este municipio de Ensenada, Baja California, y que además no concurre la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar, en el mismo grado o en una preferente; que el señor CARLOS MANUEL RODRIGUEZ RUIZ y el joven JOSÉ GAEL RODRIGUEZ RUIZ aceptaron la herencia que les corresponde por ley y que se reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, reconociéndolo al señor JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ SALGADO el carácter de cónyuge superviviente de la de cónyug, para los efectos de la liquidación de la sociedad conyugal; manifestando además al señor JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ SALGADO que acepta el cargo de abacax y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios, a quien se dispuso de la obligación de garantizar su manejo.
Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.
Ensenada, Baja California, a 29 de enero de 2024.
LIC. PABLO V. SANCHEZ MARTINEZ
NOTARIO TITULAR NUMERO UNO

AVISO NOTARIAL
Por medio del Instrumento público número 4,618 (cuatro mil seiscientos dieciocho) del volumen número 53 (cincuenta y tres), de fecha 31 de enero del 2024, otorgada ante la fe de la suscrita Notaría, se solicitó e inició la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor OSCAR OLACHEA NUZA quien falleció el día 2 (dos) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), en esta ciudad de Ensenada, Baja California.
Las señoras GUADALUPE RAMONETTI CHÁVEZ, GABRIELA OLACHEA RAMONETTI, ANGÉLICA OLACHEA RAMONETTI, MÓNICA OLACHEA RAMONETTI y CYNTHIA OLACHEA RAMONETTI, todas ellas por su propio derecho y en su carácter de cónyuge superviviente e hijas respectivamente del autor de la sucesión, comparecieron ante la suscrita Notaría en compañía de dos testigos idóneos; exhibieron certificación del acta de defunción del Dr. Celyus y las que acreditaron el entroncamiento; declararon bajo protesta de decir verdad sobre el último domicilio del finado y que no concurre la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente al de ellas mismas.
Las señoras GUADALUPE RAMONETTI CHÁVEZ, GABRIELA OLACHEA RAMONETTI, ANGÉLICA OLACHEA RAMONETTI, MÓNICA OLACHEA RAMONETTI y CYNTHIA OLACHEA RAMONETTI, por su propio derecho, y por lo tanto en su carácter de Únicas y Universales Herederas de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de su cónyuge y padre respectivamente el señor OSCAR OLACHEA NUZA, expresamente aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios; así mismo se designó a la señora GABRIELA OLACHEA RAMONETTI como Abacax y Ejecutor Testamentario de dicha sucesión, manifestando que va a proceder a la formación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.
Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.
Ensenada, B. C., a 31 de enero del 2024.
Atentamente
LICENCIADA DINORAH SAYURI HIRATA CHICO
NOTARIA PUBLICA

EDICTO
C. MARTHA ELVIRA CEJA RAMOS
Por acuerdo dictado en fecha once de Enero del año dos mil veinticuatro, en el cuadernillo número 199/2023 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER CERVANTES ALTAMIRANO en contra de MARTHA ELVIRA CEJA RAMOS, demandando en la Vía EJECUTIVO MERCANTIL, se dictó un acuerdo que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta presentado por el LIC. JAVIER CERVANTES ALTAMIRANO, promoviendo por su propio derecho, en relación a lo solicitado, y en virtud de que no fue posible localizar a la demandada MARTHA ELVIRA CEJA RAMOS, se procede a emplazar a la parte demandada en los siguientes términos: A sus autos el escrito presentado por el LIC. JAVIER CERVANTES ALTAMIRANO, en su carácter de parte actora, como lo solicita se le tiene formulando INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES, respecto de la sentencia definitiva de fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve, fómese el cuadernillo correspondiente para su debida tramitación, y dese vista a la contraria por el término de TRES DIAS para que manifieste lo que a su derecho conenga, debiendo notificar por edictos a la parte demandada, que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, lo anterior con fundamento en los artículos 1348, 1349, 1351 y demás relativos y aplicables al Código de Comercio.- EXPIDASE EL EDICTO.-
Ensenada, Baja California, a 11 de Enero de 2024.
EL C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil
LIC. BENITO EDUARDO PIMENTA ISHIHARA
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL
PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

# CIRCULO SOCIAL

LUNES 12 DE FEBRERO 2024

**“Armonía en tu vida personal y profesional con el uso de la tecnología digital 3D”, conferencia del CDEO, Pedro Villalobos Arzola.**

**RECIBEN CONFERENCIA Y FESTEJAN**  
El Colegio de Cirujanos Dentistas de Tijuana, A.C., realizó la cena de gala en el salón del Hotel Pueblo Amigo, donde se realizó un homenaje póstumo al Dr. Marco Antonio Grimshaw Riva.



El XXXVI Galardón Forjadores de México, Baja California / California USA 2024, se entregó durante la cena gala realizada en el CRIT Tijuana.

## RECONOCEN TRAYECTORIA PROFESIONAL

# Lucida gala de entrega a Forjadores 2024

**LA CENA GALA SE REALIZÓ EN LAS INSTALACIONES DEL CRIT TIJUANA, A BENEFICIO DE TELETÓN-TIJUANA, ALIANZA MUJERES AMPM Y FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS PAISANOS AC**

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

**T**ijuana, B.C.- Lucida fue la cena gala de la Fundación Cultural Forjadores de México realizada en las instalaciones del CRIT Tijuana, donde se reconoció la trayectoria profesional, empresarial y el liderazgo social de un grupo de personas tanto de Baja California, México, como de California, Estado Unidos.

El XXXVI Galardón Forjadores de México, Baja California / California USA 2024, tuvo como objetivo el reconocer y visibilizar en vida el trabajo y esfuerzo que cada uno de los galardonados, desde la respectiva trinchera, ámbito y circuns-

tancias donde se han desarrollado y que han realizado con el día a día un impactando positivamente en el entorno de su comunidad, siendo agentes de cambio y creando valor para forjar una mejor sociedad.

La ceremonia se realizó en las instalaciones del CRIT Tijuana y fue con fines recaudatorios a beneficio de Teletón-Tijuana, Alianza Mujeres AMPM y Fundación para el Bienestar de los Paisanos AC

Por la alfombra roja pasaron las personas reconocidas acompañados de sus familias y amigos, entre los que estuvieron Roxana Díaz, Karla Carrillo, Fritz, Natalia Torres, Montse del Río, Karla Torres, Herlinda Guzmán, Tico Orozco, Susana, Elsa Valle, Fabiola Díaz, entre otros.



Lic. Adolfina Escobar, Lic. Nelly Meraz, Matra. Azucena Salas, Amalia González de Villaseñor, Francisco Villaseñor acompañando a su mamá, Dra. Gabriela Magallanes, Lucy Perpuly, Roxana Díaz y Tomás Sibaja.



Antonio de la Cruz, Karina Ramírez, Karen, Josefina Orozco, Jacob Bautista, Fernando y Alejandro de la Cruz, Adilene Ceja y Antonio de la Cruz.



Miembros de EVM, encabezados por el Dr. Rogelio Herrera.



Roxana Díaz, Karla Carrillo, Fritz, Natalia Torres, Montse del Río, Karla Torres, Herlinda Guzmán, Tico Orozco, Susana, Elsa Valle, Fabiola Díaz, entre otros.



Yuliana, Lizeth, Manuel Song, Alma López, Margarita Díaz, Nefty Téllez, Manuel Song López, Francisco Orozco y Alejandra Santos.



Pablo Rey, Cristina Saucedo, Lourdes Solís, Said Merlín, Ing. César Saucedo, Laura Solís, Emiliano Saucedo y Cindy Macías.



CÍRCULO SOCIAL

**: EL EVENTO**

PÁG. 2



**EL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE TIJUANA, A.C., REALIZÓ LA CENA DE GALA EN EL SALÓN DEL HOTEL PUEBLO AMIGO, DONDE SE REALIZÓ UN HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. MARCO ANTONIO GRIMSHAW RIVA**



**Dra. Raquel Vázquez, Mayeyita Ocas, Dra. Claudia Rayos, Dra. Jackie Hernández y Dra. Itzel García.**

RECIBEN CONFERENCIA Y FESTEJAN

# Día del Dentista 2024

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco una elegante cena gala, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Tijuana, A.C., tuvo su celebración del Día del Dentista 2024, con una gran asistencia de su membresía e invitados que gozaron de una hermosa velada realizada en el salón del Hotel Pueblo Amigo de esta ciudad.

Durante la cena se ofreció la conferencia titulada, "Armonía en tu vida personal y profesional con el uso de la tecnología digital 3D", ofrecida por el CDEO, Pedro Villalobos Arzola, quien resaltó que el uso de los avances de la tecnología en inteligencia artificial ha ayudado a obtener una evolución tanto de aparatos para mejorar la atención de los pacientes con una mejor atención.

Durante la cena también se realizó un homenaje póstumo al recocido cirujano, Dr. Marco Antonio Grimshaw Riva, de quien se le reconoció su trayectoria y aportación a la profesión en la región.

A la gala asistieron Martha Elena Saavedra Rodríguez, presidenta del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas de Tijuana y Dr. Gonzalo Arráales, miembro de CNCND de Tijuana, así como Manuel Vázquez, Victoria Banales, Luz María Velarde, Sandra Méndez, y Antonio Cabrera, entre otros.



**Dra. Martha Saavedra y CDEO, Pedro Villalobos Arzola, quien ofreció importante conferencia.**



**Juan Manuel Urzúa, Marco Antonio Valle, Abel Bezares, Mario Herrera y Ramón Chavira.**



**Manuel Vázquez, Victoria Banales, Luz María Velarde, Sandra Méndez y Antonio Cabrera.**



**Marisela Villa, Julia Flores, Martha Martínez y Octavio Esquivel.**



**Patricia Montes, Daneth Granados y Lourdes Pérez.**



**Martha Elena Saavedra Rodríguez, presidenta del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas de Tijuana y Dr. Gonzalo Arrayales, miembro de CNCND de Tijuana.**



**"Armonía en tu vida personal y profesional con el uso de la tecnología digital 3D", conferencia del CDEO, Pedro Villalobos Arzola.**

## SHOW Y COMERCIALES

el-mexicano.com.mx / 3F  
EL GRAN DIARIO REGIONAL

# EL FAMA

LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

# ESPECTACULAR EL SUPER BOWL 2024

**EL HALFTIME SHOW LLENO DE SORPRESAS, COMO ESTELAR USHER JUNTO A ALICIA KEYS, WILL.I.AM, LUDACRIS Y LIL JON. EN LOS COMERCIALES UN ANUNCIO DE DONAS CON JENNIFER LOPEZ Y BEN AFFLECK Y MARTIN SCORSESE CON SU SQUARESPACE**

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO

Fotografías: Cortesía.

**T**ijuana, B.C.- ¡El Halftime Show del Super Bowl LVIII cumplió su cometido! La tarde de este domingo, el Allegiant Stadium de Las Vegas, Nevada, albergó la 58ª edición del Super Bowl: Kansas City Chiefs vs. San Francisco 49ers. Si bien el duelo por el codiciado Vince Lombardi es el evento principal, el show de medio tiempo destacó por ser el momento en el que el juego obtiene mayor audiencia. Esto se debe a que los no tan fanáticos del deporte sintonizan el partido para ver la presentación de sus artistas favoritos.

Para el Super Bowl LVIII, la NFL y

Apple Music - patrocinador oficial del entretiempo - se decantaron por Usher, quien fue el encargado de protagonizar el show de medio tiempo de 2024. La actuación del multifacético artista de R&B marcó su regreso a los escenarios tras su residencia de 2023 en Las Vegas, Nevada.

El intérprete de 'Yeah' rompió récords al conseguir la presentación más larga en la historia del Halftime Show del SB, pero ¿qué canciones tocó? A continuación, la lista completa.

A diferencia de presentaciones anteriores, y tal como lo adelantó el oriundo de Dallas, Texas, su performance tuvo una duración de 15 minutos. Durante este lapso, el cantante trató de encapsular más de tres décadas de trayectoria artística, dando como resultado un espectacular setlist, que si bien contó con sus temas más populares, también cumplió con las expectativas de sus fans más leales.

## LOS MEJORES COMERCIALES DEL 2024

La publicidad del Super Bowl 2024, mostró desde el spot de Michael Cera para Cerave, el dúo padre-hija Scorsese, hasta un anuncio de donas con Jennifer Lopez y Ben Affleck. La icónica respuesta de David Beckham: "¡Sé honesta!", cuando su mujer intentó restar importancia a la riqueza de su familia quedó immortalizado en un anuncio de Uber Eats.

Jennifer Lopez y Ben Affleck, junto a otros grandes amigos de Hollywood como Matt Damon, recrearon el arduo camino que implica grabar un álbum y lo cuidadosas que deben ser las productoras musicales para asegurar un éxito en anuncio para Dunkin' Donuts.

Desde su aparición Usher encendió el Allegiant Stadium con los temas Superstar, seguida de Love in this Club. Al igual que en 2011, Usher y will.i.am se unieron en el escenario para interpretar el éxito O.M.G. El éxito Turn down for what fue presentado por Lil Jon, uno de sus éxitos del 2013.

Usher encendió el escenario con su interpretación de U Got It Bad e interpretó su éxito acompañado de la guitarra de H.E.R., ganadora de 5 premios Grammy y un Oscar, quien también estuvo presente en Bad Girl. La cantante Alicia Keys interpreta uno de sus más grandes éxitos, If I Ain't Got You, seguida del éxito My Boo junto a Usher.

Para los críticos de la música y los amantes del R&B fue todo un espectáculo visual Usher y sus invitados con un total white look con detalles plateados y miles de bailarines, se lucieron en el tan esperado Halftime Show.



## La reina del country Reba McEntire interpretó el himno de Estados Unidos

El rapero Post Malone cantó el tradicional America the Beautiful y de Lift Every Voice and Sing, a cargo de la ganadora del Grammy, Andra Day, todas las presentaciones artísticas contaron con interpretación en lenguaje de señas

El show del Super Bowl 2024 que se desarrolló en el Allegiant Stadium de Las Vegas (Nevada) y que además de concentrar la atención de gran parte del mundo seguidor del fútbol americano captó a los seguidores de las celebridades vinculadas a los shows que se originan por el encuentro deportivo.



La reina del country, la artista estadounidense Reba McEntire ha sido la responsable de interpretar el himno nacional para esta edición. Durante su intervención, McEntire ha estado acompañada por el actor estadounidense Daniel Durant, de CODA, quien interpretó el himno en lenguaje de señas.

Si bien es cierto, el espectáculo de medio tiempo es uno de los más esperados, la asistencia de estrellas es parte de los atractivos alternos de esta cita. Desde la intervención del rapero Post Malone del tradicional America the Beautiful y de Lift Every Voice and Sing, a cargo de la ganadora del Grammy, Andra Day, todas las presentaciones artísticas contaron con interpretación en lenguaje de señas, por la Asociación Nacional de Sordos (NAD).



Mis **SABORES** GOURMET  
 el-mexicano.com.mx  
 GRAN DIARIO REGIONAL  
 LUNES 12 DE FEBRERO 2024



RICA Y COLORIDA HISTORIA  
**INGREDIENTES FRESCOS**

MÁS ALLÁ DE SUS SENSACIONALES HABILIDADES Y DE SUS RECETAS ANCESTRALES, LOS COCINEROS FRANCESES TIENEN ACCESO A UNA AMPLIA GAMA DE INGREDIENTES FRESCOS Y LOCALES. SÓLO EL ENORME CATÁLOGO DE QUESOS CASEROS DE FRANCIA LE DEJARÁ BOQUIABIERTO.



**Paté de hígado de pato**

El foie gras es un entrante que suele encontrarse en las mesas de Navidad y Año Nuevo. Pruébalo con un trozo de brioche tostado o pan de especias, un poco de cebolla para untar o mermelada de higos. Este paté es una delicia clásica francesa, que ahora se puede encontrar en versiones veganas para complacer a todos los paladares.



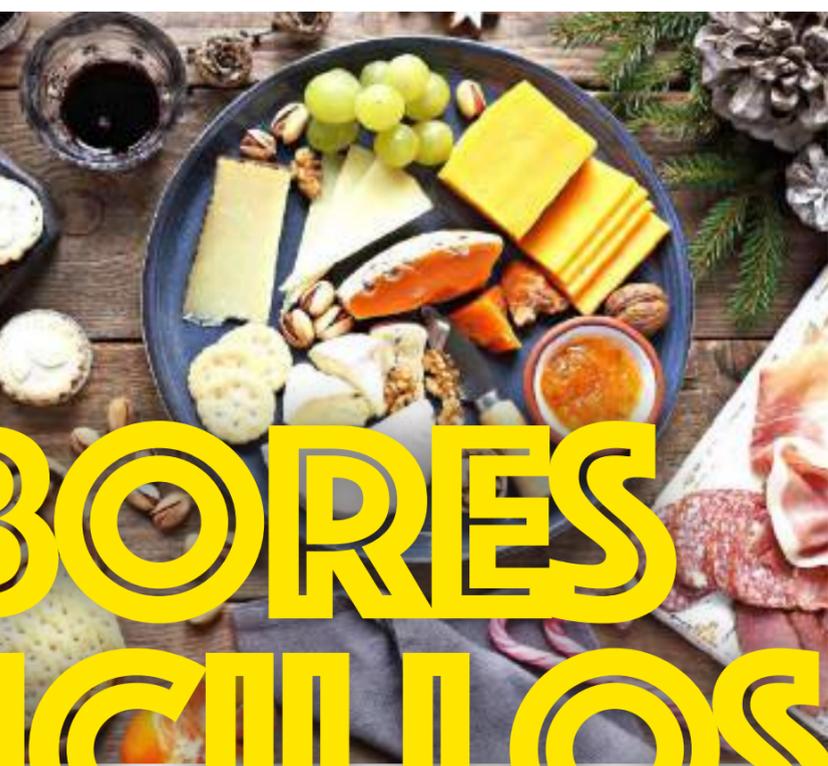
EN BREVE

**SABORES SENCILLOS**

REDACCIÓN El Mexicano

La cocina francesa está considerada por muchos como la más prestigiosa y respetable del mundo. Con sus técnicas formales, su énfasis en los ingredientes frescos y los sabores sencillos, su orgullo en la presentación y su rica y colorida historia, la cocina francesa ha llegado a dominar el mundo, sentando las bases de muchos otros estilos y especialidades. El origen de la cocina francesa se remonta a la época medieval. Por aquel entonces, la nobleza cenaba platos compuestos por caza, carne, fruta y cereales, mientras que los campesinos seguían una dieta rica en verduras y legumbres. En las cocinas de la élite se utilizaban la sal y las especias importadas, que eran muy caras y se consideraban un símbolo de estatus. Con pocas formas de conservar los alimentos, la gente de la antigüedad decidía qué ingredientes utilizar en función de lo que tenía inmediatamente disponible. La cocina francesa moderna también utiliza ingredientes frescos y de temporada. Los miembros de la clase alta solían utilizar estos ingredientes de temporada para organizar banquetes o festines que hicieran gala de su riqueza.

La cocina francesa se asocia a menudo con estrellas Michelin, platos elaborados, difíciles de preparar y caros. Aunque nadie puede negar la riqueza de los sabores, en realidad, los platos no siempre son caros. La comida es una parte integral de la cultura francesa. La cultura alimentaria francesa es incluso apreciada por todas las personas. Los orígenes de la cocina francesa son amplios y variados. Con una historia impregnada de siglos de cultura europea, Francia es conocida por producir chefs con una técnica excepcional y un talento para los sabores ricos y decadentes.



**Tabla de quesos y carnes frías francesas**

Algunos dicen que tienen un queso diferente para cada día del año... Sí, Francia es conocida por su gran variedad de quesos y con la Planche mixte, podrá tener una rápida visión de la gama francesa.

A menudo se pide en los cafés o brasseries para abrir el apetito o como aperitivo para compartir, la planche mixte también viene acompañada de embutidos para que encuentre las asociaciones perfectas. Mézclelo con vino tinto, uvas y nueces y se transportará al paraíso gastronómico. Tenga en cuenta que si no lo prueba como entrante, los franceses suelen servir una bandeja de quesos con ensalada después del plato principal. Dos oportunidades, pues, para obtener su dosis de queso francés.



**Caracoles de hierbas a la mantequilla**

Otro entrante típico francés -que también puede apreciarse como plato principal- son los escargots de Bourgogne. También llamados "Escargots au Beurre persillé", se cocinan con una deliciosa mantequilla de perejil y ajo. Los caracoles se presentan en su concha con un pequeño pincho y se sirven en una bandeja especial para caracoles, normalmente de porcelana, con varias hendiduras. Los caracoles se meten directamente en esta bandeja en el horno durante 10 minutos y se presentan tal cual alafortunado comensal. Para comerlos a la manera francesa, saque la carne de la concha con el pincho y disfrútela con un poco de pan fresco.

**Ancas de rana**

Empecemos esta lista con fuerza. Le presentamos uno de los platos típicos franceses: las ancas de rana. Se trata de un plato del sur de Francia y se sirve sobre todo caliente. La receta típica consiste en saltearlas y condimentarlas con una salsa de mantequilla de ajo y perejil o con un estilo más provinciano, en una base de tomate, ajo y cebolla. Las ancas de rana pueden hacer pensar en pequeños trozos de ave con un sabor más dulce. La carne es bastante delicada y suave. El plato es un manjar tradicional, no se lo pierda

**Vieiras gratinadas**

Vayamos ahora al mar de la comida francesa con las Coquilles Saint Jacques, un entrante típico para las fiestas de fin de año. Descubra la cocina francesa en su máxima expresión con las vieiras salteadas en vino blanco, mantequilla y láminas de champiñones frescos. Se añaden en su caparazón original con una deliciosa bechamel y puerros o incluso pequeñas gambas marrones. Cubierto con pan rallado y Gruyere antes de ser asado bajo una parrilla caliente, va muy bien con vino blanco seco.

**Ostras**

Las ostras también forman parte de la comida popular francesa, aunque suelen consumirse en la costa oeste o en ocasiones especiales. Los franceses suelen comerlas vivas con un chorrito de limón. Sin embargo, sepa que si prefiere evitar comerlas vivas, también los cocineros franceses también las preparan al horno. Un toque de champán, condimentos y queso, ¡eso simplemente los hace perfectos!

